



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN DE MINAS

MASTER INTERUNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

TRABAJO FIN DE MASTER

Documentación en los Proyectos de I+D+i

Memoria

Autor: Guillermo Laine Cuervo
Director: José Manuel Mesa
Codirector

Fecha: Julio 2014

Índice General

1. Introducción y Objetivo.....	4
2. Estado del Arte	7
3. Desarrollo	9
3.1- Evolución de los Planes de I+D en España	9
3.2- Marco Legislativo Actual	17
3.2.1- Legislación Estatal	17
3.2.2- Legislación Autonómica.	32
3.3- Legislación Seleccionada	35
3.3.1- Legislación que emana del Plan Estatal.	35
3.3.2- Legislación que emana del PCTI.	42
3.4- Clasificación de las Resoluciones	45
4. Desarrollo de la Plantilla.	49
5. Análisis de Resultados	56
5.1 Muestra General	56
5.2 Análisis por tipo de Convocatoria.	57
5.3 Análisis por de contenido de la documentación	61
5.4 Análisis General	65
6. Conclusiones.....	72
7. Líneas de Trabajo Futuras.	73
8. Referencias.....	74

Índice de Tablas

Tabla 1 Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.....	13
Tabla 2 Plan Nacional de I+D+i 2004-2007.....	15
Tabla 3 Estructura del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.....	17
Tabla 4 Pilares del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016	19
Tabla 5 Estructura del <i>Plan Estatal</i>	23
Tabla 6 Estructura del Programa Estatal I y sus Subprogramas	25
Tabla 7 Estructura del Programa Estatal II y sus Subprogramas.....	25



Tabla 8 Estructura del Programa Estatal III y sus Subprogramas.....	26
Tabla 9 Estructura del Programa Estatal IV y sus Subprogramas	26
Tabla 10 Estructura de la Acción Estratégica en Salud	27
Tabla 11 Estructura de la Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital	28
Tabla 12 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE I	29
Tabla 13 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE II	30
Tabla 14 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE III.....	31
Tabla 15 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE IV.....	32
Tabla 16 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en las Acciones Estratégicas....	32
Tabla 17 Relación de Órdenes y Resoluciones a nivel Estatal en cada uno de los Programas.....	41
Tabla 18 Relación de Resoluciones del IDEPA	43
Tabla 19 Relación de Resoluciones del FICYT	43
Tabla 20 Relación final de Resoluciones por Grupos.....	46
Tabla 21 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo I.....	47
Tabla 22 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo II	48
Tabla 23 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo III	48
Tabla 24 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo IV	49
Tabla 25 Distribución de las convocatorias.....	56
Tabla 26 Distribución según origen.....	56
Tabla 27 Distribución de convocatorias por Grupos	57
Tabla 28 Número de convocatorias según documentación que solicitan	57
Tabla 29 Detalle de % de CV solicitados cuando se exigen Datos del Candidato	62
Tabla 30 % que solicitan Líneas de Actuación en convocatorias con Memoria de Actuación.....	62
Tabla 31 Detalle de los Criterios de Evaluación.....	71

Índice de Figuras

Figura 1 Esquema del Plan Nacional de I+D 1988-1991	10
Figura 2 Esquema del Plan Nacional de I+D 1992-1995	11
Figura 3 Esquema del Plan Nacional de I+D 1996-1999	12
Figura 4 Organismos encargados de la I+D+i según la Ley 14/2011.....	18
Figura 5 Esquema general de Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017	34
Figura 6 Plantilla a aplicar a las convocatorias	55
Figura 7 Convocatorias que solicitan Datos de la Empresa o Grupo de Empresas	58
Figura 8 Convocatorias que solicitan datos del Candidato / Grupo de Trabajo.....	58
Figura 9 Convocatorias que solicitan datos del Grupo de Trabajo.....	59
Figura 10 Convocatorias que solicitan una Memoria de Actuación	59
Figura 11 Convocatorias que solicitan un Proyecto	60
Figura 12 Resumen de Documentación solicitada por Grupos.....	60
Figura 13 Desglose de Datos de Empresa solicitados en cada Grupo	61



Figura 14 Documentación específica del Proyecto en el Grupo de Formación.....	63
Figura 15 Documentación específica del Proyecto en el Grupo de I+D+i	63
Figura 16 Documentación específica del Proyecto en el Grupo Tejido Empresarial	64
Figura 17 Documentación específica del Proyecto en el Grupo de Proyectos Sociales	64
Figura 18 Documentación solicitada en el apartado Datos de la Empresa	65
Figura 19 Documentación solicitada en el apartado Datos del Candidato	66
Figura 20 Detalle de Formatos de Currículos solicitados.....	67
Figura 21 Documentación solicitada en el apartado Memoria de Actuación	68
Figura 22 Documentación solicitada en el apartado Datos del Grupo de Trabajo.....	69
Figura 23 Documentación solicitada en el apartado Datos del Proyecto.....	70
Figura 24 Condicionantes del Proyecto.....	71



1. Introducción y Objetivo.

La investigación y el desarrollo han sido el motor de la evolución de la humanidad. La situación en la que nos encontramos actualmente (evitando entrar en el tema económico), es la consecuencia directa de la inversión de cantidades importantísimas de tiempo y fondos destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas (en el sentido más amplio). Sin embargo, la investigación no siempre ha seguido los esquemas que se siguen a día de hoy, en donde el enfoque es más bien hacia grupos de trabajo de mayor o menor tamaño, dedicados a temas más o menos concretos que requieren de importantes cantidades de dinero para la consecución de sus objetivos y que lo obtienen, en la mayoría de los casos, mediante financiación ajena. Antigüamente las cosas se hacían de otra manera.

Sin hacer demasiado esfuerzo, es fácil imaginar que, de no ser por la I+D, el mundo no sería lo que es hoy. Desde los tiempos más remotos, el hombre ha *inventado*, en muchas ocasiones sin ser consciente siquiera de ello y más como una respuesta a una necesidad de supervivencia: armas para cazar, materiales para arar la tierra, para construir... Poco a poco fue adquiriendo una mayor consciencia de sí mismo y de lo que le rodeaba, por lo que empezó a plantearse cuestiones que afectaban directamente a su existencia y a su entorno: apareció el interés por comprender las cosas. Sin embargo, puesto que no es objeto de este trabajo realizar una descripción detallada de la evolución del mundo científico, iremos ágilmente hasta la época actual.

En la Edad Antigua, culturas como la egipcia, la mesopotámica o la de las américas precolombinas, hicieron grandes avances y descubrimientos en campos como la astronomía, matemáticas, topografía, medicina, química, arquitectura... Aparecen los filósofos Presocráticos como Thales de Mileto, Heráclito o Parménides, que dan paso a Sócrates, Platón, Aristóteles, Pitágoras, Euclides o Arquímedes; todos ellos sobradamente conocidos por sus aportaciones en diferentes campos de la filosofía o de la ciencia. La Edad Media (S V – XV), de Fibonacci da paso a la Edad Moderna (S XV – XVIII) de Copérnico, Kepler, Galileo, Newton, Descartes, con inventos como el microscopio, el termómetro o el telescopio. Esta, a su vez, dará paso a la Edad Contemporánea, en donde se han llevado a cabo gran cantidad de descubrimientos que han transformado estilo y la calidad de vida de las personas de una manera radical. Nombres como Louis Pasteur, Sigmund Freud, Charles Darwin, Thomas Edison, Marie y Pierre Curie, Albert Einstein o Stephen Hawking son algunos de los referentes de una época que se puede considerar como un punto de inflexión en la manera de realizar investigación y concebir el mundo [1], [2].

Y es que, como se puede observar, la investigación, hasta hace bien poco (S XIX), era cosa de nombres propios; personas que dedicaban su tiempo e intelecto al estudio y análisis del mundo que les rodeaba. Sin embargo, poco a poco la idea de trabajar en equipo fue tomando forma y las investigaciones comenzaron a realizarse en laboratorios por grupos de personas que aportaban sus conocimientos para un objetivo común. El detonante fue, quizás, compensar los efectos de la especialización creciente y el aprovechamiento óptimo de los equipos de trabajo, que cada vez eran más caros [3]

Se llega ya al siglo XX, donde el progreso en algunos campos seguía siendo relativamente lento y solamente un pequeño grupo de científicos hacía investigación con equipos *primitivos* y poco útiles a los fines perseguidos. A finales de los años 20, comenzó una revolución en la electrónica con la fabricación



de los tubos de vacío, a la que siguieron una gran cantidad de avances técnicos durante la Segunda Guerra Mundial gracias al apoyo de las entidades gubernamentales. La entrada en escena de la microelectrónica permitió aumentar muy significativamente la capacidad de los microprocesadores, lo que trajo enormes ventajas en muchos campos, entre ellos la investigación, ya que permitió incorporar los ordenadores al equipo de trabajo. El desarrollo de estas nuevas tecnologías ha abierto nuevas maneras de concebir la investigación, permitiendo analizar cantidades ingentes de datos en pocos minutos, realizar cálculos complejísima, simulaciones y un largo etcétera. Incluso ha abierto la puerta a proyectos de cooperación a nivel internacional y ya no es necesario que todo sea realizado por una misma persona en un solo laboratorio: es la evolución definitiva hacia el trabajo en equipo [3].

Sin embargo, la creciente complejidad de estos proyectos, junto con los riesgos que conllevan a nivel, sobre todo, económico (grandes inversiones, retornos inciertos...), hace que, de un tiempo a esta parte, la intervención del poder político con ayudas de tipo monetario sea fundamental, convirtiéndose en el motor que, a día de hoy, marca el ritmo de la evolución de la ciencia y la tecnología de un país.

Y, curiosamente, la manera que tiene un Gobierno de intervenir en algo, es mediante la legislación, lo que nos lleva al segundo punto. Desde siempre al hombre le ha gustado legislar; tanto es así, que es necesario remontarse mucho tiempo atrás para encontrarnos con la primera referencia a algo parecido a una ley: el Código de Urukagina (año 2380 a.C.). Es la referencia más antigua que se tiene de un código de leyes escritas, lo que no significa que realmente lo sea. Se trataba de una reforma social destinada a lograr un mayor nivel de libertad e igualdad, limitando el poder del sacerdocio y de los dueños de las grandes propiedades. También tomaba medidas contra la usura, los controles onerosos, el hambre, el robo, el asesinato y el ataque a la propiedad de las personas [4].

Las primeras y más antiguas leyes versaban sobre temas como los impuestos a materias primas, alquileres, salarios, préstamos, esclavos, relaciones familiares, propiedades o violencia física (Leyes de Eshnunna 1930 a.C.) [5] y empezaban a contener un Prólogo y un Epílogo o a redactarse mediante fórmulas condicionales que describían el delito y luego la pena (Código de Ur-Nammu, 2050 a.C.) [6]. No solían ser muy extensos (o al menos, por lo que se ha recuperado de ellos, no lo parece), y su redacción era bastante concreta y directa. Sirva de ejemplo el Código de Lipit-Ishtar (datado en el 1870 a.C.) que se estima, contiene unos cincuenta artículos y su redacción sigue un esquema similar al de Ur-Nammu [5]. En su epílogo, incita a futuros legisladores a mantener la vigencia del código so pena de castigo divino, algo que se podría traducir un poco cogido entre alfileres, como “*la presente ley entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación*” que se lee en la actualidad.

Con el paso del tiempo, las leyes, o quizás debería decirse la Ley, pues solo era una, se hicieron cada vez más extensas conteniendo un mayor número de artículos que eran *dictados* directamente por los Dioses. De entre todas estas leyes ancestrales, quizás la más conocida, aunque solo sea de oídas, es el Código Hammurabi (año 1760 a.C.), que a lo largo de sus 282 artículos regulaba temas como la jerarquización de la sociedad, los precios, salarios, responsabilidad profesional, funcionamiento judicial o incluso las penas, basadas en la Ley del Talió [7].



Como se puede apreciar, el objetivo básico de las leyes era regular la manera de proceder en ciertos aspectos de la vida cotidiana, poniendo límites a lo que se considera bueno o malo y estableciendo algún tipo de castigo a aquel que saltaba esa línea.

Dando un salto significativo en la línea temporal, se llega al Pueblo Romano que, sin duda, sentó las bases de lo que hoy conocemos como un Cuerpo Legislativo. En un intento por dar a conocer las leyes a la plebe (eran temas que trataban únicamente los patricios, que la aplicaban según les convenía), desarrollan el primer cuerpo legal conocido y estructurado llamado *Ley de las XII Tablas*, en el año 451 a.C. Estas *Tablas* regulaban el derecho procesal privado, el de familia y sucesiones, obligaciones y derechos reales, derecho penal y derecho sacro. Con el paso del tiempo, el sistema legal romano fue complicándose, ya que se elaboraban cada vez más y más leyes sobre los más diversos temas que eran aprobadas por el Senado mediante las respectivas resoluciones, lo que acabó convirtiendo al sistema en un aparato legal prácticamente ininteligible. Esto propiciaría la aparición de los juristas, que intentarían simplificar el conjunto de normas y formar doctrina jurídica. Todo este maremágnum legislativo continuó más o menos incontrolado durante varios cientos de años hasta que el Emperador Teodosio II decidió, en el 429, que había llegado el momento de poner cierto orden. Su proyecto, aunque incompleto en un primer momento, fue terminado posteriormente dando lugar al *Codex Theodosianus* en el año 438. [8]

El derecho privado de nuestro tiempo tiene su antecedente remoto en las leyes romanas, donde además, se originaron casi todas las instituciones existentes en la actualidad.

Sirva todo lo anteriormente dicho como un punto de partida para darnos cuenta que legislar es algo inherente al ser humano, que busca poner cierto orden a la hora de proceder con determinados asuntos. También queda patente que el amplísimo conjunto de leyes que actualmente existen no es un problema moderno, si no que se viene arrastrando desde hace miles de años.

Con el paso de los años, ambas líneas (la investigación por una parte y las leyes por otro), acabarían confluyendo de una manera o de otra. En el caso de España, no es hasta 1988 cuando se redacta la primera legislación propiamente dicha sobre Investigación y Desarrollo.

Los diferentes *Planes de Investigación y Desarrollo* que han aparecido en España a lo largo del tiempo, tienen como objetivo definir y concretar los diferentes ámbitos de actuación en los que se ofrecerán ayudas. Estos campos de actuación surgen del análisis de la situación actual de un país, así como del estudio de los resultados de los *Planes* anteriores. Si a todo esto se le añaden los diferentes cambios de Gobierno, podemos darnos cuenta que estamos ante una legislación muy variable y poco o nada homogénea. Esto plantea un problema en varios frentes.

Por una parte, las entidades con posibilidades de participar en los diferentes programas, han de estar al tanto de las diferentes convocatorias que aparezcan. Esto, que a priori puede parecer sencillo, no lo es tanto y es bastante habitual que algunas entidades pierdan convocatorias porque, sencillamente, no las han encontrado o las han encontrado tarde.



Por otro lado, cada una de estas convocatorias, sobre todo si son de un nuevo Plan, suelen ser distintas a las de su predecesor. Nos estamos refiriendo a temas como los beneficiarios, requisitos, procedimiento de solicitud o criterios de evaluación y, por lo tanto, cada nueva convocatoria se plantea prácticamente como un trabajo a realizar desde cero. Esta documentación tan cambiante supone una pérdida de tiempo importante para el investigador que la ha de elaborar.

Por último, el personal dedicado a realizar estas evaluaciones se encuentra, en la mayoría de las ocasiones, que los criterios de decisión tampoco son del todo homogéneos o no están del todo claros, dificultando su trabajo: convocatorias que piden lo mismo con distintos nombres, criterios de evaluación subjetivos...

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es analizar diferentes convocatorias de ayudas estatales para la I+D+i actuales con el objetivo de extraer de ellas puntos comunes (en cuanto a la documentación que solicitan), que faciliten la preparación de la documentación a presentar para aplicar a las mismas. Puesto que el Plan Estatal de I+D+i actual es relativamente joven y se espera que futuras convocatorias sigan esquemas similares, desarrollar una pequeña guía de ayuda que permita, en cierto modo, anticiparse a los requisitos de cada convocatoria, puede suponer una gran ventaja y ahorro de tiempo, ya que la documentación a preparar y desarrollar se hará desde un principio, en una línea muy similar a la que probablemente exigiría la convocatoria.

Antes de proceder con el Estado del Arte, es necesario aclarar que a lo largo de este documento, los análisis se van a centrar en convocatorias de carácter público (estatales y regionales), quedando excluido del alcance aquellas que pudieran surgir del sector privado. Esta decisión se toma debido a que resulta mucho más sencillo buscar y consultar las del sector público que las del privado, que requerirían de otros cauces de investigación para su consulta. Con el presente trabajo, además, se conseguirá una visión global de la evolución de la Investigación y Desarrollo en España, así como constituirá una buena herramienta para usar como consulta en el caso de requerir búsquedas futuras de legislación.

2. Estado del Arte

Desde un punto de vista teórico, la intervención de un Estado en el dominio de la ciencia, la tecnología y la innovación, se justifica por la existencia de fallos o defectos en el proceso y sistema mismo y en la esperanza de que sean subsanados a través de la aplicación de diferentes fórmulas de incentivación. La gran variedad de instrumentos de financiación existentes reflejan las intenciones que tienen los políticos de resolver estos problemas, sin embargo, los objetivos que se proponen no siempre se cumplen y se hace importante analizar el porqué de estos fallos. La teoría sugiere que si estos instrumentos se diseñan de manera correcta, la respuesta de los participantes en términos de motivación y proyectos será la adecuada, tal y como sugiere Lauren Bach en [9]

Cuando en el apartado anterior hablamos de la figura del Estado, debemos entenderlo desde un punto de vista amplio, ya que estamos hablando de varios niveles. En el nivel más bajo, con menor entidad (en cuanto a zona de influencia), están las legislaciones locales o autonómicas, cuyo desarrollo se reduce a una zona concreta del territorio. En el siguiente nivel se encuentra la legislación la Estatal, cuyas



regulaciones afectan a toda una nación. Sin embargo, aún hay un nivel superior, que sería, en el caso de España, la Unión Europea, cuyos reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes han de ser trasladadas, en muchas ocasiones, a los cuerpos legislativos de todos los estados miembros [10].

Al nivel de la Investigación y Desarrollo esto también ocurre. Por ejemplo, en Asturias ahora mismo está vigente el *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017* [11] y a nivel Estatal, el *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016* [12] disponible a través de la web del Ministerio de Economía y Competitividad. Por otra parte, la Unión Europea deja patente su interés en este campo mediante disposiciones generales como [13], [14], [15], [16], o sin ir más lejos, en el actual Séptimo Programa Marco [17].

Dada la complejidad de estos programas, se exige un estudio más detallado de los mismos para su mejor comprensión y entendimiento, tales como los desarrollados por Richard Nelson en 1993 [18], donde analiza el marco legislativo de países como Francia, Italia, Japón, Estados Unidos, Reino Unido o Alemania, entre otros. Por otra parte en [19] se analiza cómo se debería estructurar un sistema nacional de innovación tomando los modelos regionales como base, haciendo un estudio de caso con el sistema de innovación coreano. Otros artículos reflexionan sobre cómo se complementan los distintos sistemas de innovación de un país [20] o analizan el impacto de los sistemas de innovación en los países menos desarrollados [21].

En otros trabajos destacados, diversos autores centran los análisis en los marcos legislativos de innovación completos de diferentes países, como vemos en [22], donde se analizan los casos de Estados Unidos, Corea, Finlandia y México para compararlos; o estudios más concretos centrados en un solo país como los realizados por Berrueco y Márquez en [23] para México o por la Universidad de Carabobo para Venezuela [24]. Otros ejemplos de análisis de legislaciones de distintos países, tanto a nivel general como particularizados en algún campo, los encontramos en [25], [26], [27], [28], [29], [30], [31], [32] y [33].

Centrándonos en el ámbito que nos ocupa, dentro del conjunto de estudios analizados es necesario destacar aquellos que tratan de homogeneizar o clasificar ciertos aspectos del marco legislativo. En este sentido, el Gobierno Australiano hace un análisis de algunos de estos marcos en diferentes países, comparando varios indicadores de rendimiento en distintas áreas que utiliza para clasificar [34]. También es destacable el trabajo de Erik Fisher *et al.* en [35], que aboga por una clasificación en diferentes sectores, pero orientando su estudio hacia la integración social de la ciencia, su traducción y su comunicación. Para lograr su objetivo, Fisher analiza más de 2.500 solicitudes correspondientes a tres Programas Europeos de Investigación y Desarrollo durante el periodo 1998-2010 con el fin de poder establecer la evolución del nivel de integración social de los trabajos desarrollados.

Este trabajo conforma el ejemplo más similar existente a la aproximación que se plantea en el presente estudio en cuanto a metodología, pero sus objetivos y los parámetros utilizados para realizar las mediciones son totalmente diferentes.

Si se va un paso más allá y se intenta ver qué puntos son los más interesantes a tener en cuenta a la hora de analizar la documentación presentada en una convocatoria, Proctor *et al* en [36] realiza un análisis de cuáles son los principales *ingredientes* a la hora de presentar una propuesta a una subvención. A grandes



rasgos comenta qué se considera importante dejar claro a la hora de aplicar a una convocatoria, como por ejemplo, evidenciar que realmente representa un avance o que las estrategias de implementación propuestas son correctas. Este artículo, junto a lo escrito por Schwinn *et al* en [37], en donde analiza la mejor manera de presentar una propuesta, pero en el campo de la medicina, constituyen una buena herramienta en la que basar los futuros análisis, ya que ofrecen un análisis desde el punto de vista de quien analiza las convocatorias.

3. Desarrollo

3.1- Evolución de los Planes de I+D en España

Desde que en Febrero de 1988 se aprobase por primera vez un *Plan Nacional de I+D*, hasta la reciente aprobación del *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación* en 2013, han pasado unos cuantos años y la situación del país ha cambiado de muchas maneras, no todas ellas para bien.

La situación del Sistema Español de Ciencia y Tecnología en el inicio de los años 80, llevó a las autoridades al convencimiento de que era necesario reformarlo. Esta decisión se transforma en la *Ley de la Ciencia* (Ley 13/1986, de 14 de Abril), que estableció un nuevo marco normativo para la definición y ejecución de la Política Científica y Tecnológica y que es la que permitió que se desarrollaran los primeros *Planes de Investigación y Desarrollo*.

En ese primer *Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1988-1991* [38], se planteaban una serie de objetivos con un claro carácter coordinador y de fomento, que seguían las siguientes líneas:

- Programación y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo.
- Intensificación del esfuerzo investigador en las áreas en las que existe un nivel científico aceptable y la entrada en otras de interés futuro.
- Movilización de Recursos privados y el estímulo de la capacidad de innovación en las empresas.
- Incorporación de nuevos recursos humanos al sistema de ciencia y tecnología.

Para conseguirlos, se desarrollarían 23 programas nacionales en la primera fase del *Plan* (ver Figura 1), destinados a subsanar, entre otras cosas, las carencias científicas y tecnológicas que había en algunos sectores estratégicos del país. Los planes, además, se interrelacionaban entre sí y con otros vigentes por aquel entonces.



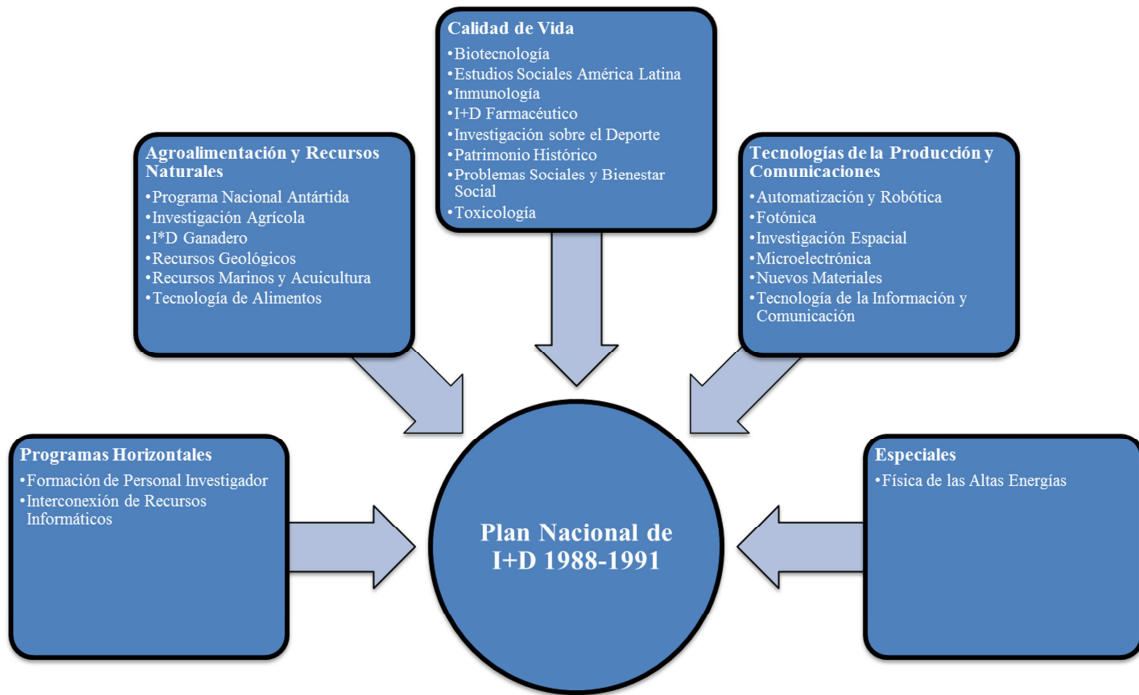


Figura 1 Esquema del Plan Nacional de I+D 1988-1991

Se hablaba ya de un *contexto internacional*, haciendo referencia a una creciente participación de España en la política comunitaria y razonaba que la dimensión de algunos de los proyectos de investigación sobrepasan las posibilidades financieras de un país, por lo que era importante una mayor integración en la Comunidad Europea para que, mediante la cooperación, se consiguiera aumentar nuestra competitividad.

Gracias a la experiencia adquirida en los años posteriores, en donde se pudo ver con detalle la verdadera situación de los colectivos científico-tecnológicos de cada área temática y constatar disfuncionalidades en la definición de algunos objetivos prioritarios, y viendo la evolución de las condiciones económicas generales, así como la trayectoria que se venía observando del Sistema de Ciencia y Tecnología, se vio que era aconsejable una revisión de la estructura del *Plan*. Una vez conseguido el principal objetivo, que quizás se podría considerar como la estructuración del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, era necesario seguir en la línea de la mejora continua.

De este modo surge *el Plan Nacional de I+D 1992-1995* [38], que no es más que una revisión del anterior (o la segunda fase). Algunos de los programas, como el de *Tecnologías de la Producción y la Comunicación*, son reestructurados, mientras que otros, se aglutinan en nuevos programas de carácter más amplio. Se esquematiza en la Figura 2.





Figura 2 Esquema del Plan Nacional de I+D 1992-1995

Fruto del desarrollo normal de los acontecimientos, el siguiente plan sería el *Plan Nacional de I+D 1996-1999* [38], o lo que es lo mismo, la tercera fase del primer *Plan del 88*. A estas alturas, resultaba bastante clara la evolución hacia la formación de grupos de trabajo, incluso a nivel internacional, surgiendo el término *tecnoglobalismo*, para reflejar esta tendencia. El flujo continuo de nuevo conocimiento introduce en las empresas la necesidad de reestructuración y de elevar continuamente el nivel de formación de sus empleados (entre otros factores, por ejemplo, por la introducción de la informática en muchos sectores). El análisis detallado de estos elementos se transformará en una reestructuración del plan, que pasará de un enfoque *push* a un enfoque *pull*, en donde se busca que sea el propio tejido productivo el que demande. La Figura 3 esquematiza el contenido.



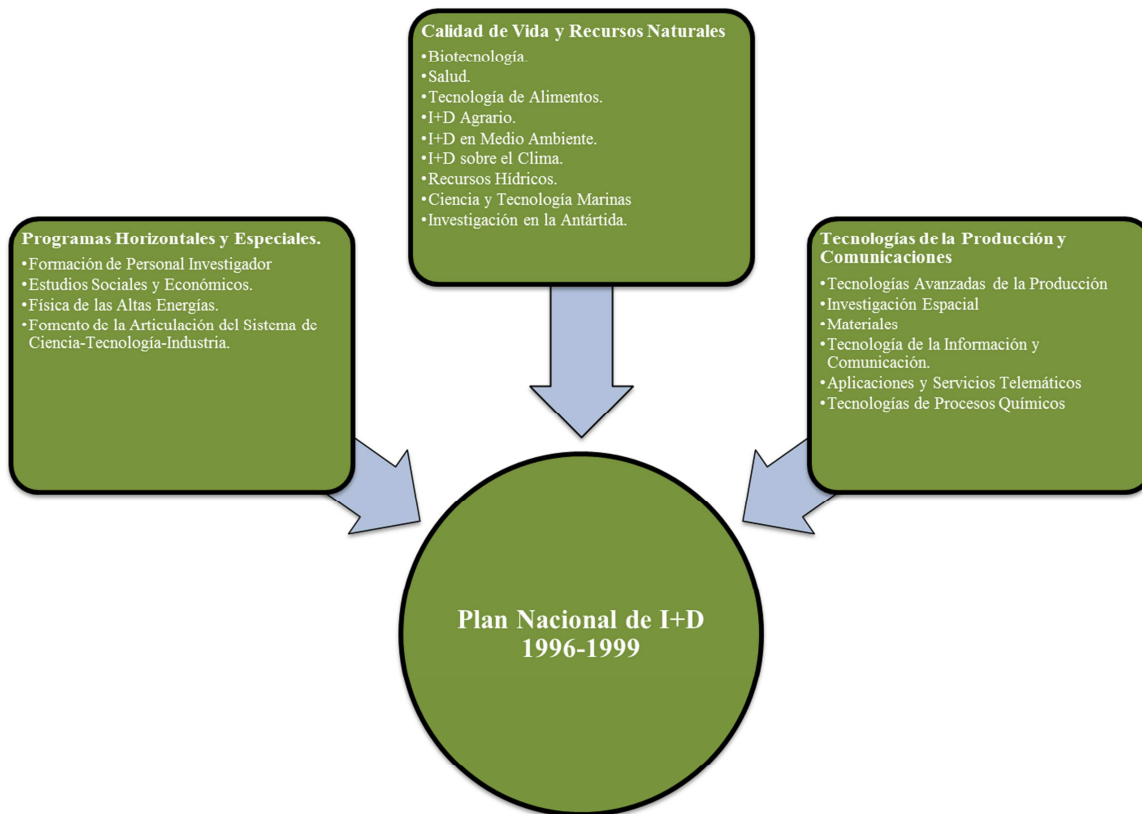


Figura 3 Esquema del Plan Nacional de I+D 1996-1999

El Plan que le seguiría supondría un cambio importante en el enfoque, ya que su objetivo principal sería definir una estrategia global que incluyese todas las actuaciones públicas gestionadas por los diferentes Departamentos Ministeriales con competencias en I+D y que se financiasen con cargo a los Presupuestos Generales. Nació así el *Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003* [38] (se incluye por primera vez la “i” de Innovación). Los objetivos que se marcaban eran:

- Incrementar el nivel de la ciencia y la tecnología españolas, tanto en tamaño como en calidad.
- Elevar la competitividad de las empresas y su carácter innovador.
- Mejorar el aprovechamiento de los resultados de I+D por parte de las empresas y de la sociedad española en su conjunto.
- Fortalecer el proceso de internacionalización de la ciencia y la tecnología españolas.
- Incrementar los recursos humanos cualificados, tanto en el sector público como en el privado.
- Aumentar el nivel de conocimientos científicos y tecnológicos de la sociedad española.
- Mejorar los procedimientos de coordinación, evaluación y seguimiento técnico del Plan Nacional.



De esta manera, se estructura en torno a una serie de *Áreas de Actividad Prioritarias* de dos tipos: *Científico-Tecnológicas* y *Sectoriales*. También consideraba actividades de *Investigación Básica no Orientada*. La Tabla 1 muestra esta estructura.

Tabla 1 Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003

Área de Investigación Básica No Orientada	Áreas Sectoriales
Promoción General del Conocimiento.	Aeronáutica
Astronomía y Astrofísica.	Alimentación
Física de Partículas Elementales y Grandes Aceleradores.	Automoción
Fusión Termonuclear.	Construcción Civil y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural
Difusión de la Ciencia y la Tecnología.	Defensa
Áreas Científico-Tecnológicas.	Energía
Biomedicina.	Espacio.
Biotecnología.	Medio Ambiente
Diseño y Producción Industrial.	Sociosanitaria
Materiales.	Sociedad de la Información
Procesos y Productos Químicos	Transportes y Ordenación del Territorio
Recursos Naturales	Turismo, Ocio y Deporte
Recursos y Tecnologías Agroalimentarias	
Tecnologías de la información y de las Comunicaciones	
Socioeconomía	

Un análisis de los resultados de este *Plan* saca a la luz los problemas existentes en la utilización de mecanismos financieros y de las modalidades de participación disponibles, así como sobre los problemas de gestión, la falta de implicación del tejido empresarial a los procesos de innovación y, a grandes rasgos, todas aquellas causas que suponían un freno a la expansión y desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas del país. Por lo tanto, en el nuevo *Plan Nacional de I+D+i 2004-2007* [38] implementaría una serie de medidas que intentarían paliar las debilidades del sistema detectadas. Continuaría con el esfuerzo encaminado a la optimización de los recursos existentes mediante el refuerzo de las actuaciones de cooperación y coordinación con las Comunidades Autónomas, de la contextualización de la escena



internacional y el diseño de los instrumentos financieros y modalidades de participación. Todo ello redundaría en una mayor inversión en las actividades de I+D+i tanto en el sector público como en el privado.

En cuanto a los objetivos, se desarrollaban en base a tres principios generales:

- Estar al servicio del ciudadano y de la mejora del bienestar social.
- Contribuir a la generación de conocimiento.
- Contribuir a la mejora de la competitividad empresarial.

En base a esto, se formulaban los siguientes objetivos estratégicos:

- Objetivos estratégicos relacionados con el Sistema español de Ciencia-Tecnología-Empresa (CTE).
 - Incrementar el nivel de la ciencia y la tecnología españolas, tanto en tamaño como en calidad.
 - Aumentar el número y la calidad de los recursos humanos tanto en el sector público como en el privado.
 - Fortalecer la dimensión internacional de la ciencia y la tecnología españolas.
 - Potenciar el papel del sistema público en la generación de conocimiento de carácter fundamental.
 - Mejorar la visibilidad y comunicación de los avances de la ciencia y la tecnología en la sociedad española.
- Objetivos estratégicos relacionados con la coordinación del Sistema español de CTE.
 - Reforzar la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.
 - Mejorar la coordinación entre los órganos de gestión del Plan Nacional, así como perfeccionar los procedimientos de evaluación y gestión del mismo.
 - Impulsar la cooperación y coordinación entre las instituciones del sector público de I+D.
- Objetivos estratégicos relacionados con la competitividad empresarial.
 - Elevar la capacidad tecnológica e innovadora de las empresas.
 - Promover la creación de tejido empresarial innovador.
 - Contribuir a la creación de un entorno favorable a la inversión en I+D+i.
 - Mejorar la interacción, colaboración y asociación entre el sector público de I+D y el empresarial.

La consecución de estos objetivos se concreta mediante una planificación basada en *Áreas Prioritarias* (temáticas y horizontales), formadas por una serie de Programas Nacionales. Se esquematiza en la Tabla 2.



Tabla 2 Plan Nacional de I+D+i 2004-2007

Áreas de Ciencias de la Vida	Área de Química, Materiales y Diseño y Producción Industrial
Biomedicina	Ciencias y Tecnologías Químicas
Tecnologías para la Salud y el Bienestar	Materiales
Biotecnología	Diseño y Producción Industrial
Biología Fundamental	Área de Seguridad y Defensa
Área de Ciencias y Tecnologías Agroalimentarias y Medioambientales	Seguridad
Recursos y Tecnologías Agroalimentarias	Defensa
Ciencias y Tecnologías Medioambientales	Área de Tecnologías de la Sociedad de la Información
Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global	Seguridad y Confianza en los Sistemas de Información.
Área de Ciencias del Espacio, Matemáticas y Física	Tecnología Electrónica y de Comunicaciones
Espacio	Tecnologías Informáticas
Astronomía y Astrofísica	Tecnología de Servicios de la sociedad de la Información
Física de Partículas	Área de Transporte Construcción
Matemáticas	Medios de Transporte
Física	Construcción
Área de Energía	Área de Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas
Energía	Humanidades
Acciones Estratégicas Transversales	Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas

Con el siguiente *Plan Nacional de I+D+i 2008-2011* [38], lo que se buscaba era superar el patrón de *Plan Nacional* basado en *Áreas Temáticas*, para pasar a un modelo construido a partir de la definición de los instrumentos, donde estos son la respuesta de las Administraciones Públicas a los Objetivos Estratégicos y Operativos fijados por la *Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología*. Por tanto, tendremos ahora cuatro grandes *Áreas* con un conjunto de instrumentos agrupados en *Líneas Instrumentales de Actuación*



que se desarrollan, a su vez, en varios *Programas Nacionales*. Todo ello en línea con la consecución de los siguientes objetivos:

- Situar a España en la vanguardia del conocimiento.
- Promover un tejido empresarial altamente competitivo.
- Desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación.
- Avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema.
- Conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i.
- Fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad.

Las cuatro grandes áreas, serían:

- Área 1: Generación de Conocimientos y Capacidades Científicas y Tecnológicas.
- Área 2: Fomento de la Cooperación en I+D.
- Área 3: Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial.
- Área 4: Acciones Estratégicas:
 - Salud.
 - Biotecnología
 - Energía y Cambio Climático
 - Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.
 - Nanociencia y Nanotecnología, Nuevas Materias y Nuevos Procesos Industriales.

La estructura es la que aparece en la Tabla 3.

Con esto se llega al momento actual, que será el punto de partida del presente trabajo. Este breve repaso a la evolución de la política de I+D en nuestro país puede servir para obtener una visión un poco más amplia de lo que se va a desarrollar a continuación, ya que se ha podido observar cómo han ido evolucionando (a grandes rasgos), tanto los objetivos como la estructura de los Planes.



Tabla 3 Estructura del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011

LIA de Recursos Humanos	LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
Formación de Recursos Humanos Movilidad de Recursos Humanos Contratación e Incorporación de RRHH	Infraestructuras Científico-Tecnológicas
	LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
	Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica
LIA de Proyectos de I+D+i	LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema
Proyectos de Investigación Fundamental Proyectos de Investigación Aplicada Proyectos de Desarrollo Experimental Proyectos de Innovación	Redes
	Cooperación Público-Privada
	Internacionalización de la I+D
	LIA de Fortalecimiento Institucional
	Fortalecimiento Institucional

3.2- Marco Legislativo Actual

El conocimiento profundo del cuerpo legislativo del Estado español en lo que a la configuración de la Investigación y Desarrollo se refiere, ofrece pistas suficientes para poder realizar una búsqueda más precisa de las distintas *Órdenes* y *Resoluciones* que regulan las ayudas que se dan a la I+D+i. En este apartado, se hará un breve análisis de la Legislación vigente en la materia que nos ocupa y se comentará cómo está estructurada con el objetivo de facilitar su comprensión y servir de guía para la búsqueda de información adicional que pudiera resultar de interés en un futuro.

3.2.1- Legislación Estatal

Actualmente, la I+D+i en España se rige por el *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016* [39] (en adelante *Plan Estatal* o *Plan*), cuyo origen se ha de buscar en la *Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* [40]. Esta *Ley*, buscaba *consolidar un marco para el fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y su coordinación para contribuir al desarrollo económico sostenible y al bienestar social* y, para ello, se planteaban una serie de objetivos, más o menos ambiciosos, que son, en cierto modo, las bases sobre las que se desarrolla el vigente *Plan Estatal* mencionado. Ya en los primeros artículos, se encuentran palabras clave como *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología* (Artículo 6), definida como el instrumento para alcanzar los objetivos generales en materia de investigación científica y técnica que establece esa *Ley*; *Estrategia Española de Innovación*



(Artículo 7), entendida como el instrumento para alcanzar los objetivos generales en materia de innovación; *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica* (Artículo 42), como el instrumento que lleva a cabo la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología*; y el *Plan Estatal de Innovación* (Artículo 43), como marco de referencia para articular las actuaciones de la Administración General del Estado en el marco de la *Estrategia Española de Innovación*. De todo esto, podemos intuir que el actual *Plan Estatal* que vamos a analizar, surge como una combinación de las figuras que acabamos de nombrar.

Asimismo, la *Ley* define y crea una serie de organismos, tanto dependientes del Ministerio de Ciencia e Innovación, como independientes, que serán los encargados de elaborar y evaluar cuantos planes/programas/estrategias en materia de I+D+i se deban de desarrollar en el país. La configuración se esquematiza en la Figura 4.

A raíz de todo esto, surge la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020* [41] (en adelante *Estrategia Española*), cuyo desarrollo y financiación se llevará a cabo a través del **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2013-2016** que aparece como combinación de las figuras de *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica* y *Plan Estatal de Innovación*. Obviamente, en un futuro se espera un segundo plan que abarque el periodo 2016-2020.



Figura 4 Organismos encargados de la I+D+i según la Ley 14/2011

3.2.1.1- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016

Estructura

A continuación se analizará brevemente la estructura de este *Plan Estatal* con el fin de poder entender cómo están clasificadas las posteriores reglamentaciones que se analizarán y para convertirlo en un elemento que pueda servir de ayuda para realizar futuras búsquedas de información.



Se estructura en cuatro grandes pilares o programas que surgen directamente de la *Estrategia Española* y que aparecen esquematizados en la Tabla 4

Tabla 4 Pilares del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016

Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016
Promoción del Talento y la Empleabilidad	Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad
Fomento de la Excelencia	Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia
Impulso del Liderazgo Empresarial	Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i
Fomento de la I+D+i orientadas a los Retos de la Sociedad	Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad.

Esta estructura está enfocada para conseguir los siguientes objetivos generales:

1. Potenciar la formación y ocupación de los Recursos Humanos en actividades de I+D+i, tanto en el sector público como en el sector privado.
2. Aumentar la calidad de la investigación científica y técnica para alcanzar el máximo nivel de excelencia e impacto contribuyendo al liderazgo científico y tecnológico internacional de todos los agentes del *Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación*.
3. Fortalecer las capacidades de liderazgo internacional de las instituciones, centros y unidades ejecutoras de investigación científica y técnica.
4. Facilitar el acceso a las infraestructuras científicas y tecnológicas y al equipamiento científico, con especial referencia a las grandes instalaciones científicas y técnicas singulares, tanto nacionales como internacionales.
5. Impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i potenciando las capacidades de I+D+i de las empresas y la incorporación de las PYMES al proceso de innovación.
6. Favorecer la creación y el crecimiento de empresas de base tecnológica y la promoción de redes eficientes de inversores que permitan el acceso a nuevas formas de financiación de las actividades de I+D+i.
7. Incrementar la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y el empresarial.
8. Estimular la I+D+i orientada para respuesta a los retos de nuestra sociedad.
9. Impulsar la internacionalización de las actividades de I+D+i de los agentes del *Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación* y su participación activa en el *Espacio Europeo de Investigación*.
10. Incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española así como la difusión de los resultados de la investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos.



11. Profundizar en las políticas de I+D+i basadas en la demanda.

Los cuatro *Programas Estatales* que se acaban de mencionar se despliegan, a su vez, en subprogramas, cuyo fin es focalizar la atención en alguno de los objetivos que se han detallado. A todo esto se han de añadir las *Acciones Estratégicas*, entendidas como actuaciones programáticas que se caracterizan por la articulación de distintas modalidades de participación y de instrumentos de financiación. Además, podrán ser encomendadas a una unidad de gestión diferenciada. Se recogen dos *Acciones Estratégicas*: la *Acción Estratégica en Salud* y la *Acción Estratégica en Sociedad y Economía Digital*; todo esto sin perjuicio de las acciones estratégicas que puedan aprobarse de acuerdo con el procedimiento establecido durante la vigencia del mismo. La Tabla 5 esquematiza lo que acabamos de comentar. A continuación, se analiza brevemente cada grupo.

Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad – (PE I).

Su objetivo es financiar e incentivar la formación y especialización de los Recursos Humanos en I+D+i e impulsar su inserción laboral, tanto en el Sector Público como en el Privado, así como facilitar la movilidad dentro del Sector Público, entre éste y las empresas y la movilidad internacional. Se subdivide en:

- Subprograma Estatal de Formación: cuyo objetivo es la selección y formación de personal altamente cualificado.
- Subprograma Estatal de Incorporación: que busca promover y financiar la incorporación de personal altamente cualificado en el sector público/privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación en España.
- Subprograma Estatal de Movilidad: que fomenta la movilidad de personal altamente cualificado entre los distintos sectores y a nivel internacional.

Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia – (PE II).

Busca generar conocimientos científicos y el desarrollo de tecnologías emergentes, contemplando para ello la colaboración internacional, la adquisición de infraestructuras científico-técnicas y el equipamiento necesario. Asimismo, pretende fortalecer las instituciones, centros y unidades en las que se desarrollan las actividades de I+D+i con el fin de aumentar la competitividad y el liderazgo internacional. Se subdivide en:

- Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento: encargado de promover la ejecución de proyectos de Investigación Básica y otras actividades cuyos resultados representen un avance significativo del conocimiento para desarrollar nuevos enfoques y metodologías.
- Subprograma Estatal de Desarrollo de Tecnologías Emergentes: que busca incentivar la realización de proyectos de I+D+i que contemplen la realización de *pruebas de concepto* de las ideas generadas en la ejecución de otros proyectos financiados por el *Plan* y el desarrollo de tecnologías que pudieran tener un elevado impacto potencial y que se encuentren en fase exploratoria.



- Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional: con la mira puesta en impulsar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como fomentar el liderazgo científico y tecnológico de las Instituciones.
- Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento: promoviendo, manteniendo y actualizando las infraestructuras científicas y técnicas para que sean accesibles a todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i – (PE III).

Su principal objetivo es lograr que las empresas españolas incrementen su competitividad a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados de mayor valor añadido. También busca generar y consolidar un entorno financiero favorable para las PYME, la transferencia de conocimiento entre empresas y reforzar el papel de algunas de estas como elemento tractor de las inversiones y la internacionalización de las actividades empresariales. Todo esto se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial: buscando incrementar, extender y sistematizar las inversiones y la ejecución de actividades de I+D así como promover la innovación como parte de la estrategia competitiva de las empresas.
- Subprograma de Impulso a las Tecnologías Facilitadoras Esenciales: con el objetivo de apoyar los avances y difusión de estas tecnologías (fotónica, microelectrónica, nano electrónica, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones).
- Subprograma Estatal de Fomento de la I+D+i Colaborativa orientada a las demandas del Tejido Productivo: incrementando la aplicación de conocimientos científico-técnicos y de innovaciones a la obtención de nuevos procesos, productos y servicios obtenidos como resultados de la colaboración en materia de investigación entre universidades, organismos públicos, centros públicos, agentes empresariales y centros privados, todos ellos con relación a la I+D+i.

Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad – (PE IV).

Se centra en estimular la generación de una masa crítica en I+D+i de carácter interdisciplinar e intersectorial necesaria para avanzar en la búsqueda de soluciones de acuerdo con las prioridades que se establecen en los *Retos*. Del mismo modo, promueve una estrecha relación entre la investigación científica y técnica, el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, con el objetivo de que esto se transforme en productos y servicios. Adicionalmente, se intenta reforzar la capacidad de liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y sus agentes, articulando las capacidades de I+D+i y los instrumentos de fomento y financiación. Se desglosa en ocho retos:

- Reto en Salud, Cambio Demográfico y Bienestar: contempla aspectos fundamentales como la investigación de enfermedades de mayor prevalencia; la investigación clínica de las enfermedades humanas; la salud pública y los servicios de salud; la rehabilitación y el desarrollo



de entornos asistidos y orientados al abordaje de la cronicidad; las enfermedades raras; las fases biológicas de la enfermedad y el desarrollo de la nanomedicina y de la medicina personalizada.

- Reto en Seguridad y Calidad Alimentaria: pretende dar respuesta de manera sostenible e inteligente a los retos relacionados con la seguridad alimentaria, la calidad e inocuidad de los alimentos, la competitividad de los sectores agroalimentario, forestal y pesquero, a la necesidad de creación de empleo, a través de la mejora en la gestión de los recursos naturales utilizados por los distintos sectores productivos. Incrementar la producción y el valor añadido de los productos a la vez que se reduce la dependencia exterior de materias primas.
- Reto en Energía Segura, Eficiente y Limpia: creando una generación sostenible y una distribución de energía respetuosa con el medio ambiente que posibilite un adecuado crecimiento económico y bienestar social. Evolucionar hacia un sistema energético que permita reducir la dependencia de los carburantes fósiles en un escenario en el que se contempla la escasez de los mismos simultáneamente con el crecimiento de la demanda mundial y el impacto de esta en el medio ambiente.
- Reto en Transporte Sostenible, Inteligente e Integrado: para ello, se impulsará el desarrollo de un sistema de transporte y de sus infraestructuras lineales y nodales que utilice eficientemente los recursos y sea competitivo, seguro y asequible. En materia energética, se priorizarán las iniciativas orientadas a reducir los costes y fomentar un uso eficiente de los recursos energéticos en este ámbito.
- Reto en Acción Sobre Cambio Climático y Eficiencia en la Utilización de Recursos y Materias Primas: promoviendo la generación de conocimiento científico sobre las causas y efectos del cambio climático y la mitigación de los mismos incluyendo los procesos, mecanismos, funcionamiento e interacciones de los océanos, los ecosistemas terrestres y marinos y la atmósfera.
- Reto en Cambios e Innovaciones Sociales: impulsando aquellos trabajo de carácter multidisciplinar que contemplen las variables que tanto a nivel individual como colectivo favorezcan el desarrollo de la I+D+i orientada al resto de los Retos de la Sociedad.
- Reto en Economía y Sociedad Digital: busca modificar la manera de hacer negocios, productos y servicios disponibles, los canales de venta o los mecanismos de relación con el consumidor. Dentro de este proceso transformador se incluye la *Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital*.
- Reto en Seguridad, Protección y Defensa: contribuyendo al desarrollo de tecnologías e innovaciones que refuercen la seguridad y las capacidades de defensa a nivel nacional y permitan el desarrollo de un tejido tecnológico de seguridad y defensa competitivo.



Tabla 5 Estructura del *Plan Estatal*

PE I – Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad
SPE IA – Subprograma Estatal de Formación
SPE IB – Subprograma Estatal de Incorporación
SPE IC – Subprograma Estatal de Movilidad
PE II – Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia
SPE IIA – Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento
SPE IIB – Subprograma Estatal para el Desarrollo de Tecnologías Emergentes
SPE IIC – Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional
SPE IID – Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento
PE III – Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i
SPE IIIA – Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial
SPE IIIB – Subprograma Estatal de Tecnologías Facilitadoras Esenciales
SPE IIIC – Subprograma Estatal de I+D+i Colaborativa Orientada a las Demandas del Tejido Productivo
PE IV – Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
SPE IVA – Salud, Cambio Demográfico y Bienestar
SPE IVB – Seguridad y Calidad Alimentarias; Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Recursos Naturales, Investigación Marina y Marítima
SPE IVC – Energía Segura, Eficiente y Limpia
SPE IVD – Transporte Inteligente, Sostenible e Integrado
SPE IVE – Acción sobre Cambio Climático y Eficiencia en la Utilización de Recursos y Materias Primas
SPE IVF – Cambios e Innovaciones Sociales
SPE IVG – Economía y Sociedad Digital
SPE IVH – Seguridad, Protección y Defensa.
AE – Acciones Estratégicas
AE1 – Acción Estratégica en Salud
AE2 – Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital.



Acciones Estratégicas – Acción Estratégica en Salud.

Busca fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía a la vez que desarrolla los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud y las empresas relacionadas con el sector. El organismo gestor de estas actividades será el Instituto de Salud Carlos III.

Esta *Acción Estratégica* se desarrolla dentro del *Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad* (ver Tabla 6) y del *Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial* (ver Tabla 8). No se entra a su desglose pues simplemente es particularizar los Subprogramas del *PE I* y del *PE II* al campo de la salud.

Acciones Estratégicas – Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital.

Se intenta impulsar la adopción de las tecnologías digitales y el desarrollo de la Sociedad de la Información, posibilitando la transformación de la economía y la sociedad hacia un entorno digital que avanza de forma progresiva y se implanta con carácter transversal en todos los sectores de actividad empresarial. La *Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información*, se encarga de gestionarlo.

Esta *Acción Estratégica* se desarrolla dentro de los *Programas PE I, PE II y PE III* (ver de Tabla 6 a Tabla 8) y, al igual que en el caso anterior, no se va a entrar a comentarlo pues es el resultado de particularizar los subprogramas correspondientes al campo de las nuevas tecnologías.

El desglose de ambas *Acciones Estratégicas* se puede ver en las Tabla 10 y Tabla 11.

Por último, para terminar de ver la estructura general del *Plan Estatal*, añadir que cada uno de los Subprogramas y *Acciones Estratégicas*, se desglosa en una serie de actuaciones concretas que se esquematizan desde la Tabla 6 a la Tabla 11.



Tabla 6 Estructura del Programa Estatal I y sus Subprogramas

PE I – Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i.	
a.- Formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Investigación 2. Contratos de Formación de Doctores 3. Formación de Personal Técnico I+D+i 4. Formación de Gestores I+D+i 5. Acciones de Dinamización.
b.- Incorporación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesores e Investigadores distinguidos 2. Contratos de Doctores <ol style="list-style-type: none"> 1. Ramón y Cajal 2. Torres Quevedo 3. Contratos de Tecnólogos, Universitarios titulados y Graduados Superiores en FP 4. Incorporación de Gestores de I+D+i 5. Acciones de Dinamización. 6. Acciones de Programación Conjunta. <ol style="list-style-type: none"> 1. Internacionales 2. Regionales
c.- Movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-doctoral 2. Post-doctoral 3. Intersectorial 4. Investigadores distinguidos.

Tabla 7 Estructura del Programa Estatal II y sus Subprogramas

PE II – Fomento de la Investigación Científica y Técnica...	
a.- Generación de Conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de I+D 2. Explora Ciencia 3. Acciones Complementarias 4. Acciones de Dinamización. 5. Acciones de Programación Conjunta <ol style="list-style-type: none"> 1. Internacionales 2. Regionales
b.- Desarrollo de Tecnologías Emergentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Idem de lo Anterior para los proyectos financiados con SPE II a
c.- Fortalecimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. I+D+i en Centros y Unidades de Excelencia. <ol style="list-style-type: none"> 1. Severo Ochoa 2. Acciones de Dinamización.
d.- Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructuras y equipamiento C-T 2. Infraest. C-T Singulares (ICTS) 3. Acciones de Dinamización <ol style="list-style-type: none"> 1. Intersectorial 2. Internacional (ESFRI) 4. Acciones de Programación Conjunta <ol style="list-style-type: none"> 1. Internacional 2. Regional



Tabla 8 Estructura del Programa Estatal III y sus Subprogramas

PE III – Liderazgo Empresarial en IDI.	
a.- I+D+i Empresarial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de I+D+i 2. Acciones de Dinamización.
b.- Tecnologías Facilitadoras Esenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de I+D+i 2. Proyectos de Innovación y Modernización Tecnológica
c.- Fomento I+D+i Colaborativa Orientada a Demandas del Tejido Empresarial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de I+D+i 2. Acciones Complementarias 3. Acciones de Dinamización 4. Acciones de Programación Conjunta <ol style="list-style-type: none"> 1. Internacionales 2. Regionales

Tabla 9 Estructura del Programa Estatal IV y sus Subprogramas

PE IV – I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad		
a.- Salud, Cambio Demográfico y Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de I+D 2. Proyectos Explora de I+D 3. Proyectos de I+D Colaborativa Orientada al Mercado 4. Acciones Complementarias 5. Acciones de Dinamización 6. Acciones de Programación Conjunta <ol style="list-style-type: none"> 1. Regionales 2. Internacionales 	b.- Seguridad y Calidad Alimentaria
c.- Energía Segura, Eficiente y Limpia		d.- Transporte Sostenible, Inteligente e Integrado
e.- Acción de Cambio Climático y Eficiencia en el uso de RR y MP		f.- Cambios e Innovaciones Sociales
g.- Economía y Sociedad Digital		h.- Seguridad, Protección y Defensa



Tabla 10 Estructura de la Acción Estratégica en Salud

Acción Estratégica en Salud		
AES-1 en Promoción del Talento y Empleabilidad	AES-1.1 en Formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de Doctores 2. Formación de Especialistas (Formación Sanitaria Especializada) (Río Hortega) 3. Formación de Personal Técnico y de Gestores de I+D+i
	AES-1.2 en Incorporación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de Doctores <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigadores 2. Miguel Servet 3. Sara Borrel 2. Incorporación a Centros Asistenciales 3. Incorporación de Especialistas con FSE, Universitarios...
	AES-1.3 en Movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bolsas de Ampliación de Estudios 2. Movilidad Inter-Intra Institucional 3. Movilidad de Personal Técnico y de Gestión.
AES-2 en Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	AES-2.1 en Fortalecimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institutos de Investigación Sanitaria 2. Fortalecimiento de Estructuras en Red 3. Incentivación para la participación de Centros del Sistema Nacional de Salud.
	AES-2.2 en Generación de Conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos Integrados 2. Proyectos de Investigación 3. Proyectos de Investigación Clínica No Comercial 4. Acciones Complementarias y de Dinamización
	AES-2.3 en Infraest. Cient. y Téc. y Equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición y Mantenimiento. 2. Actuaciones en infraestructuras internacionales



Tabla 11 Estructura de la Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital

Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital		
AEESD-1 en Promoción del Talento y Empleabilidad	AEESD-1.1 en Formación	1. Formación Especializada 2. Acciones de Dinamización
	AEESD-1.2 en Movilidad	1. Acciones de Dinamización
AEESD-2 en Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	AEESD-2.1 en Generación de Conocimiento	1. Proyectos de I+D+i 2. Acciones de Dinamización 3. Acciones de Programación Conjunta
	AEESD-2.2 en Desarrollo de Tecnologías Emergentes	1. Proyectos de I+D+i 2. Acciones de Dinamización.
	AEESD-2.3 en Fortalecimiento Institucional	1. Programas de I+D+i 2. Acciones de Dinamización
	AEESD-2.4 en Infraestructuras C/T/E	1. Proyectos de I+D+i
AEESD-3 en Liderazgo Empresarial en I+D+i	AEESD-3.1 en I+D+i Empresarial	1. Proyectos de I+D+i
	AEESD-3.2 en Tecnologías Facilitadoras	1. Proyectos de I+D+i 2. Acciones de Dinamización.
	AEESD-3.3 en Fomento de I+D+i Colaborativa	1. Proyectos de I+D+i



Competencias en materia de Gestión de Ayudas Públicas.

Con el objetivo de seguir transformando el presente apartado en una guía para futuras consultas, se considera necesario añadir este punto en donde se da un listado de los Organismos o Entidades que tienen competencias en materia de Gestión de Ayudas Públicas asociadas a este *Plan Estatal*. Esto puede constituir una buena herramienta a la hora de realizar búsquedas, pues a través de sus diferentes páginas web, se puede tener acceso a la información de las distintas líneas de financiación o ver qué tipo de ayudas ofrecen. Tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, se clasificarán en función de dónde tengan competencias siguiendo el esquema del propio *Plan Estatal*. Se esquematiza de la Tabla 12 a la Tabla 16.

Tabla 12 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE I

PE Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+I	
SPE de Formación (SPE IA)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	www.csic.es
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	www.inia.es
Instituto de Saludo Carlos III (Carlos III)	www.isciii.es
Dirección General de Política Universitaria	www.mecd.gob.es
Asociación Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	www.aecid.es
SPE de Incorporación (SPE IB)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
INIA	www.inia.es
Carlos III	www.isciii.es
SPE de Movilidad (SPE IC)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
Carlos III	www.isciii.es
Dirección General de Política Universitaria	www.mecd.gob.es



Tabla 13 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE II

PE de Liderazgo Empresarial	
SPE de I+D+i Empresarial (SPE IIA)	
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	www.cdti.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Industria y PYMES	www.ipyme.org
Secretaría General de Fomento de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
SPE de Tecnologías Facilitadoras Esenciales (SPE IIB)	
CDTI	www.cdti.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
Secretaría General de Fomento de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
SPE de Fomento de I+D+i Colaborativa... (SPE IIC)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es



Tabla 14 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE III

PE Fomento de la Investigación Científica y Técnica y de Excelencia	
SPE de Generación de Conocimiento (SPE IIIA)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Carlos III	www.isciii.es
INIA	www.inia.es
Secretaría General de Fomento de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
SPE de Desarrollo de Tecnologías Emergentes (SPE IIIB)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
CDTI	www.cdti.es
Secretaría General de Fomento de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
SPE de Fortalecimiento Institucional (SPE IIIC)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
SPE de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento (SPE IIID)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
INIA	www.inia.es
Carlos III	www.isciii.es
Dirección General de Industria y PYMES	www.ipyme.org
Secretaría General de Fomento de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es



Tabla 15 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en el PE IV

PE de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	
SPE de la “a” a la “h” (Ver Tabla 9)	
Dirección General de Investigación Científica y Técnica	www.idi.mineco.gob.es
Dirección General de Innovación y Competitividad	www.idi.mineco.gob.es
INIA	www.inia.es
CDTI	www.cdti.es

Tabla 16 Organismos con competencias en Gestión de Ayudas Públicas en las Acciones Estratégicas

Acciones Estratégicas	
AES en Salud, Cambio Demográfico y Bienestar	
Carlos III	www.isciii.es
AE en Economía y Sociedad Digital	
Secretaría General de Fomento de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	www.minetur.gob.es

3.2.2- Legislación Autonómica.

Para poder abarcar un mayor rango de muestras, se va a considerar en este apartado la legislación actualmente vigente en materia de Investigación y Desarrollo en el Principado de Asturias y, a partir de la misma, se verá si es posible encontrar algún tipo de ayudas que emane directamente de ella o, en su caso, de antiguos Planes de Ciencia y Tecnología u Organismos de Gestión de Ayudas.

3.2.2.1- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017.

En este apartado se comentará muy brevemente la estructura del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017* [42] (en adelante PCTI), que es el que está actualmente vigente en el Principado de Asturias. Puesto que la base que vamos a usar para clasificar lo que aquí se encuentre es la del *Plan Estatal*, no es necesario entrar en detalle a comentar cada uno de los elementos en los que se desglosa el Plan de Ciencia Autonómico.

Los objetivos que se plantean surgen del análisis de la situación actual de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación en la Comunidad Autónoma y se orientan a intentar superar una serie de desafíos. Estos desafíos identificados se pueden clasificar de la siguiente manera:

- En cuanto a la orientación y gestión de las políticas de I+D+i:



- Orientar la actividad de I+D+i hacia los sectores de especialización de la región.
- Incrementar el protagonismo de las empresas en el Sistema de CTI asturiano.
- Hacer hincapié en la innovación para obtener resultados tangibles sobre los que seguir creciendo.
- Racionalizar el Sistema de CTI y su gobernanza para ganar eficiencia y eficacia.
- En cuanto al funcionamiento del Sistema de CTI y el protagonismo de sus agentes:
 - Extender la innovación a toda la Administración Pública convirtiéndola en un agente tractos de la actividad de I+D+i.
 - Generar unas capacidades competitivas a nivel internacional en toda la cadena de valor del conocimiento.
 - Promover la cooperación efectiva entre la oferta y la demanda de conocimiento de la región.
 - Multiplicar la apertura del Sistema asturiano de CTI al Sistema de Innovación Nacional (SIN), y el Espacio Europeo de Investigación (EEI).
- En cuanto al escenario de referencia al que debe aspirar Asturias:
 - Convencer y movilizar a la sociedad respecto a la importancia de invertir en CTI para garantizar la prosperidad y bienestar.
 - Aumentar el esfuerzo en I+D+i para situarlo a la altura de la media nacional e ir convergiendo con los objetivos europeos.

Los desafíos se transforman en cuatro *Objetivos Estratégicos* que se despliegan, a su vez, en trece *Líneas de Actuación*. Se esquematiza en la Figura 5.



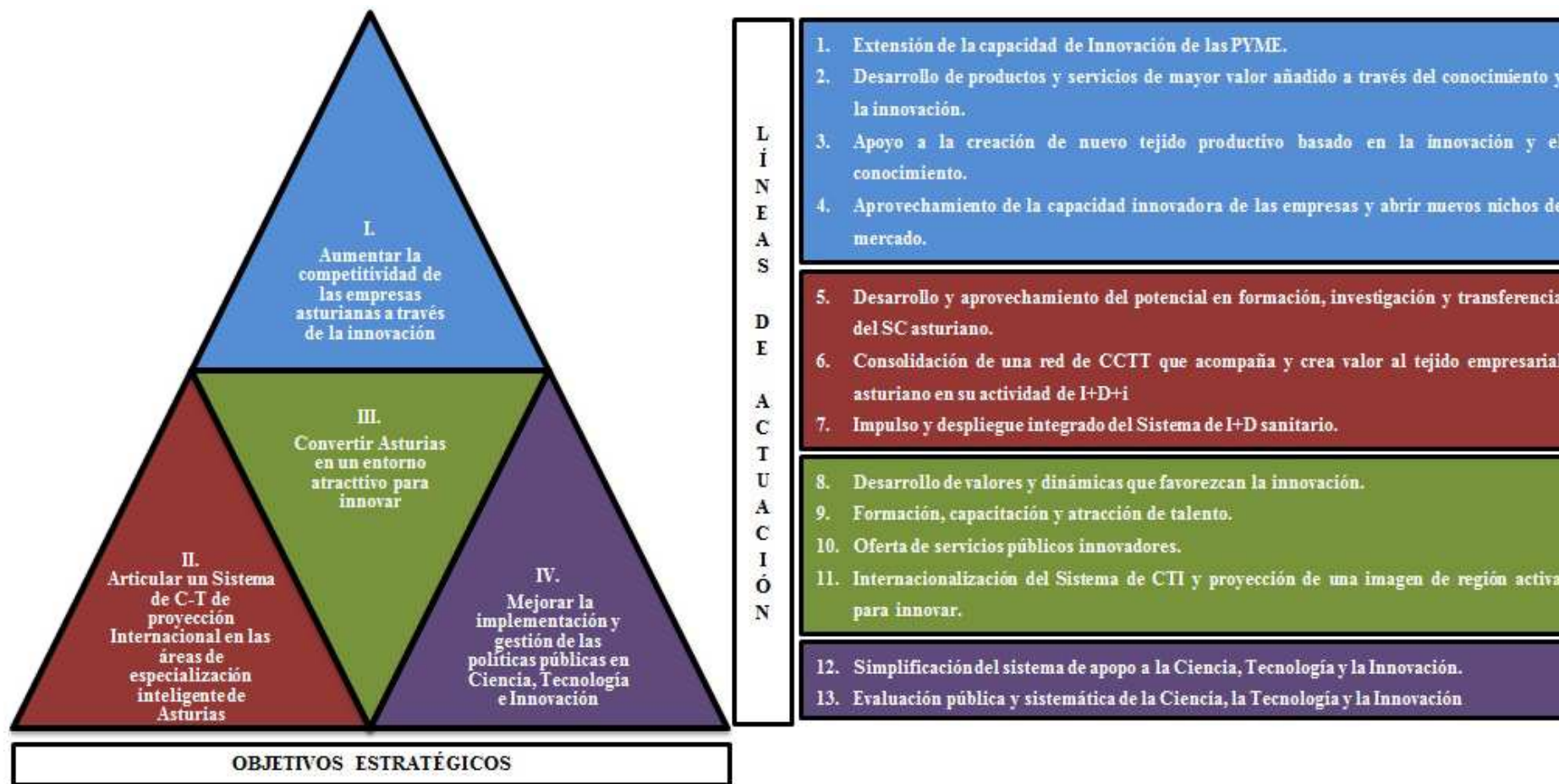


Figura 5 Esquema general de Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017



3.3- Legislación Seleccionada.

Llegados a este punto, es el momento de hacer un listado exhaustivo de las diferentes ayudas que se seleccionarán tanto a nivel Estatal como a nivel Regional y explicar en qué consisten. En este apartado se citarán y, posteriormente, serán agrupadas en base a unos criterios que, aunque ya se han venido citando con anterioridad se vuelven a explicar a continuación.

El esquema que se sigue para organizar las distintas *Resoluciones* está basado en la clasificación que el *Plan Estatal* establece cuando detalla su estructura, es decir, cuatro grandes grupos o programas claramente diferenciados que, a su vez, se dividen varios subprogramas. En la medida de lo posible, se intentará clasificar todas las ayudas en al menos uno de estos subprogramas. Se ha decidido hacerlo de esta manera para conseguir una mayor uniformidad a la hora de realizar la clasificación ya que, como se ha comentado anteriormente, no todas las resoluciones encontradas emanan del *Plan Estatal*, siendo algunas de ellas pertenecientes a planes cuya vigencia está a punto de terminarse, como es el caso de algunas de las autonómicas encontradas.

Se han encontrado un total de cincuenta (50) resoluciones entre ayudas y subvenciones, que se dividen en:

- Treinta y seis (36), de ámbito estatal.
- Catorce (14), de ámbito autonómico.

3.3.1- Legislación que emana del Plan Estatal.

Con el esquema del *Plan Estatal* en mente, es necesario ir concretando cuáles son aquellas *Ayudas* que se van a analizar posteriormente. El proceso para localizarlas no es sencillo y constituye un trabajo bastante engorroso en el que es muy habitual confundirse. Se puede empezar por visitar la página del *Ministerio de Economía y Competitividad* [43], que dispone de un apartado específico para ayudas y convocatorias de I+D en donde se encontrarán prácticamente la totalidad de las *Resoluciones* que vamos a utilizar en el presente apartado. Sin embargo, si se realiza la búsqueda desde otros puntos de vista, es posible encontrar otras convocatorias: una buena manera de enfocarlo puede ser a través de las visitas a los distintos organismos que aparecen en la Tabla 12 y siguientes y analizar si ofrecen algún tipo de financiación que pueda ser de interés o si son Organismos cuya misión es meramente informativa. Este camino permitirá encontrar, en muchas ocasiones, *Resoluciones* sobre las *Bases de las Convocatorias de las Ayudas* que cada uno de ellos promueve y esto, a su vez, ayudará a localizar las *Órdenes* de las que emanan. Haciendo un seguimiento a estas *Órdenes*, se podrían localizar más *Resoluciones*.

Otra opción altamente recomendable es visitar la página web del CDTI (ver Tabla 13) y buscar la opción Mapa de Ayudas [44] Tras darnos de alta con un Usuario y una Clave tendremos acceso a la herramienta de búsqueda de Ayudas donde, a través de una serie de opciones, podremos acotar la búsqueda de ayudas al nivel que se necesite.

Una tercera opción es realizar búsquedas a través del *Boletín Oficial del Estado* [45] utilizando directamente los nombres de las *Órdenes* y *Resoluciones* que se han encontrado como palabras clave. Palabras más concretas como puedan ser *Plan Estatal de Investigación Científica*, curiosamente ofrece



(en el momento de escribir estas líneas), solo ocho resultados, mientras que el nombre completo del *Plan Estatal*, llega hasta los dieciocho.

El presente documento combina los métodos mencionados y los resultados son los que se muestran en este apartado. A través de tablas y esquemas, se verá cómo se clasifican y ordenan las distintas Órdenes y Resoluciones, siguiendo el mismo código de colores que hasta ahora para identificar los distintos Programas y Subprogramas. La Tabla 17 muestra el esquema general de la legislación analizada y cómo está relacionada, mientras que en el apartado correspondiente, se clasificará cada una de estas con mayor precisión. Es necesario añadir que, para mayor sencillez, la Tabla 17 no detalla qué contiene cada *Resolución*, ya que algunas de ellas están formadas por varios grupos de ayudas. Esto se verá cuando se analice cada *Orden* con detalle y se cree una clasificación general de cada tipo de ayuda.

El esquema muestra cada una de las órdenes que se han encontrado primero y luego las resoluciones que emanan de cada una de ellas. La búsqueda ha sido todo lo intensiva que se ha podido pero, aun así, es seguro que no reflejan la totalidad de las ayudas existentes. Este problema se solventa intentando encontrar un número de elementos lo suficientemente grande como para que el estudio final resulte representativo.

Del Plan Estatal se han encontrado un total de treinta y seis (36) convocatorias de ayudas/subvenciones que se detallan a continuación.

Orden ECC/1402/2013, de 22 de Julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [46].

- **Resolución de 9 de Agosto de 2013 (08984)**, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Programa Estatal de Promoción de Talento y su Empleabilidad [47].
 - *Ayudas para Contratos Predoctorales*
 - *Ayudas para las Matriculas en las enseñanzas de Doctorado.*
 - *Ayudas a la Movilidad Predoctoral.*
- **Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11831)**, por la que se aprueba la convocatoria del año 2014 para la concesión de ayudas EMPLEA, en las modalidades titulados universitarios y titulados no universitarios con formación profesional de grado superior o equivalente, dentro del Subprograma Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad [48].
 - *Ayudas a la contratación y formación de titulados universitarios no universitarios con formación profesional de grado superior o equivalente.*
- **Resolución de 22 de Octubre de 2013 (11147)**, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales “Severo Ochoa” para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, del Subprograma Estatal de Formación [49].



- **Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832)**, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad [50].
 - *Ayudas para contratos Ramón y Cajal (Incorporación).*
 - *Ayudas para contratos de formación Posdoctoral (Formación).*
 - *Ayudas para contratos de personal técnico de apoyo a la I+D+i (Incorporación).*
 - *Ayudas para contratos Torres Quevedo (Incorporación).*

Orden ECD/1619/2013, de 4 de Septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en los ámbitos de los subprogramas de Formación y Movilidad del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [51].

- **Resolución de 16 de Diciembre de 2013 (13680)**, por la que se convocan ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes de enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014-2015 [52].
- **Resolución de 19 de Diciembre de 2013 (120)**, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa “Salvador de Madariaga” en el Instituto Universitario Europeo de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad [53].

Orden ECC/2278/2013, de 26 de Noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del INIA, dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, para la formación de personal investigador en agroalimentación en los centros de investigación INIA y para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA [54].

- **Resolución de 5 de Diciembre de 2013 (12927)**, por la que se convocan subvenciones para el año 2013 para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA [55]

Orden ECC/1779/2013, de 30 de Septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [56].

- **Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616)**, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento [57].
 - *Proyectos de I+D.*
 - *Proyectos “Explora Ciencia” y “Explora Tecnología”.*



- *Acciones de dinamización “Proyectos Europa Excelencia”.*
- **Resolución de 6 de Noviembre de 2013 (11792)**, por la que se aprueba la convocatoria del año 2013 para la concesión de acreditaciones y ayudas públicas de Centros/Universidades de excelencia Severo Ochoa del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional [58].
- **Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13796)**, por la que se aprueba la convocatoria Europa Centros Tecnológicos del año 2014 para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia [59].
 - *Acciones de Dinamización “Europa Centros Tecnológicos” (Subprograma de Fortalecimiento Institucional).*

Orden ECC/2193/2013, de 18 de Noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología dentro del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [60].

- **Resolución de 30 de Diciembre de 2013 (13833)**, por la que se aprueba la convocatoria EQUIPA del año 2014 para la concesión de ayudas, dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia [61].
 - *EQUIPA: adquisición, actualización y mantenimiento de equipamiento científico-técnico para realizar actividades de I+D.*
- **Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13831)**, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 del procedimiento para la concesión de ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento [62].

Orden ECC/1780/2013, de 30 de Septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [63].

- **Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11617)**, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad [64].
 - *“Retos Investigación”: Proyectos de I+D+i.*
 - *Acciones de Programación Conjunta Internacional.*
- **Resolución de 25 de Octubre de 2013 (11321)**, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimientos de concesión de ayudas correspondientes a las actuaciones de programación conjunta tipo COFUND, contempladas en el Programas Estatal de I+D+i Orientada a los Restos de la Sociedad [65].
 - *Programa COFUND.*



- **Resolución de 25 de Noviembre de 2013 (12924)**, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondiente a las Acciones de Dinamización de carácter internacional contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad [66].
 - *Europa Redes y Gestores*
 - *Europa Investigación.*
- **Resolución de 13 de Diciembre de 2013 (13333)**, por la que se aprueba la convocatoria del año 2014 para la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad [67].
 - *Retos-Colaboración.*

Orden ECC/2098/2013, de 8 de Noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del INIA dentro del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad y específicamente dentro del Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [68].

- **Resolución de 15 de Noviembre de 2013 (12253)**, por la que se convocan subvenciones para el año 2013 a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad y específicamente dentro del Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima [69].
 - *Subvenciones INIA.*

Orden ECC/1051/2013, de 7 de Junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Restos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 [70].

- **Resolución de 11 de Junio de 2013 (6314)**, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad [71].
 - *Contratos Río Hortega.*
 - *FGIN.*
 - *Contratos Miguel Servet*
 - *Contratos Sara Borrell.*
 - *Contratos Juan Rodés*
 - *Contratos para aumentar la actividad investigadora del SNS*
 - *Proyectos Integrados de excelencia.*
 - *Proyectos de Investigación en salud,*
 - *Plataformas de apoyo a la investigación.*



Orden IET/786/2013, de 7 de Mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la Sociedad de la Información, dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital [72].

- **Resolución de 17 de Diciembre de 2013 (13453)**, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital [73].



Tabla 17 Relación de Órdenes y Resoluciones a nivel Estatal en cada uno de los Programas

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016					
SPE I – Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i.		SPE II – Fomento de la Investigación Científica y Técnica...		SPE IV – I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	
Orden ECC/1402/2013	Resol 09/08/13 8984	Orden ECC/1779/2913	Resol 05/11/13 11616	Orden ECC/1780/2013	Resol 05/11/13 11617
	Resol 05/11/13 11831		Resol 06/11/13 11792		Resol 25/10/13 11321
	Resol 22/10/13 11147		Resol 27/12/13 13796		Resol 25/11/13 12924
	Resol 27/12/13 13832	Orden ECC/2193/2013	Resol 31/12/13 13833		Resol 13/12/13 13333
Orden ECD/1619/2013	Resol 16/12/13 13680		Resol 27/12/13 13831	Orden ECC/2098/2013	Resol 15/11/13 12253
	Resol 19/12/13 120	Acciones Estratégicas			
Orden ECC/2278/2013	Resol 05/12/13 12927	Orden ECC/1051/2013	Resol 11/06/13 6314	Orden IET/786/2013	Resol 17/12/13 13453



3.3.2- Legislación que emana del PCTI.

Si ya buscar convocatorias a nivel estatal resulta algo engorroso, a nivel autonómico el problema se acrecienta, en ocasiones, aún más. Se puede usar el método anteriormente descrito de visitar el *Mapa de Ayudas* [44], y obtener un pequeño listado sobre el que establecer un punto de partida. También existe la posibilidad de consultar el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* [74] (BOPA), sin embargo, el motor de búsqueda es bastante tosco y al hacer búsquedas generalistas con las palabras clave, ofrece, en algunos casos, más de mil resultados. Otras búsquedas con palabras como *PCTI* ofrecen alrededor de ciento cincuenta correspondencias, algo más asequible pero también con mayor riesgo de dejar algo relevante fuera; mientras que la búsqueda literal de *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017* ofrece tres resultados fechados en febrero, abril y mayo de 2014, a los que habría que añadir otro publicado también en mayo que, por alguna razón, no aparece en la búsqueda y que se encontró por uno de los medios anteriormente citados. Lo curioso del análisis de estos resultados es que todos ellos (salvo los cuatro antes citados), hacen referencia al anterior *PCTI*, por lo tanto, en un principio no servirían.

Sin embargo, sí que resulta necesario incluir algún tipo de programa de ayudas a nivel regional para que el análisis posterior sea lo suficientemente amplio y completo como para considerarlo válido. Por lo tanto, se ha decidido que se consultarán las convocatorias más recientes (o vigentes incluso), de los dos organismos que gestionan y ofrecen ayudas en el Principado de Asturias (aunque ello suponga tomar elementos que pertenezcan al antiguo *PCTI*), remontándose hasta el año 2012 en la búsqueda. Los organismos de los que se habla son el *Instituto de Desarrollo Tecnológico del Principado de Asturias* (IDEPA) [75] y la *Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología* (FICYT) [76]. Las Tabla 18 y Tabla 19 muestran los resultados encontrados



Tabla 18 Relación de Resoluciones del IDEPA

I D E P A	Resol 14/03/2014 – 68/22-III-2014 – Bases Resol 14/03/2014 – 74/29-III-2014 – Convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheque de Innovación Tecnológica
	Resol 28/05/2013 – 127/03-VI-2013 – Bases Resol 29/08/2013 – 210/10-IX-2013 – Convocatoria de ayudas dirigidas a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (clústeres) del Principado de Asturias
	Resol 14/03/2014 – 68/22-III-2014 – Bases para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas, para la financiación de proyectos de I+D en cooperación internacional en el marco de las Redes ERA-NET en las que participe el IDEPA,
	Resol 28/05/2013 – 127/03-VI-2013 – Bases Resol 17/06/2013 – 147/26-VI-2013 – Convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones al amparo del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (Innoempresa)
	Resol 14/03/2014 – 68/22-III-2014 – Bases Resol 14/03/2014 – 73/28-III-2014 – Concesión de subvenciones para proyectos innovadores desarrollados por empresas del Principado de Asturias, en el marco del programa Innova-IDEPA
	Resol 14/03/2014 – 68/22-III-2014 – Bases Resol 14/03/2014 – 74/29-III-2014 – Convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas, para la financiación de proyectos de I+D en Cooperación Internacional, en el marco de la segunda convocatoria internacional de la red m-era.net
	Resol 14/03/2014 – 68/22-III-2014 – Bases Resol 14/03/2014 – 74/29-III-2014 – Convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas, para la financiación de proyectos de I+D en Cooperación Internacional, en el marco de la segunda convocatoria internacional de la red m-era.net

Tabla 19 Relación de Resoluciones del FICYT

F I C Y T	Resol 08/04/2013 – 88/17-IV-2013 – Bases Resol 26/03/2013 – 76/01-IV-2014 – Convocatoria de ayudas a empresas para la ejecución de proyectos de I+D+i en el Principado de Asturias durante el período 2014-2015
	Resol 10/12/2013 – 299/28-XII-2013 – Por la que se convoca el Programa Severo Ochoa de Ayudas Predoctorales (Renovaciones)
	Resol 01/08/2013 – 185/09-VIII-2013 – Bases Resol 15/10/2013 – 245/22-X-2013 – Convoca “Programa Asturias” de ayudas a Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Principado de Asturias
	Resol 29/07/2013 – 182/06-VIII-2013 – Bases Resol 15/10/2013 – 245/22-X-2013 – Convocan ayudas para la cofinanciación de proyectos u otras actividades de I+D+i a desarrollar en el Principado de Asturias
	Resol 13/05/2013 – 118/23-V-2013 – Bases Resol 23/05/2013 – 126/01-VI-2013 – convocan ayudas económicas a empresas y centros de investigación para la transferencia de tecnología
	Resol 13/05/2013 – 118/23-V-2013 – Bases Resol 04/06/2013 – 134/111-VI-2013 – convocan ayudas económicas para incentivar la internacionalización de empresas y centros de investigación del P.A.
	Resol 30/04/2014 – 109/13-V-2014 – convoca el Programa “Jovellanos” de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades I+D+i en empresas del P.A.
	Resol 30/04/2014 – 109/13-V-2014 – convoca el Programa “Jovellanos” de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades I+D+i en empresas del P.A.



Tal y como se mencionó anteriormente, las ayudas a nivel regional saldrán del IDEPA, del FICYT y del BOPA (estas últimas, las que corresponden al *PCTI 2013-2017*).

Del IDEPA

Aquí se encuentran seis (6) ayudas/subvenciones.

- **Resolución de 14 de Marzo de 2014 (74/29-III-2014)**, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa *Cheque Innovación Tecnológica*, para el ejercicio 2014 [77].
- **Resolución de 29 de Agosto de 2013 (210/10-IX-2013)**, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas dirigidas a *Agrupaciones Empresariales Innovadoras* del Principado de Asturias para el año 2013 [78].
- **Resolución de 17 de Junio de 2013 (147/26-VI-2013)**, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones al amparo del programa de apoyo a la innovación de las empresas y medianas empresas (*Innoempresa*), para el ejercicio 2013 [79].
- **Resolución de 14 de Marzo de 2014 (73/28-III-2014)**, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para proyectos innovadores desarrollados por empresas del Principado de Asturias en el marco del programa *Innova-IDEPA* para el ejercicio 2014 [80].
- **Resolución de 14 de Marzo de 2014 (74/29-III-2014)**, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas para la financiación de proyectos de I+D en Cooperación Internacional, en el marco de la segunda convocatoria internacional de la red *M-ERA.NET* [81].
- **Resolución de 6 de Noviembre de 2013 (261/11-XI-2013)**, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a *Empresas de Base Tecnológica* en el Principado de Asturias para el ejercicio 2013 [82].

La **Resolución de 14 de Marzo de 2014 (68/22-III-2014)**, son solamente las bases reguladoras de una futura convocatoria que, en el momento de escribir estas líneas, aún no había sido publicada, por tanto, no es posible considerarla como una ayuda más a analizar puesto que no tenemos la información sobre la documentación a presentar y los formatos.

Del FICYT.

Se obtienen un total de siete (7), ayudas/subvenciones del análisis de la página web con los criterios anteriormente establecidos.

- **Resolución de 26 de Marzo de 2014 (767/1-IV-2014)**, por la que se convocan ayudas a empresas para la ejecución de proyectos de I+D+i en el Principado de Asturias durante el periodo 2014-2015 [83].
- **Resolución de 10 de Diciembre de 2013 (299/28-XII-2013)**, por la que se convoca el Programa “*Severo Ochoa*” de ayudas predoctorales (renovaciones), para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2014 [84].



- **Resolución de 15 de Octubre de 2013 (245/22-X-2013)**, por la que se convoca “Programa Asturias” de ayudas a Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica en el P. A. durante el año 2013 [85].
- **Resolución de 15 de Octubre de 2013 (245/22-X-2013)**, por la que se convocan ayudas para la cofinanciación de proyectos u otras actividades de I+D+i a desarrollar en el P.A. en el periodo 2013-2014 [86].
- **Resolución de 23 de Mayo de 2013 (126/01-VI-2013)**, por la que se convocan ayudas económicas a empresas y centros de investigación para la *transferencia tecnológica* durante el año 2013 [87].
- **Resolución de 4 de Junio de 2013 (134/11-VI-2013)**, por la que se convocan ayudas económicas para incentivar la internacionalización de empresas y centros de investigación del P.A a través de su participación en programas internacionales de I+D+i durante 2013 [88].
- **Resolución de 30 de Abril de 2014 (109/13-V-2014)**, por la que se convoca el *Programa Jovellanos* de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas del P.A. durante el periodo 2014-2015 [89].

Del BOPA.

Se encuentra una (1) única resolución válida (hay otras, pero son Bases Regulatorias, no Convocatorias; o bien ya se han incluido dentro de los apartados del IDEPA o del FICYT).

- **Resolución de 12 de Febrero de 2014 (38/15-II-2014)**, por la que se convoca el *Programa Clarín* de Ayudas Postdoctorales del P.A. en el año 2014-2015 [90].

3.4- Clasificación de las Resoluciones

Con el fin de agrupar todo lo anteriormente citado, es conveniente hacer algún tipo de clasificación. Ya se ha visto cómo se han clasificado, en un primer momento, las ayudas estatales y lo mismo se hará con las Regionales. Tal y como se mencionó varias veces a lo largo del documento, se va a usar la clasificación del propio Plan Estatal, ya que más de la mitad de las resoluciones encontradas pertenecen al mismo. En este apartado, se irá un paso más allá y se clasificarán estas ayudas en subgrupos. Para aquellas que no pertenezcan al Plan, se analiza su contenido y, en función de este, se intentan relacionar con alguno de los grupos y subgrupos que hemos escogido.

De la Tabla 6 a la Tabla 9 se muestran los grupos y subgrupos que vamos a utilizar, con excepción de los *Subgrupos* que aparecen en la Tabla 9 que, por comodidad, se eliminan; y las *Acciones Estratégicas* que se engloban en el **Grupo V**. Los resultados, una vez clasificados, se muestran en la Tabla 20.

Tal y como se mencionó en el apartado 3.2.1.1- *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016*, la *Resolución de 11 de Junio de 2013 por la que se aprueba la Acción Estratégica en Salud* [71], distribuye todas sus convocatorias en los grupos *PE I* y *PE II*. Del mismo modo, la *Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital* [73] (*Resolución 17 de Diciembre de 2013*), convoca unas ayudas que se encuadrarían dentro del *PE II*. Por tanto, en las tablas en las que clasificamos por



subgrupos, no habrá nada en el *Grupo V* y las *Acciones Estratégicas* serán distribuidas en los distintos subgrupos; se mantendrá el color anaranjado para distinguirlas (ver: Tabla 21, Tabla 22, Tabla 23 y Tabla 24)

Tabla 20 Relación final de Resoluciones por Grupos

Grupo I Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i.		Grupo II Fomento de la Investigación Científica y Técnica...	
Resol 09/08/13 8984	Resol 05/12/13 12927	Resol 05/11/13 11616	Resol 14/03/14 74/29-III-2014
Resol 05/11/13 11831	Resol 10/12/13 (Sin código)	Resol 06/11/13 11792	Resol 06/11/13 261/11-XI-2013
Resol 22/10/13 11147	Resol 15/11/13 245/22-X-2013	Resol 27/12/13 13796	Resol 26/03/13 (Sin código)
Resol 27/12/13 13832	Resol 30/04/14 109/13-V-2014	Resol 31/12/13 13833	Resol 15/11/13 245/22-X-2013
Resol 16/12/13 13680	Resol 12/02/14 38/15-II-2014	Resol 27/12/13 13831	Resol 15/11/13 245/22-X-2013
Resol 19/12/13 120		Resol 14/03/13 74/29-III-2014	Resol 04/06/13 (Sin código)
Grupo III Liderazgo Empresarial en I+D+i		Resol 17/06/13 147/26-VI-2013	
Resol 29/08/13 210/10-IX-2013	Resol 23/05/13 (Sin código)	Grupo IV I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	
Resol 14/03/13 73/28-III-2014	Resol 15/11/13 245/22-X-2013	Resol 05/11/13 11617	Resol 13/12/13 13333
Grupo V Acciones Estratégicas		Resol 25/10/13 11321	Resol 15/11/13 12253
Resol 11/06/13 6314	Resol 17/12/13 13453	Resol 25/11/13 12924	

Si ahora hacemos una clasificación en subgrupos, obtenemos las Tablas 21 a 24.



Tabla 21 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo I

Grupo I Promoción del Talento y Empleabilidad en I+D+i.		
Subgrupo I A	Resol 09/08/13 8984	Resol 10/12/13 (Sin código)
	Resol 05/11/13 11831	Resol 15/11/13 245/22-X-2013
	Resol 22/10/13 11147	Resol 12/02/14 38/15-II-2014
	Resol 27/12/13 13832	Resol 19/12/13 120
	Resol 11/06/13 6314	
Subgrupo I B	Resol 05/11/13 11831	Resol 05/12/13 12927
	Resol 27/12/13 13832	Resol 30/04/14 109/13-V-2014
	Resol 11/06/13 6314	
Subgrupo I C	Resol 09/08/13 8984	Resol 30/04/14 109/13-V-2014
	Resol 16/12/13 13680	Resol 12/02/14 38/15-II-2014
	Resol 19/12/13 120	



Tabla 22 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo II

Grupo II Fomento de la Investigación Científica y Técnica...		
Subgrupo II A	Resol 05/11/13 11616	Resol 26/03/13 (Sin código)
	Resol 17/06/13 147/26-VI-2013	Resol 15/11/13 245/22-X-2013
	Resol 14/03/13 74/29-III-2014	Resol 04/06/13 (Sin código)
	Resol 11/06/13 6314	Resol 17/12/13 13453
II B	Resol 06/11/13 261/11-XI-2013	Resol 15/11/13 245/22-X-2013
II C	Resol 06/11/13 11792	Resol 27/12/13 13796
	Resol 11/06/13 6314	
Sub. II D	Resol 31/12/13 13833	Resol 14/03/14 74/29-III-2014
	Resol 27/12/13 13831	

Tabla 23 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo III

Grupo III Liderazgo Empresarial en I+D+i		
III A	Resol 14/03/13 73/28-III-2014	
Sub. III C	Resol 29/08/13 210/10-IX-2013	Resol 23/05/13 (Sin código)
	Resol 15/11/13 245/22-X-2013	



Tabla 24 Relación final de Resoluciones según subprogramas del Grupo IV

Grupo IV I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad		
Sin grupo	Resol 05/11/13 11617	Resol 13/12/13 13333
	Resol 25/10/13 11321	Resol 15/11/13 12253
	Resol 25/11/13 12924	

En total de estas tablas suma 44 y no 50; esto es debido a que alguna de las *Resoluciones* incluyen más de una ayuda al mismo grupo y solo están contempladas una vez.

4. Desarrollo de la Plantilla.

Una vez clasificada toda la legislación, llega el momento de desarrollar la herramienta que permita su análisis. Se considera que la manera más cómoda es mediante una plantilla en la que anotar las respuestas, de manera que luego puedan pasarse a algún tipo de herramienta informática como Excel y trabajar con ellas para obtener resultados. Tras analizar todas y cada una de las convocatorias y anotar, a grandes rasgos, lo que se exigía en cada una (ver Anexo 1: Resumen de las convocatorias), se elabora esta herramienta y se comenta en este apartado. Obviamente se busca ser generalista y, por tanto, pese a que se ha intentado tener en cuenta los factores generales, siempre habrá algunas exigencias muy específicas de cada convocatoria que aquí no se han podido reflejar. En esos casos, siempre existe la posibilidad de marcar la casilla de “*Otros*”.

La plantilla, que se muestra más adelante (Ver Figura 6 y en detalle en el Anexo 2 Plantilla), se ha estructurado en tres apartados principales:

- Beneficiarios.
- Exclusiones
- Documentación solicitada

Siendo el tercero el más importante y en donde se ha concentrado la mayor parte del esfuerzo. Se comenta brevemente cada apartado, analizando en detalle aquellas respuestas que, por su generalidad, necesitan de aclaraciones.

Beneficiarios.

Aquí se clasifican los beneficiarios de las distintas convocatorias. Se decide una clasificación en dos grandes grupos: Empresas por una parte y Personas por otra, ya que son las opciones habituales. En el grupo de las Empresas, se establecen tres subgrupos:

- Empresas / Entidades: en donde se engloban, con carácter general empresas de cualquier tamaño (sin ninguna denominación específica), Sociedades científicas, Fundaciones, Autónomos o,



como en muchas ocasiones se encuentra en las convocatorias: entidades en general. Se puede establecer una distinción del ámbito (público/privado), si se considera necesario e incluso el ánimo de lucro, aunque sea un factor que no se tenga en cuenta a la hora de realizar el análisis de los datos.

- **Organismos de Investigación:** en donde se encuentran los Organismos Públicos de Investigación, Centros Tecnológicos, Centros de Apoyo a la Innovación, Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica o los Centros de I+D. Estos últimos engloban a las Universidades, tanto públicas como privadas; los Centros Públicos de Investigación, las Entidades e Instituciones Sanitarias y los Institutos de Investigación Acreditados. Existe la posibilidad de especificar el ámbito o la vinculación de alguno de estos Organismos, así como el criterio público/privado y de lucro. . En la opción *Organismos de Gestión de Ayudas* se engloban todos aquellos organismos que gestionan ayudas públicas a cualquier nivel: CDTI, INIA, Carlos III, IDEPA... entre otros.
- **Agrupaciones:** donde se incluye cualquier tipo de agrupaciones de empresas: Uniones Temporales de Empresas, Agrupaciones de Interés Económico y las Agrupaciones Empresariales, que en algunos casos pueden ser Sectoriales o Innovadoras.

Se crea un apartado específico para la ubicación que servirá para distinguir, en principio, las convocatorias regionales de las estatales, aunque no ocurriría en todos los casos. También se tiene en cuenta la posibilidad de que las convocatorias exijan cierta antigüedad a las empresas o si hay algún tipo de limitación en relación a haber recibido o no ayudas previas.

En el grupo de las personas, se evalúan parámetros como la formación exigida, la antigüedad de esa formación (criterios habituales en algunas convocatorias), la nacionalidad, la necesidad o no de formación adicional (si se exige algún tipo de curso o formación específica adicional para optar a la ayuda como pueda ser un MIR o similares). Se tiene también en cuenta la posibilidad de que el haber recibido o no una ayuda anteriormente sea un factor limitante y lo mismo ocurre con las estancias. Por último, se consigna una pregunta a si hay alguna exigencia o limitación adicional, en donde se engloban los casos en los que el beneficiario está inhabilitado para acceder o solicitar otras ayudas o bien a participar en otros proyectos o ambas cosas.

Exclusiones

En este apartado de la plantilla se evalúan las exclusiones de las convocatorias. Solamente se reflejan las empresas o entidades ya que, en líneas generales, las exclusiones de personas se limitan al no cumplimiento de los requisitos o bien, son condiciones que se han contemplado en los beneficiarios. Hay tres grandes apartados:

- **Empresas / Entidades:** se han agrupado en cinco grandes bloques que prácticamente cubren el espectro completo de posibilidades. La opción de Centros englobaría los Centros de I+D, Centros de Apoyo a la Innovación, Centros Tecnológicos, etc...
- **Situación que las excluye:** en donde se marcarían las opciones que constituyen la exclusión. Se consideran aquí como casos más habituales el de las empresas en crisis, las inhabilitadas por



cualesquiera motivos (Ley General de Subvenciones entre otros), las que están pendientes de una orden de recuperación de ayudas, las que no están al corriente de pagos o incluso haber recibido ayudas previas.

- **Ámbito / Sector:** se añade este apartado porque se observa que, en algunas ocasiones, se excluyen empresas o entidades de algún ámbito o sector en concreto. En la opción *Organismos de Gestión de Ayudas* se engloban todos aquellos organismos que gestionan ayudas públicas a cualquier nivel: CDTI, INIA, Carlos III, IDEPA... entre otros.

Documentación Solicitada

En este apartado, el más importante de los tres, se analiza la documentación que se solicita en las convocatorias y es en donde los datos obtenidos por [36] y [37] son relevantes, sin olvidar la Norma UNE 166001 y los requisitos que establece relativos a la planificación, ejecución, organización y control de proyectos de I+D+i. Se estructura en una serie de subapartados y un grupo final de preguntas.

- **Datos específicos de la empresa / grupo de empresas:** son datos específicos de la empresa, no del grupo de trabajo ni del proyecto. En este apartado se tiene en cuenta la posibilidad de que se solicite información de las empresas que forman el consorcio. Tenemos:
 - **Datos Generales:** cualquier dato de carácter general de la empresa, como domicilio, razón social, CIF, representante legal, responsable del proyecto, escrituras, poderes, accionistas...
 - **Balances:** cualquier dato que haga referencia a la actividad económica de la empresa: ingresos de cualquier tipo, gastos, cuenta de pérdidas y ganancias.
 - **Experiencia:** cualquier información relativa a la experiencia de la empresa. Campos en los que trabaja, productos que ha desarrollado, patentes, convocatorias en las que ha participado, proyectos que ha dirigido, actividad nacional, internacional...
 - **Plan de Empresa:** cualquier dato que haga referencia a la actividad que desarrolla la empresa, bien en años pasados, bien en años futuros, previsiones etc...
 - **Recursos:** se incluyen aquí los humanos, técnicos y económicos. Plantilla de trabajadores, fuentes de financiación, equipamiento disponible.
 - **Otros:** cualquier otra información que se solicite y que no esté incluida en los campos anteriores.
- **Datos del Candidato / Personal del Grupo de trabajo:** hace referencia a la persona o personas que van a desarrollar el trabajo sobre el que se solicita la ayuda, bien de una misma empresa, bien de varias:
 - **Certificación académica:** que demuestre los estudios que ha realizado.
 - **CV o datos relativos a historial o experiencia:** se engloba en este apartado cualquier dato que se solicite relativo al historial laboral o experiencia del personal: publicaciones, proyectos realizados, patentes, tesis dirigidas, ayudas recibidas, historial académico, estancias realizadas... Se permite especificar si esta información se agrupa en un Currículo Vitae Normalizado, si es a través de un formato específico de la convocatoria o si esta información se solicita sin un formato concreto.



- Memoria de la actuación: en muchas ocasiones se solicita una memoria de la actuación. Se marca esta casilla en ese caso. En ocasiones, cuando esta memoria tiene cierta entidad, el contenido de esta se detalla en el apartado de Datos del Proyecto que se comenta más adelante. Dentro de este apartado se encuentra:
 - Programa / Líneas de trabajo a desarrollar: en donde se engloba cualquier información relacionada con los futuros trabajos que desarrollará el miembro o miembros del grupo. En algunas circunstancias, se podría también marcar la casilla de Plan de Trabajo, en el apartado de Datos del Proyecto, si la memoria tuviese cierta entidad.
 - Adecuación del grupo receptor: todo aquello que sirva para calificar la idoneidad del grupo receptor del Candidato. En general, sería justificar por qué el grupo es adecuado, si tiene la capacidad formativa necesaria o qué posibilidades ofrece el grupo al candidato en cuanto a potenciar sus conocimientos, posibilidad de desarrollar su línea de investigación...
 - Idoneidad del Candidato: cualquier justificación que se solicite para evaluar las razones de por qué el candidato es el idóneo.
 - Impacto sobre el Candidato: cualquier información relativa a los aspectos positivos que sobre el candidato tendrá la línea de trabajo a desarrollar y/o el grupo en el que solicita trabajar: potencial mejora en la formación, posibilidades de contratación, publicaciones a presentar, patentes a desarrollar...
 - Otros: cualquier otro dato que se solicite y que no esté contemplado en los apartados anteriores.

Hay dos apartados específicos sobre las características de esta memoria: si usa un formato específico y si hay limitación de espacio. En cualquier caso, esta casilla tiene dos casillas análogas en la parte de Datos del Proyecto.

- Datos del Grupo de Trabajo / Grupo receptor: apartado relativo al grupo que va a desarrollar el trabajo visto en conjunto, bien sea de la misma empresa o de empresas distintas (consorcios).
 - Adecuación del grupo a la convocatoria: cualquier aportación que justifique la idoneidad del grupo a la convocatoria. Suelen ser criterios bastante amplios: líneas de actuación a desarrollar para cumplir los objetivos del proyecto, estructura, organización, coordinación...
 - Equipo y medios disponibles: se refiere a los medios de los que dispone el grupo de trabajo o grupo receptor para realizar el proyecto sobre el que solicita ayuda, tanto humanos como técnicos.
 - Composición del grupo: relativa a los miembros del grupo. No es un CV, si no información mucho más general y suele ser habitual cuando se está hablando de un grupo de trabajo formado por personas de distintas empresas. También se refiere a los socios o colaboradores



- Experiencia: se entiende como experiencia en I+D. Participación en proyectos de cualquier ámbito, incluso en proyectos relacionados con el asunto sobre el que solicita ayuda; patentes desarrolladas, ayudas conseguidas, proyectos liderados, publicaciones, colaboraciones. Puede ser a nivel general del grupo pero también podría marcarse esta casilla si se solicita la experiencia de los componentes del grupo.
- Otros: cualquier información adicional que no haya sido contemplada en los apartados anteriores.
- Datos del Proyecto / Memoria: todo lo relativo al proyecto sobre el que se solicita la ayuda. En ocasiones, relacionada con el apartado Memoria de la Actuación.
 - Datos generales de la Actuación: título del proyecto, acrónimo, área temática, alcance, programa o modalidad de participación...
 - Estado del Arte y Grado de Innovación: analizar la situación actual de la tecnología en relación al proyecto, la relevancia que supone el mismo en relación al sector...
 - Hipótesis y Objetivos.
 - Adecuación a la convocatoria: si se adecúa a las características de la convocatoria, a políticas específicas de cualquier ámbito. Se evalúa el interés de la propuesta.
 - Recursos disponibles: cualquier referencia al equipo humano disponible para el desarrollo del proyecto, así como de los medios técnicos y económicos.
 - Valorización / Impacto: Impacto social del proyecto, sobre la empresa o sobre el sector; posibilidades de mercado, industrialización o aprovechamiento de resultados.
 - Metodología / Plan de trabajo: cualquier solicitud relacionada con la distribución temporal de las tareas, los hitos del proyecto, personal y recursos asignados...
 - Gestión de Riesgos y Planes de contingencia.
 - Subcontrataciones / Socios: cualquier información relacionada con la composición del consorcio o socios que participen en el proyecto, incluyendo datos como la actividad o experiencia de cada uno de ellos. Englobaría también el reparto de tareas entre las diferentes entidades y la manera de coordinarlas.
 - Presupuesto: cualquier información relacionada con el coste del proyecto, bien sea de manera detallada o somera.
 - Viabilidad: se engloba aquí la viabilidad científica, técnica y económica. En general cualquier información que soliciten relativa a las posibilidades de conseguir los objetivos planteados en cualquier ámbito.
 - Resultados y plan de difusión: cualquier información que solicite datos sobre los resultados esperados, los planes de explotación de los mismos (si se realizarán patentes, ventas del producto...), y los planes de difusión (charlas, publicaciones...). En general, cualquier tipo de solicitud relativa a qué resultados se esperan y qué se va a hacer con ellos.
 - Otros: cualquier otra información que se solicite y que no esté contemplada en las categorías anteriores.



Las siguientes preguntas son de respuesta cerrada y hacen referencia a los formatos y limitación de espacio en los apartados a rellenar. Se realizan también una serie de preguntas específicas del proyecto, también de respuesta cerrada, que hacen referencia a la duración del mismo, a la limitación o no del presupuesto y a la limitación o no en cuanto al número de socios o tipos de socios.

Por último, se realiza una pregunta específica con respecto a los criterios de evaluación para comprobar cómo de específicos son.

En el Anexo 3 se adjuntan las plantillas de cada convocatoria.



Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?
 Empresas Personas

Empresas / Entidades
 Industriales Otros
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomas
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación
 Organismos Públicos de Investigación Otros
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito
 Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación
 Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones
 UTEs Otros
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación
 Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad
 Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas
 Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas
Formación
 Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación
 Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad
 Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional
 Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas
 Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias
 Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias
 Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades
 Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye
 En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector
 Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria
 Resolución _____
 Nombre _____
 Grupo _____
 Subgrupo _____

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas
 Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo
 Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar Otros
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)
 Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor
 Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...
 Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?
 Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?
 Sí No

Condicionantes del Proyecto
 ¿Tiene limitada su duración?
 Sí No
 ¿Hay algún límite en el presupuesto?
 Sí No
 ¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?
 Sí No No Aplica
 ¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?
 Sí No

Criterios de Evaluación
 Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Figura 6 Plantilla a aplicar a las convocatorias



5. Análisis de Resultados

5.1 Muestra General

Antes de proceder con los resultados del análisis, se considera necesario ofrecer los datos de la muestra con la que se ha trabajado. Esta se compone de 50 convocatorias distribuidas según la Tabla 25 y la Tabla 26.

Tabla 25 Distribución de las convocatorias

Tipo	Número
Nacionales	36
Regionales	14

Tabla 26 Distribución según origen

Origen	Número
Plan Estatal	36
IDEPA	6
FYCIT	7
PCTI	1

Además de realizar estas clasificaciones, se realiza una clasificación por grupos para tener una primera diferenciación de las mismas:

- Grupo I: En donde se incluyen todas aquellas convocatorias relacionadas con la formación, incorporación y movilidad de personas en el ámbito, siempre, de la Investigación y el Desarrollo. Es el equivalente al Grupo I del *Plan Estatal* y en adelante se citará como P. Formación para evitar usar el nombre tan excesivamente largo que tiene originalmente..
- Grupo II: En donde se incluyen las convocatorias relacionadas con los proyectos de I+D más habituales (a excepción de aquellos que tienen un marcado carácter social), destinados a fomentar la investigación científica y técnica. Es el equivalente al Grupo II del *Plan Estatal* y en adelante nos referiremos a él como P. I+D+i por las mismas razones que antes.
- Grupo III: En donde están todos aquellos proyectos destinados a mejorar la competitividad de empresas, favorecer el desarrollo de un tejido empresarial fuerte, creación de productos y servicios avanzados que sirvan para mejorar procesos, para favorecer la transferencia tecnológica y reforzar el papel de las empresas como elementos tractores de inversión. Es el equivalente al Grupo III del *Plan Estatal*. En adelante será P. Tejido empresarial.
- Grupo IV: En donde se engloban todos aquellos proyectos que tienen un marcado carácter social. Es el equivalente al Grupo IV del *Plan Estatal* y en adelante se denominará P. Sociales.

Esta clasificación, como se observa, sigue las mismas pautas que las que se encuentran en el *Plan Estatal* actual. Las convocatorias estatales, por tanto, son sencillas de distribuir en los distintos grupos, pero las



regionales, sin embargo, requieren de una lectura previa para, según el contenido, asociarlas a uno u otro grupo. Aunque ya se ha visto anteriormente esta clasificación en la Tabla 20 y se llegó incluso a una clasificación más detallada en las Tabla 21, Tabla 22, Tabla 23 y Tabla 24, a la hora de analizarlas, se tomarán estos cuatro grandes grupos.

Si se hace una clasificación atendiendo a estos parámetros, se obtienen los resultados de la Tabla 27, en donde resulta interesante observar la poca cantidad de proyectos en el Grupo III y que, además, corresponden a convocatorias regionales.

Tabla 27 Distribución de convocatorias por Grupos

Grupo	Número
Formación	21
P I+D+i	19
Tejido Empresarial	3
P. Sociales	7

Por último, para el tercer apartado, en donde analizaremos las convocatorias a nivel global, la muestra de análisis se estructura de la siguiente manera:

Tabla 28 Número de convocatorias según documentación que solicitan

Convocatorias que solicitan...	Número	Porcentaje
Documentación de la Empresa	29	58%
Datos del Candidato / Personal del Grupo de trabajo	41	82%
Memoria de la Actuación	22	44%
Datos del Grupo de Trabajo	28	56%
Proyecto	31	62%

5.2 Análisis por tipo de Convocatoria.

Una vez aplicada la plantilla a la totalidad de convocatorias se obtienen multitud de datos que pueden resultar de interés. En este apartado se van a analizar las particularidades que se han encontrado para cada uno de los grupos centrándose en el tema objetivo, que es la documentación que se exige en las convocatorias. Los datos que se muestran, salvo que se exprese lo contrario, son de carácter global, es decir, son porcentajes obtenidos del análisis del total de convocatorias por grupo.

Respecto a los *Datos de Empresa*, en la Figura 7 se observa que son de menor interés en el Grupo I (apenas un 20% de las convocatorias de este grupo), ya que este se centra fundamentalmente en el candidato, más que en las características de la empresa en sí. Esta afirmación se sustenta si se analiza también la Figura 8, en donde se aprecia que es el Grupo de Formación el que más importancia da a este parámetro. Para el resto de Grupos, dado su carácter orientado a Proyectos, resulta obvio que se soliciten



datos relativos a la empresa o empresas que conforman el grupo de trabajo y que, dependiendo un poco de los objetivos, soliciten o no datos del candidato.

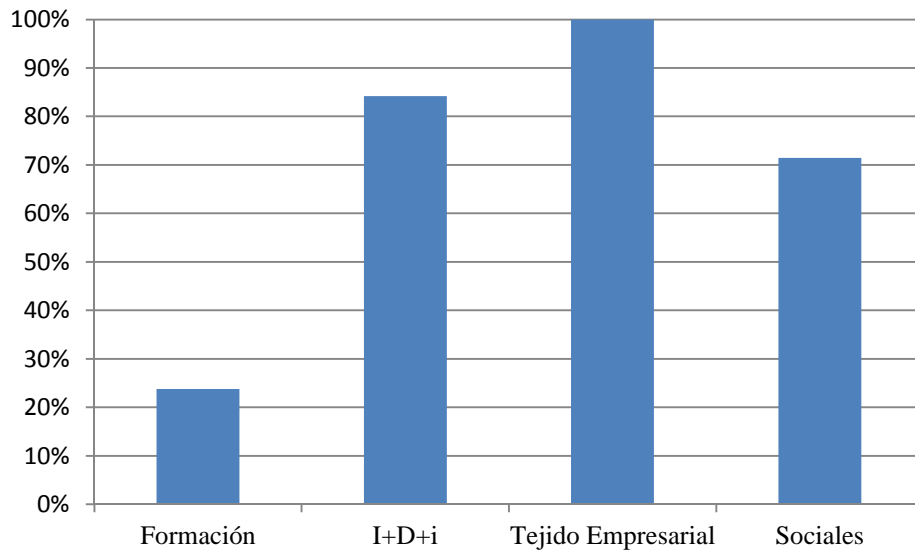


Figura 7 Convocatorias que solicitan Datos de la Empresa o Grupo de Empresas

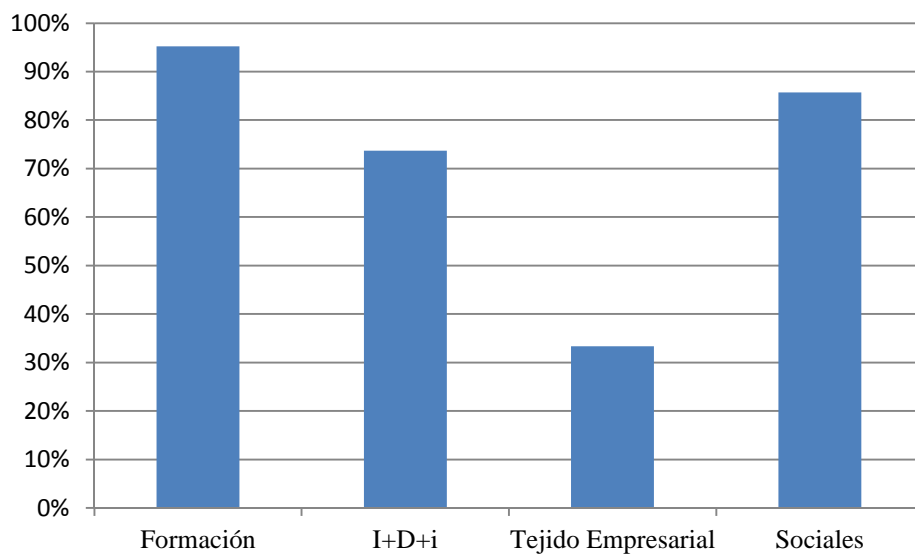


Figura 8 Convocatorias que solicitan datos del Candidato / Grupo de Trabajo

Si se analizan las convocatorias que solicitan datos del *Grupo de Trabajo* (Figura 9), se observa que son parámetros muy relevantes para aquellas de los grupos de Proyectos I+D+i, Tejido Empresarial y Proyectos Sociales y no tanto para el grupo de Formación. Resulta también algo obvio, ya que la gran mayoría de los proyectos de investigación y desarrollo, sea cual sea su campo de aplicación, son realizados por grupos de trabajo y, por tanto, conocer las capacidades de estos resulta fundamental. Para el Grupo de Formación, sin embargo, las líneas de ayudas están destinadas, en su mayoría, a una única persona que desarrollará, en la práctica totalidad de los casos, una línea de investigación propia bajo la tutela de un supervisor y, por tanto, no es necesario analizar el grupo de trabajo en muchas de las ocasiones.



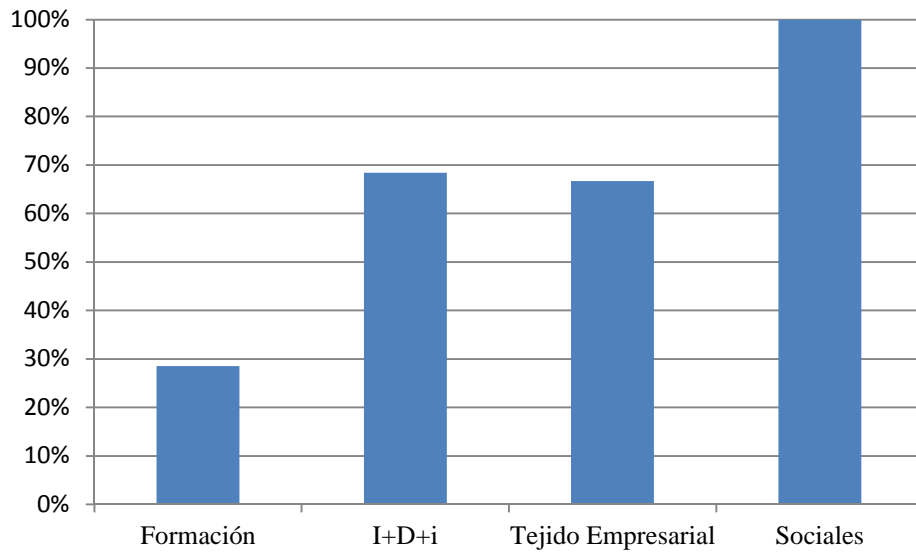


Figura 9 Convocatorias que solicitan datos del Grupo de Trabajo

Por estos mismos motivos que se acaban de citar relativos a las diferencias entre los grupos, sería lógico pensar que la necesidad de una *Memoria de Actuación* (tal y como la definimos anteriormente), es una documentación que solamente se exigiría en el Grupo de Formación. Los resultados así lo reflejan (ver Figura 10) y se aprecia cómo la mayoría de las convocatorias de este Grupo solicitan este documento, mientras que para el resto es algo prácticamente inexistente.

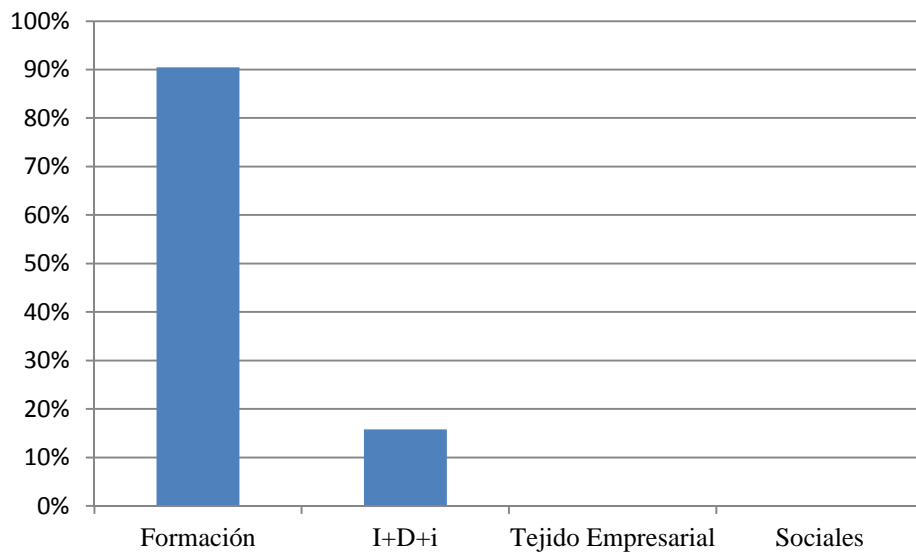


Figura 10 Convocatorias que solicitan una Memoria de Actuación

Haciendo una extrapolación sencilla de la gráfica anterior, se podría suponer que las convocatorias que solicitan un *Proyecto de actuación* serán, precisamente, las que completen los porcentajes hasta el 100% de la Figura 10. Aunque esta afirmación no es del todo cierta, ya que existe la posibilidad de que se exijan ambos documentos, parece que se aproxima bastante a la realidad a la luz de lo que refleja la Figura 11.



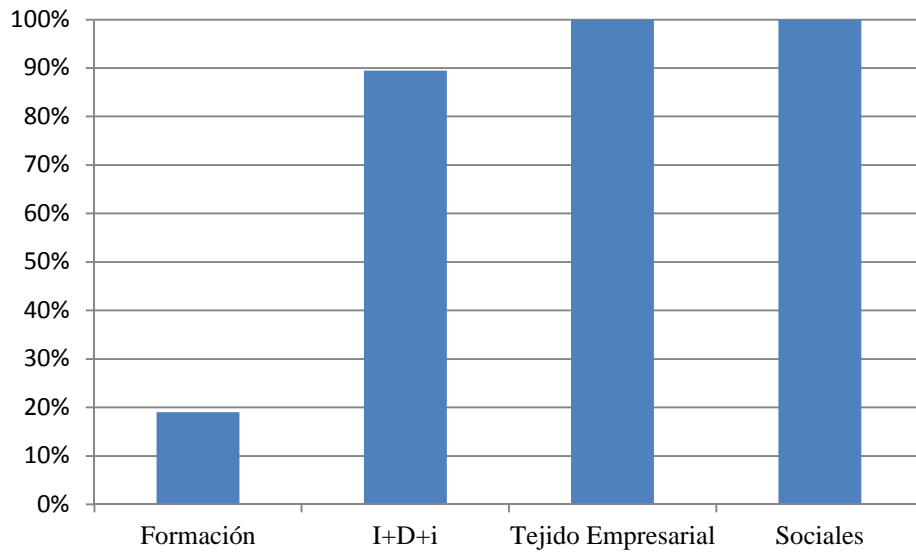


Figura 11 Convocatorias que solicitan un Proyecto

A modo de resumen de todo lo anterior, se presenta la Figura 12

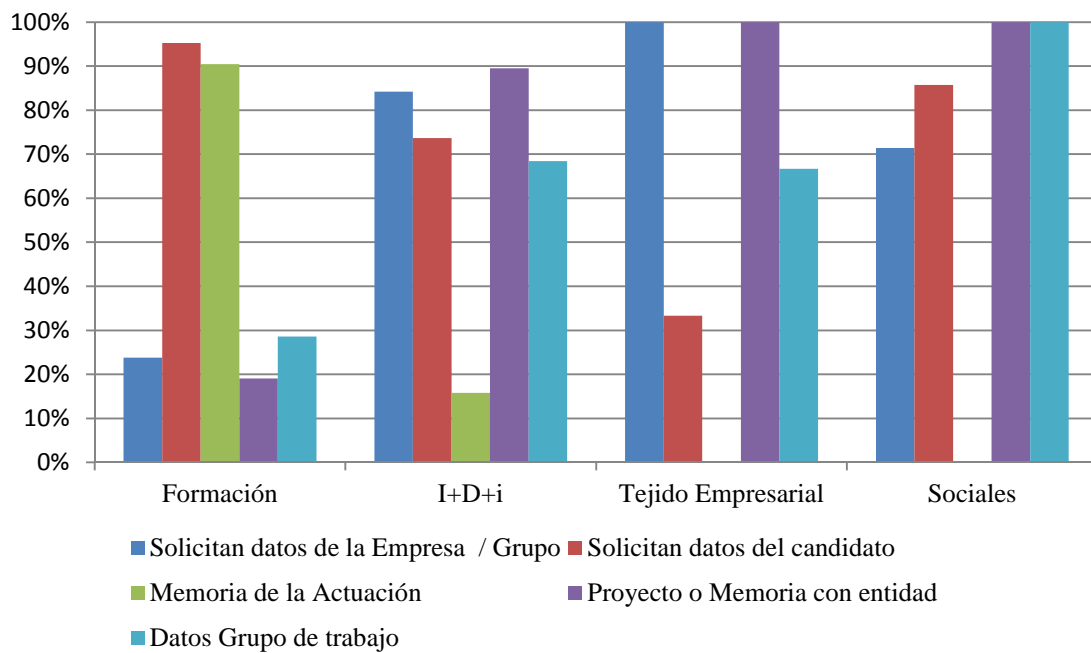


Figura 12 Resumen de Documentación solicitada por Grupos

Todo lo visto hasta ahora, pese a ser algo obvio, resulta interesante como toma de contacto, ya que permite ver a grandes rasgos la estructura documental de cada grupo. Es lógico que aquellas convocatorias destinadas únicamente a formación se centren más en el Candidato y en el trabajo que este va a desarrollar (aunque según qué convocatoria, el Grupo Receptor puede tener gran importancia, como en una Convocatoria Sara Borrell o Ramón y Cajal), mientras que las que se enfocan más hacia el desarrollo de proyectos, exijan documentación de la empresa, del grupo de trabajo y, sobre todo, del



proyecto en sí. En los siguientes apartados se entrará a valorar qué exige cada grupo en cada apartado para, como parte final, hacer un análisis global de la situación.

5.3 Análisis por de contenido de la documentación

Si se observa la Figura 6 se puede apreciar que lo que se ha hecho en el apartado anterior es analizar los principales apartados de documentación solicitada de cada Grupo. Sin embargo, puede resultar interesante analizar en detalle algunos de estos, viendo qué documentación se pide dentro de cada uno de ellos. Los datos en este apartado no son globales, si no que están referidos al total de convocatorias que solicitan los datos que se analizan.

Resulta obvio constatar que, cuando se solicitan *Datos de la Empresa*, los *Datos Generales* es lo que más se pide en todos los grupos, mientras que los *balances de empresa* y la *experiencia en I+D* adquieren más importancia en el Grupo de Proyectos de I+D+i (del orden del 70% de las convocatorias los primeros y del 60% los segundos). El resto de datos se solicitan en porcentajes más bien bajos que se encuentran entre el 20% y el 40% de las convocatorias analizadas de cada Grupo (Figura 13)

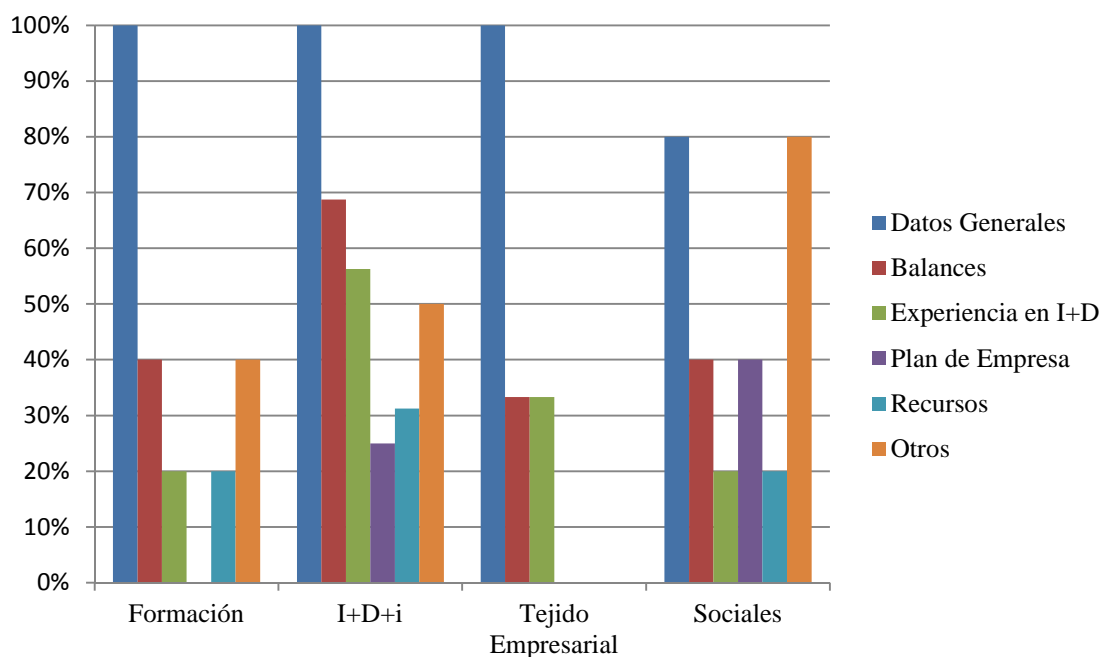


Figura 13 Desglose de Datos de Empresa solicitados en cada Grupo

Merece la pena comentar, aunque sea brevemente, que la práctica totalidad de las convocatorias que solicitan *datos del Candidato*, piden un *Currículum* del mismo (más del 85% en cada uno de los Grupos) (Tabla 29) y que, cuando se exige una *Memoria de Actuación* (Tabla 30), lo más demandado son las *Líneas de trabajo* que el candidato desarrollará (más del 90% de las convocatorias que piden Memoria de Actuación lo solicitan).



Tabla 29 Detalle de % de CV solicitados cuando se exigen Datos del Candidato

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV
Convocatorias que solicitan Datos del Candidato	20	14	1	6
Convocatorias que solicitan CV	19	12	1	6
%	95%	86%	100%	100%

Tabla 30 % que solicitan Líneas de Actuación en convocatorias con Memoria de Actuación

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV
Convocatorias que solicitan Memoria de Actuación	19	3	0	0
Convocatorias que solicitan Líneas de Actuación	17	3	0	0
%	89%	100%	0%	0%

Otro asunto que sería interesante comentar en este apartado es la información que aparece en las Figura 14, Figura 15, Figura 16 y Figura 17, donde se detalla, separado por Grupos para su mejor comprensión, la documentación que se solicita a la hora de redactar un *Proyecto*. Se observa que es el Grupo de Proyectos de I+D+i (Figura 15), el que más documentación de la que se ha listado solicita, seguido del Grupo de Proyectos Sociales (Figura 17), Formación (Figura 14), y Tejido empresarial (Figura 16), en último lugar. En el apartado de *Otros* estarían todos los documentos adicionales que, o bien se piden pocas veces, o son más específicos de cada una de las convocatorias.

Si se analizan con detalle estas 4 figuras (de la 14 a la 17), se observa que, en ocasiones, hay documentación que no se solicita. En el Grupo de Formación (Figura 14), no se han encontrado convocatorias que exijan justificar la *Adecuación* a la misma, quizás debido a que, como ya se mencionó, están enfocadas, en su mayoría, a un Candidato y, por tanto, la adecuación a la convocatoria sería lo mismo que analizar la adecuación de este, hecho que se tendría en cuenta en el apartado de *Solicitud de datos del Candidato*. Por otra parte, tampoco se exige explícitamente una *Gestión de Riesgos / Planes de Contingencia* ni temas relacionados con *Subcontrataciones / Socios*, probablemente por el mismo motivo. Puesto que estas ayudas suelen ser destinadas a cubrir los costes de contratación, formación o desplazamiento del candidato, el dinero asignado a cada una de ellas suele ser una cantidad fija y, por tanto, el criterio de *viabilidad del proyecto* carece de sentido y se analizaría más bien entre los apartados de *Valorización / Impacto* y *Resultados / Plan de Difusión*.



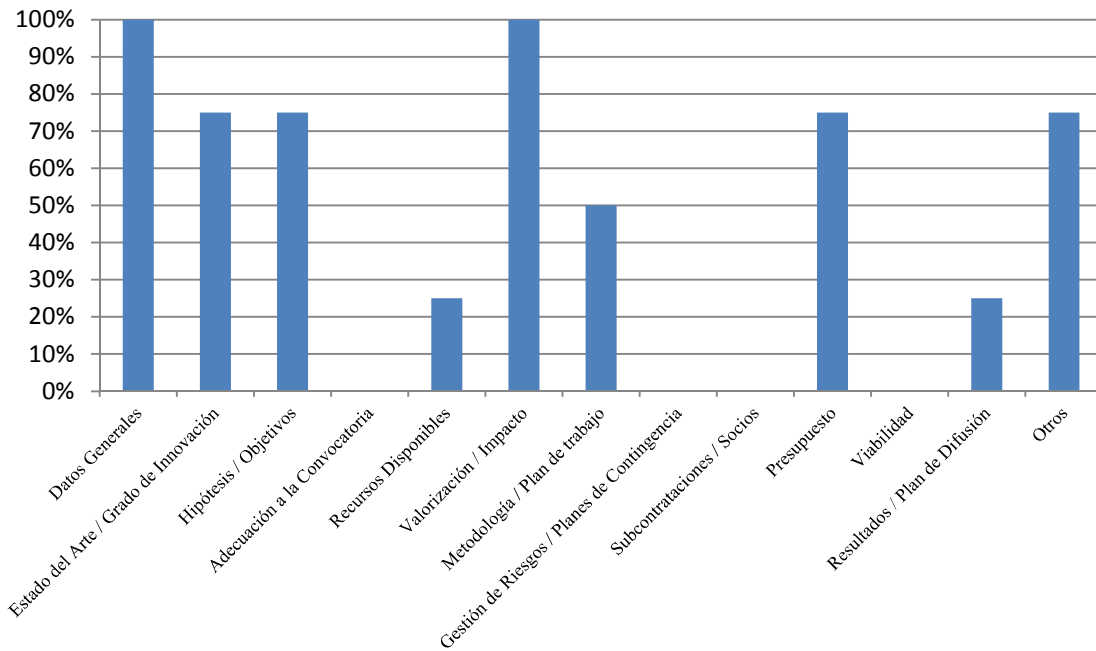


Figura 14 Documentación específica del Proyecto en el Grupo de Formación

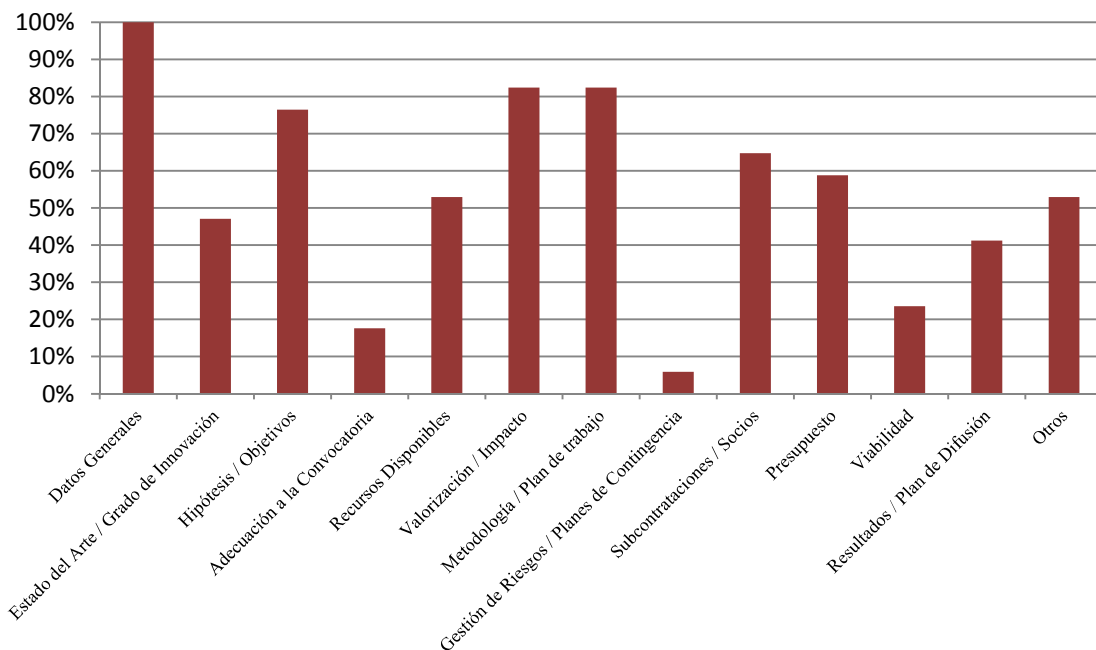


Figura 15 Documentación específica del Proyecto en el Grupo de I+D+i

La Figura 16 muestra la documentación solicitada para los proyectos dentro del Grupo Tejido Empresarial, sin embargo, dada la peculiaridad de estos (Transferencias de tecnología, creación o coordinación de consorcios...), y al haberse encontrado muy pocas convocatorias, los resultados no deben ser tomados como relevantes, puesto que muestran cierto grado de incertidumbre. Esta incertidumbre se eliminará en el apartado siguiente, cuando se realicen valoraciones globales.



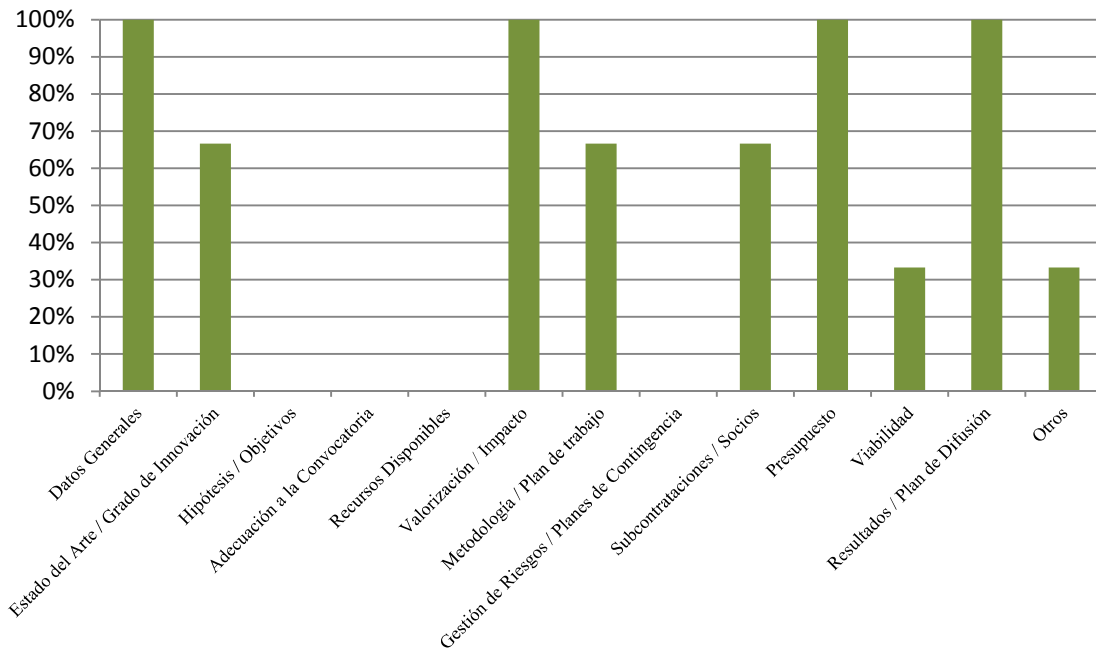


Figura 16 Documentación específica del Proyecto en el Grupo Tejido Empresarial

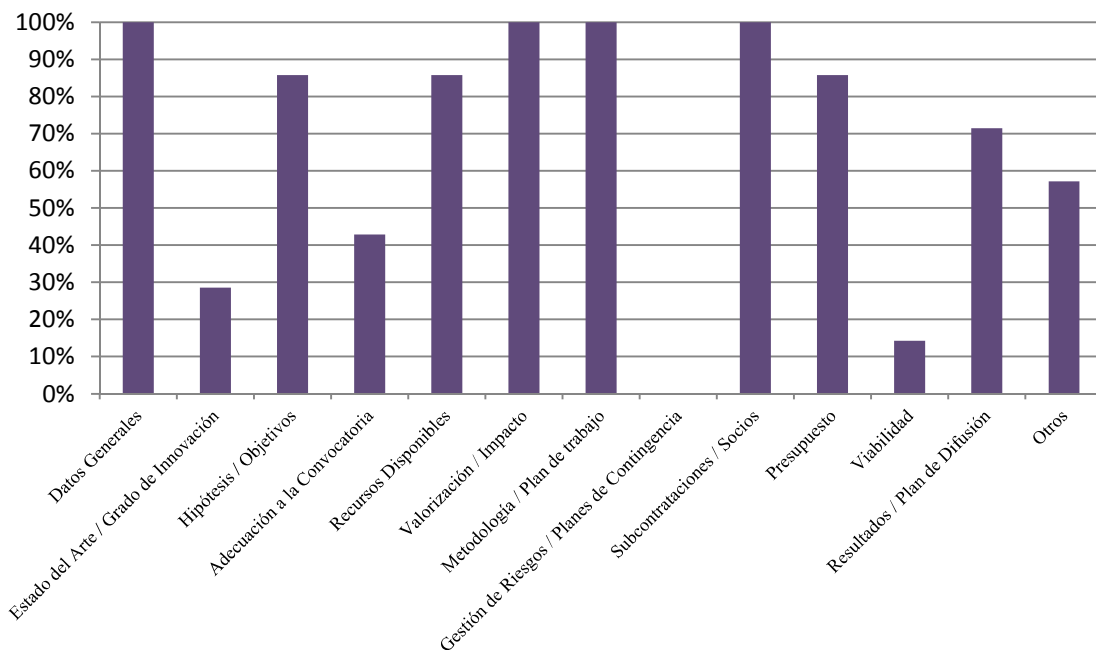


Figura 17 Documentación específica del Proyecto en el Grupo de Proyectos Sociales

A modo de resumen para este apartado, se ha visto que cada grupo exige una serie de documentación que más o menos tiene una relación coherente con el tipo de ayudas que ofrecen. Al igual que en el apartado anterior, las conclusiones que se pueden extraer están en la línea de saber qué tipo de información es más probable que soliciten en cada uno de los apartados analizados y, por consiguiente, ayudarían a ir enfocando la documentación a preparar.



5.4 Análisis General

En este último apartado vamos a analizar, con carácter general, qué documentación suelen pedir las convocatorias, sean del grupo que sean, en cada uno de los apartados analizados (Documentación de la empresa, Datos del Candidato, Memoria de la Actuación, Datos del Grupo de Trabajo y Datos del Proyecto). Los resultados serán altamente interesantes ya que permitirán priorizar la documentación a preparar para acceder a cualquier convocatoria y, de esta manera, una empresa que tenga intención de acceder a algún tipo de ayuda, podrá tener un listado ordenado de documentación a preparar en cada uno de estos puntos. El análisis se realiza con los datos de la Tabla 28.

La Figura 18 muestra la información más habitual que se solicita en aquellas convocatorias que exigen *Datos de la Empresa / Grupo de Empresas*. Vemos que, como es lógico, los *Datos Generales* resultan fundamentales, seguido de algún tipo de *Balance* económico de los últimos años (aunque sea simplemente para demostrar que la empresa no está en crisis), la *experiencia* en *I+D* de la empresa (que normalmente es en líneas generales, no en el campo específico de la convocatoria), *Recursos* (tanto económicos, como materiales y humanos) y algún tipo de *Plan de Empresa*.

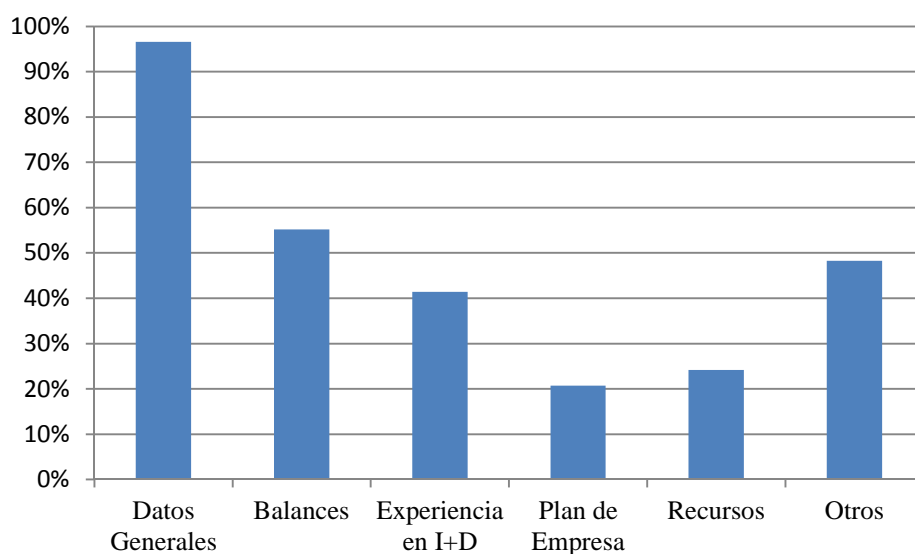


Figura 18 Documentación solicitada en el apartado Datos de la Empresa

En cuanto al formato, lo que más se ha visto es que en este apartado se usará una plantilla con un formato establecido del tipo formulario en donde solamente es necesario ir rellenando una serie de casillas con la información que solicitan. No se han encontrado casos en donde se tengan que hacer grandes justificaciones de cada uno de estos conceptos, sino más bien información de carácter somera o, como en el caso de los balances, un balance resumido. Por tanto, en este apartado, lo que una empresa debería tener preparado es un breve documento en donde se especifique:

- Su experiencia en I+D+i
- Recursos disponibles.



Ya que se entiende que tanto los *Datos Generales* como los *Balances* se pueden obtener de manera rápida y sencilla. El *Plan de Empresa* no sería necesario prepararlo puesto que apenas un 20% de las convocatorias que exigen *Datos de la Empresa* lo han solicitado.

Para el punto de los *Datos del Candidato / Datos del personal del Grupo de Trabajo*, el análisis determina que lo más habitual es que se solicite un *Currículum* e información relativa a la experiencia general de cada una de las personas que participarán en el proyecto. Solamente en los supuestos en los que el proyecto vaya a requerir la contratación de una persona en o para formación (contratos predoctorales o similares, habituales en el Grupo de Formación), parece necesario adjuntar, además, una *Certificación Académica* que acredite su formación (Figura 19).

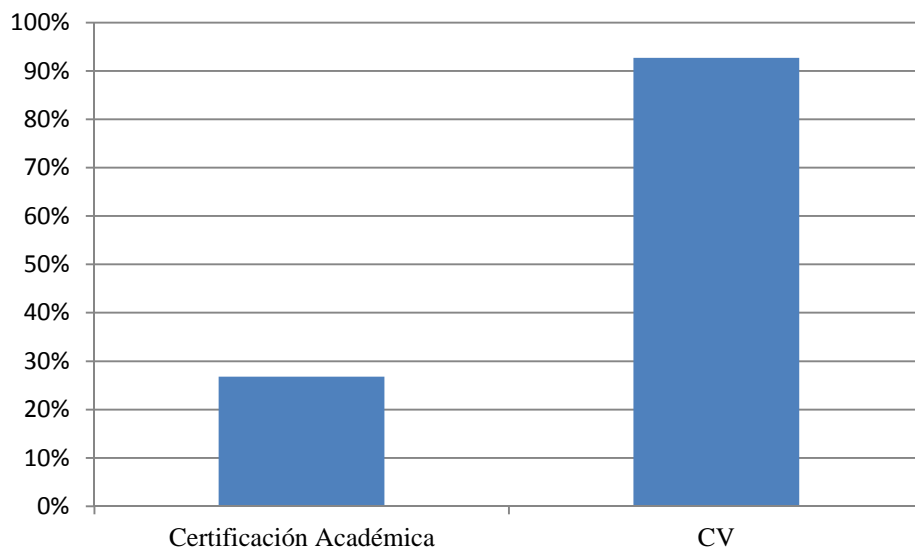


Figura 19 Documentación solicitada en el apartado Datos del Candidato

Por lo tanto, la información en este apartado también es sencilla de conseguir y no requeriría más que mantener al día una base de datos con los CV y la experiencia de cada trabajador de la empresa de un modo ordenado (se recomienda que la experiencia esté clasificada por categorías o temáticas, puesto que la que se suele pedir en este apartado es la que tenga relación con el proyecto), de modo que sea rápidamente accesible. En cuanto a los formatos del CV, el 60% de las veces se solicita el modelo normalizado, mientras que en un 20% no se especifica formato alguno, por tanto, es muy aconsejable que se guarden en el formato normalizado, ya que estaríamos hablando de una validez en el 80% de los casos.



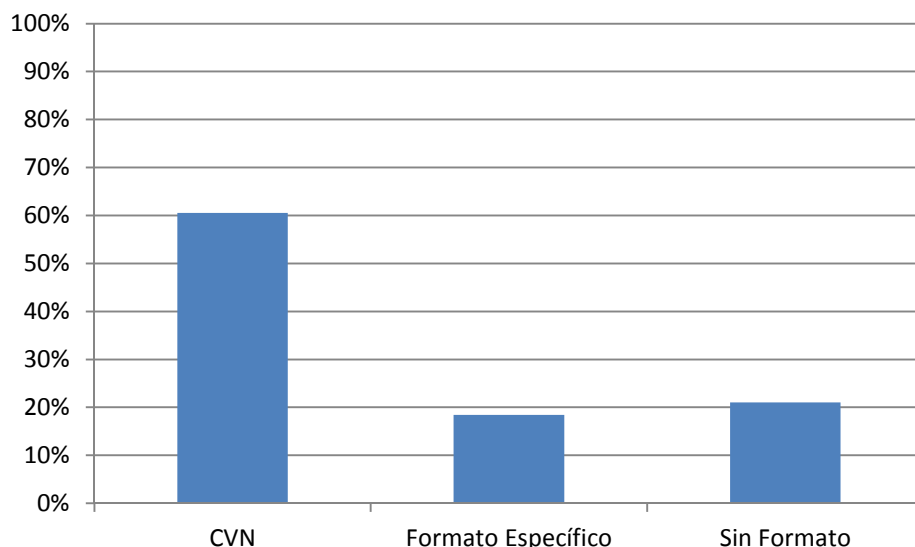


Figura 20 Detalle de Formatos de Currículos solicitados

De aquí en adelante, la información que solicitan las convocatorias es particular de cada proyecto y, en consecuencia, no está inmediatamente disponible para la empresa, sino que requerirá de su redacción. Por tanto, en este punto resulta fundamental tener una orientación de qué tipo de documentación debería prepararse de cada proyecto de modo que, cuando salga la convocatoria, se pueda aplicar rápidamente y tener tiempo de trabajar con ella.

La Figura 21 se centra en la documentación que se solicita cuando se pide una *Memoria de actuación*. Recordamos que, como vimos, es muy habitual en el Grupo de Formación, mientras que para el resto, se podría afirmar que prácticamente no se va a pedir en ningún caso. Como se puede apreciar en la figura, habría que tener en especial consideración el *Programa o las Líneas de Trabajo a desarrollar*. Este tipo de documentación se le suele exigir al Candidato (en la mayoría de las ocasiones), pero también se dan casos en los que la empresa elabora una serie de líneas de investigación a la que aplican estos. Sea como fuere, en ambos casos la empresa está implicada, puesto que aunque sea el candidato el que establezca sus líneas de investigación, estas tendrán que ser acordes a las que pueda ofrecer la empresa y, por tanto, aparece un nexo de unión entre ambos. La *Idoneidad del Candidato* es la otra información que más se pide, aunque con un porcentaje bastante bajo en relación al *Programa*. Esta documentación, aunque no está accesible en un primer momento, tampoco sería complicado generarla ya que suele ser suficiente con detallar alguna de las informaciones contenidas en el CV.



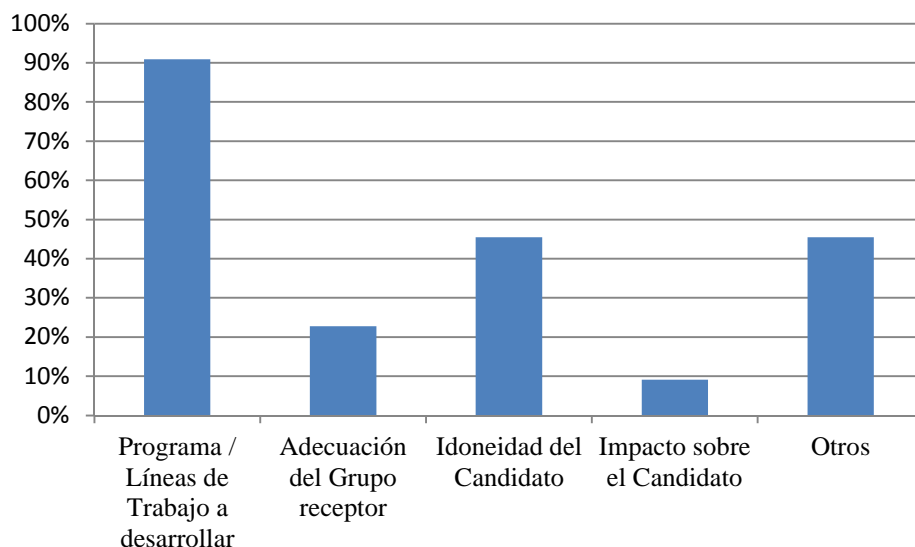


Figura 21 Documentación solicitada en el apartado Memoria de Actuación

En cuanto al formato, se ha encontrado que la mitad de las ayudas que solicitaban este documento, lo hacían bajo un formato específico y con una limitación de espacio. Tampoco resulta un inconveniente grave ya que, a grandes rasgos, son formatos en los que es posible volcar rápidamente la información en apartados que, por norma, llevan los nombres que acabamos de ver en la Figura 21.

La Figura 22 se centra en el apartado de *Datos del Grupo de Trabajo o Grupo Receptor*. Por los análisis realizados, suele ser habitual ver este apartado en los grupos donde se realizan Proyectos (por tanto el Grupo de Formación quedaría descartado), ya que es donde estos aparecen mayoritariamente. Hay que tener en cuenta que se está considerando también la posibilidad de que el grupo de trabajo lo formen personas de distintas empresas. No es habitual, por lo que se ha visto en el estudio, encontrarse un apartado específico con este nombre, más bien son pequeños apartados que se solicitan para el desarrollo de un *Proyecto* de mayor envergadura y, por tanto, estarán sujetos al formato concreto de la convocatoria y a la correspondiente limitación de espacio. Lo más importante es tener detallada la composición del grupo: qué personas lo forman, de qué empresas, qué trabajo hará cada uno... para luego volcar esa información en los apartados que se soliciten. La experiencia se obtiene básicamente del CV de cada persona, solo que en este caso, se ha visto que ha de ser experiencia relacionada con la temática del proyecto para el que se solicita ayuda.



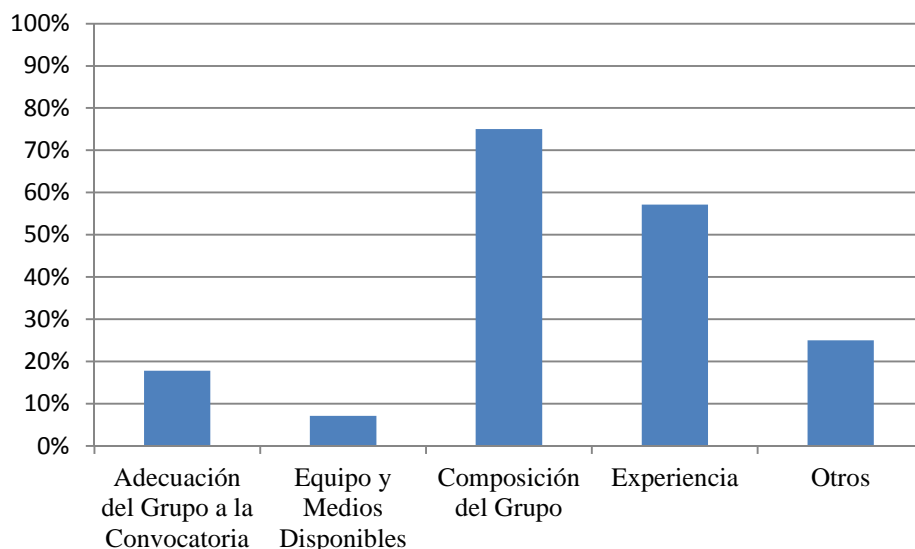


Figura 22 Documentación solicitada en el apartado Datos del Grupo de Trabajo

La Figura 23 muestra la información que se solicita a la hora de presentar un *Proyecto*. Recordemos que este apartado era más habitual en los Grupos II, III y IV y que apenas aparecía en el Grupo I. Una empresa que tenga en mente un proyecto para desarrollar y quiera aplicar a una convocatoria, debería tener preparada la siguiente documentación (ordenada según los criterios de mayor a menor porcentaje y siempre que este supere el 50%):

- Datos Generales del Proyecto.
- Valorización / Impacto.
- Metodología y Plan de Trabajo.
- Presupuesto.
- Hipótesis y Objetivos.
- Subcontrataciones / Socios (cuando aplica).
- Recursos Disponibles.
- Resultados / Plan de Difusión.

Que ordenados en un sentido más lógico serían:

- Datos Generales.
- Hipótesis y Objetivos.
- Metodología y Plan de Trabajo.
- Recursos Disponibles
- Subcontrataciones / Socios (cuando aplica).
- Valorización / Impacto.
- Resultados / Plan de Difusión.
- Presupuesto.

No es que se esté diciendo que las empresas tengan preparados en detalle todos los proyectos de su línea de investigación futura o potencial, si no que quizás resulte interesante tenerlos redactados de un modo



generalista para que sean fácilmente ampliables y adaptables a diferentes exigencias, ya que se cubren prácticamente todos los campos. Además de esto, le permitiría tener una flexibilidad suficiente como para poder moldear esta información y acceder a varias convocatorias simultáneamente (siempre que estas lo permitan): puede acceder a una para financiar el proyecto por una parte y a otra para financiar la adquisición de un equipo que resultará fundamental en el desarrollo del mismo sin tener que realizar muchos cambios o simplemente sacando la información de varios de los apartados.

Resulta chocante, sin embargo, el relativamente poco interés que parece tener el *Estado del Arte* o el *Grado de Innovación*, ya que menos de la mitad de convocatorias que solicitaban la redacción de un proyecto lo pedían de forma explícita. Igual de interesante resulta el tema de la *viabilidad* (de cualquier tipo), pues se ha encontrado que menos de un 20% de las ayudas pedían datos relativos a este apartado, limitándose a poco más que un presupuesto detallado. Se ha visto que la viabilidad técnica puede venir bajo el epígrafe de *Resultados Previos*. Sin embargo, lo que más llama la atención es que de las 31 convocatorias de este apartado, tan solo 1 pedía explícitamente un *Análisis de Riesgos y Planes de Contingencia*, siendo un dato que no aparecía por ninguna parte en el resto. Sí que es cierto que los Proyectos de I+D+i están sujetos a un grado de incertidumbre muy alto, más cuanto más alejados estén del mercado, pero el tener en cuenta ciertos factores, aunque solo sea por experiencias previas (lecciones aprendidas), debería ser algo a tener en cuenta. Lo que si se ha constatado en este sentido es que algo similar a esto se pide en las justificaciones que la Administración solicita una vez concedida la ayuda.

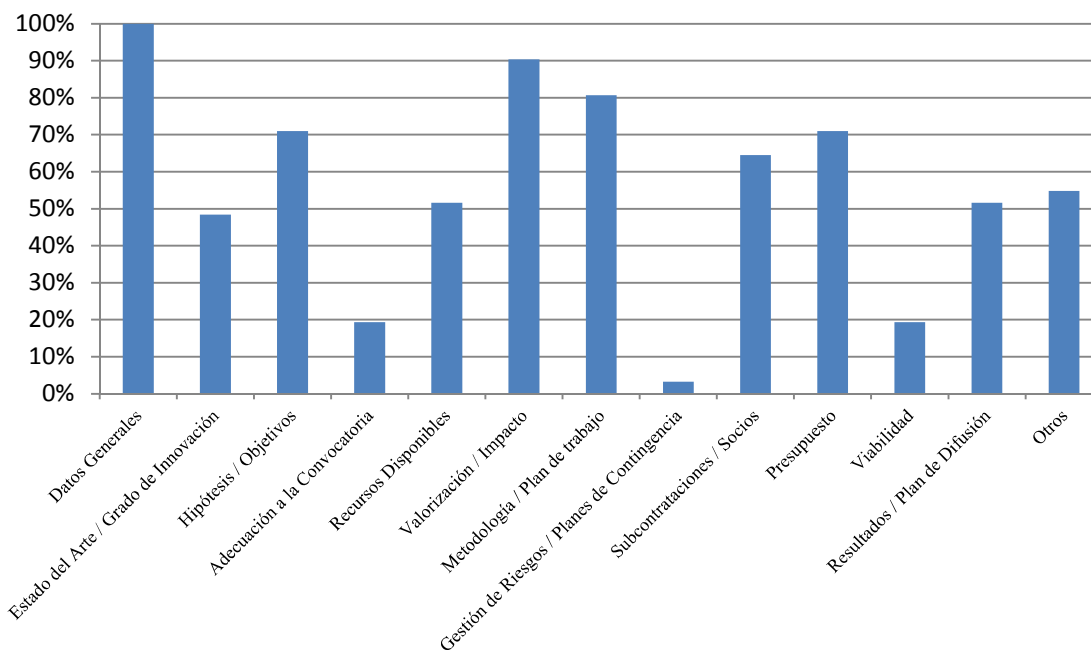


Figura 23 Documentación solicitada en el apartado Datos del Proyecto

Como se viene viendo en todos los apartados anteriores, la documentación de este apartado está sujeta a un formato concreto y a una limitación de espacio, lo que obliga a ser especialmente cuidadosos a la hora de redactar cada uno de los apartados. Prácticamente todas las convocatorias se sirven de su propio formato de Memoria, si bien es cierto que también es habitual ver la opción de añadir, en forma de



documento adjunto, cualquier información adicional que pueda resultar de interés y sin necesidad de ajustarse al formato.

En cuanto a los condicionantes de estos proyectos, más del 70% estarían limitados en duración y casi el 50% tendrían algún tipo de *limitación en cuanto al sector o la temática* (es una manera de orientar las ayudas hacia los campos que se han considerado de interés). Los *límites en el presupuesto* se han encontrado en más bien pocos casos (12%), siendo bastante más habitual que estos se encuentren por abajo (se financia a partir de cierta cantidad de gastos). Aunque no se han recabado datos al respecto, cabe señalar que las ayudas pueden ser en forma de subvención o préstamo y que la intensidad de las mismas puede estar fijada de antemano o ser un porcentaje respecto al total que se solicite. Si se analiza el apartado de *limitaciones a socios o al consorcio*, se aprecia que, en general, no se suelen encontrar impedimentos en cuanto a formación (tanto en tipo como en cantidad), siendo escasos los casos en los que hay alguna exigencia al respecto (17%).

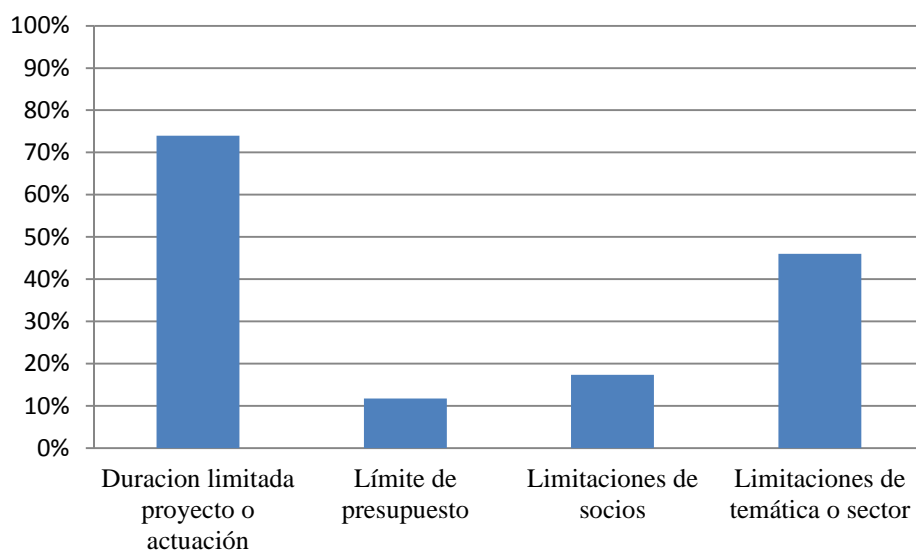


Figura 24 Condicionantes del Proyecto

Por último, en cuanto a *criterios de evaluación* (Tabla 31), más del 95% de las convocatorias analizadas evalúan de un modo parcial, dividiendo la puntuación en varios apartados y subapartados. Por grupos, los más exigentes son los tres últimos, mientras que para el primero, en muchas ocasiones los criterios de evaluación eran dos: Méritos curriculares del candidato y Memoria de Actuación. Esto no es impedimento para que haya mucha competencia, ya que el número de contratos que se ofertan es muy pequeño y hay muchos candidatos optando a los mismos.

Tabla 31 Detalle de los Criterios de Evaluación

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Total	%
Global	1	0	0	0	1	2%
Apartados	19	19	3	7	48	96%
Sin Criterios especificados	1	0	0	0	1	2%
Total	21	19	3	7	50	



También se ha constatado, aunque aquí no se refleje de manera estadística, que las convocatorias Regionales son mucho más específicas a la hora de realizar las evaluaciones que las Estatales, dividiéndolas en una serie de apartados principales que se desglosan en subapartados más concretos.

Como conclusión a este apartado se puede decir que para que una empresa esté preparada para acceder a cualquier convocatoria de una manera cómoda y minimizando el trabajo nuevo a desarrollar, debería seguir las siguientes pautas y preparar la siguiente documentación:

- Tener siempre a mano los datos generales y un resumen de las cuentas anuales de los últimos años.
- Tener un documento en donde se refleje la experiencia en I+D de la empresa, como puedan ser presentaciones comerciales o similares, de modo que esté rápidamente accesible.
- Tener accesible de manera rápida un listado de los recursos de los que dispone (esto es sencillo si se tiene un inventario de equipos y personal).
- Tener los CV de sus trabajadores en formato normalizado y actualizados (aunque las empresas o instituciones que están en la I+D deben tener una base de datos que informe sobre los proyectos/contratos/becas en los que están sus trabajadores ya que generalmente hay incompatibilidades entre las ayudas).
- Tener (o generar en cuanto se tenga conocimiento), un documento con líneas de investigación que, en la medida de lo posible, deberían desarrollarse del siguiente modo:
 - Datos Generales.
 - Hipótesis y Objetivos.
 - Metodología y Plan de Trabajo.
 - Recursos Disponibles
 - Subcontrataciones / Socios (cuando aplica).
 - Valorización / Impacto.
 - Resultados / Plan de Difusión.
 - Presupuesto.

Las cuatro primeras pautas son muy sencillas de conseguir, mientras que la quinta requiere un tiempo de análisis que, aunque pueda parecer una pérdida de tiempo, es justo lo contrario, ya que prepara a la empresa para presentarse a cualquier tipo de convocatoria.

6. Conclusiones.

En este trabajo se ha analizado la documentación que se solicita en distintas convocatorias. Para ello, se han clasificado en cuatro grandes grupos.

Se ha elaborado una plantilla que se ha aplicado a cada una de las ayudas y se han obtenido una serie de resultados que han sido analizados en los apartados anteriores.



Se aprecia que la principal característica diferenciadora entre el Grupo de Formación y el resto de Grupos (Grupos de Proyectos), parece ser la de los apartados de Datos del Candidato y Memoria de Actuación combinados.

De los resultados obtenidos parece deducirse que no es habitual que las convocatorias pongan limitaciones en cuanto a la temática de los proyectos o la composición de los consorcios o grupos de trabajo, sin embargo, la duración sí.

Determinados aspectos considerados relevantes en la elaboración de proyectos, como el Estado del Arte, la Viabilidad o la Gestión de Riesgos, no aparecen explícitamente solicitados en las convocatorias o descritos como factores de evaluación.

Se ha visto que las convocatorias Regionales establecen unos criterios de valoración más detallados que las Nacionales.

Las empresas pueden disponer de la mayoría de la información requerida en las convocatorias como son los datos generales, balances, experiencia en I+D, recursos disponibles y los CV del personal, y centrarse en la elaboración de la propuesta de proyecto.

7. Líneas de Trabajo Futuras.

Tras el presente trabajo, se plantean las siguientes líneas futuras que ayudarán a dar mayor precisión a lo ya realizado o abrirán nuevas vías de análisis:

- Ampliación del estudio mediante el análisis de convocatorias privadas, de otras Comunidades Autónomas, Europeas o de otros países, desglosando la clasificación y análisis en subgrupos si fuese posible para mayor precisión.
- Análisis en detalle de los siguientes aspectos:
 - Criterios de evaluación haciendo especial hincapié en las puntuaciones y valorando el grado de objetividad de los mismos.
 - Datos más relevantes a tener en cuenta sobre los Grupos de Trabajo o Consorcios cuando es posible su participación en una convocatoria.
 - Gastos subvencionables, su duración e intensidad.
 - Regímenes de incompatibilidades entre convocatorias.
 - Documentación solicitada para la justificación y el seguimiento de las ayudas.



8. Referencias

- [1] Steven Shapin, *The Scientific Revolution*. University of Chicago, 1998.
- [2] Lawrence M. Principe, *La Revolución Científica: Una Breve Introducción*. Alianza Editorial, 2013.
- [3] José Luís Comellas, *Historia sencilla de la ciencia*. Ediciones Rialp, SA, 2009.
- [4] Josef Klima, *Sociedad y Cultura en la Antigua Mesopotamia*, 2ª ed. AKAL, 1989.
- [5] Carlos G Wagner, *Historia del Cercano Oriente*. Universidad de Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, 1999.
- [6] M. T. ; H. Roth, *Law collections from Mesopotamia and Asia Minor*. c1997.
- [7] -December 3 2008, *The Code Of Hammurabi*. CreateSpace Independent Publishing Platform, 2008.
- [8] Juan Iglesias, *Derecho Romano*, 18th ed. Sello Editorial, 2010.
- [9] Lauren Bach, “How do firms perceive policy rationales behind the variety of instruments supporting collaborative R&D? Lessons from the European Framework Programs,” *Technovation*, vol. 34, no. 5–6, pp. 327–337, Jun. 2014.
- [10] Unión Europea, *Versión Consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*. p. 153.
- [11] Gobierno del P.A., *Plan de Ciencia Tecnología e Innovación 2013-2017*. p. 94.
- [12] Ministerio de Economía y Competitividad, *Plan de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016*. p. 55.
- [13] Unión Europea, *Iniciativa Emblemática de Europa 2020 Unión por la Innovación*. 2010, p. 49.
- [14] Unión Europea, *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Hacia una Programación Conjunta en Investigación*. 2009, p. 16.
- [15] Unión Europea, *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Marco estratégico europeo para la cooperación internacional en ciencia y tecnología*. 2008, p. 17.
- [16] Unión Europea, *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Simplificar la ejecución de los programas marco de investigación*. 2010, p. 16.
- [17] Unión Europea, *Decisión 2006/1982/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativa al Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración*. 2006, p. 41.
- [18] Richard R. Nelson, “National Innovation Systems: A Comparative Analysis (1993),” *Urbana-Champaigns Acad. Entrep. Leadersh. Hist. Res. Ref. Entrep.*
- [19] S. Chung, “Building a national innovation system through regional innovation systems,” *Technovation*, vol. 22, pp. 485–491, Aug. 2002.
- [20] Chris Freeman, “Continental, national and sub-national innovation systems—complementarity and economic growth,” *Res. Policy*, vol. 31, no. 2, pp. 191–211, Feb. 2002.
- [21] P. Intarakumnerd, P. Chairatana, and Tipawan Tangchitpiboon, “National innovation system in less successful developing countries: the case of Thailand,” *Res. Policy*, vol. 31, no. 8–9, pp. 1445–1457, Dec. 2002.



- [22] Ntumbua Tshipamba, Iliana Rodríguez Santibáñez, and Julio E. Rubio Barrios, “El Marco Jurídico de la Política Científica. Casos de Corea, Estados Unidos, Finlandia y México,” *Bol. Mex. Derecho Comp. - Inst. Investig. Juríd.*, vol. 134, pp. 625–654, Jan. 2012.
- [23] Adriana Berrueco and Daniel Márquez, “El Marco Jurídico del Sistema de Ciencia y Tecnología,” in *El Diseño Institucional de la Política de Ciencia y Tecnología en México*, 1 vols., Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 98.
- [24] Lucy Ferrer, “Análisis de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación,” *Revista Anuario del Instituto de Derecho Comparado*, vol. 34, p. 22, 2011.
- [25] Sunyang Chung, “Unification of South and North Korean innovation systems,” *Technovation*, vol. 21, no. 2, pp. 99–107, Feb. 2001.
- [26] Ching-Chiang Yeh and Pao-Long Chang, “The Taiwan system of innovation in the tool machine industry: a case study,” *J. Eng. Technol. Manag.*, vol. 20, no. 4, pp. 367–380, Dec. 2003.
- [27] Kavita Mehra, “Indian system of innovation in biotechnology — a case study of cardamom,” *Technovation*, vol. 21, no. 1, pp. 15–23, Jan. 2001.
- [28] R.D. Whitley, “National Innovation Systems,” *Int. Encycl. Soc. Behav. Sci.*, pp. 10303–10309, 2001.
- [29] Christian Marxt and Claudia Brunner, “Analyzing and improving the national innovation system of highly developed countries — The case of Switzerland,” *Technol. Forecast. Soc. Change*, vol. 80, no. 6, pp. 1035–1049, Jul. 2013.
- [30] Blanca C García and Danilo Chavez, “Network-based innovation systems: A capital base for the Monterrey city-region, Mexico,” *Expert Syst. Appl.*, vol. 41, no. 12, pp. 5636–5646, Sep. 2014.
- [31] Chih-Cheng Lo, Chun-Hsien Wang, and Chun-Chien Huang, “The national innovation system in the Taiwanese photovoltaic industry: A multiple stakeholder perspective,” *Technol. Forecast. Soc. Change*, vol. 80, no. 5, pp. 893–906, Jun. 2013.
- [32] Elpida Samara, Patroklos Georgiadis, and Ioannis Bakouros, “The impact of innovation policies on the performance of national innovation systems: A system dynamics analysis,” *Technovation*, vol. 32, no. 11, pp. 624–638, Nov. 2002.
- [33] Xiao Si Niu, “International scientific collaboration between Australia and China: A mixed-methodology for investigating the social processes and its implications for national innovation systems,” *Technol. Forecast. Soc. Change*, vol. 85, pp. 58–68, Jun. 2014.
- [34] Australian Government - Office of the Chief Scientist, *International Science Policy Analysis*. p. 50.
- [35] Erik Fisher, Hannot Rodríguez, and Daan Schuurbiens, “Integrating science and society in European Framework Programmes: Trends in project-level solicitations,” *Res. Policy*, vol. 42, no. 5, pp. 1126–1137, May 2013.
- [36] E. K. Proctor, B. J. Powell, A. A. Baumann, A. M. Hamilton, and R. L. Santens, “Writing implementation research grant proposals: ten key ingredients,” *Implement. Sci.*, vol. 7, no. 1, p. 96, Oct. 2012.
- [37] D. A. Schwinn, E. R. DeLong, and S. L. Shafer, “Writing Successful Research Proposals for Medical Science,” *Anesthesiology*, vol. 88, no. 6, p. 7, Jun. 1998.



- [38] “Planes Nacionales I+D+i Anteriores | Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 - Investigación, Desarrollo e innovación (es),” *MICINN*. [Online]. Available: <http://www.idi.mineco.gob.es/>.
- [39] “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 | Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 - Investigación, Desarrollo e innovación (es),” *MICINN*. [Online]. Available: <http://www.idi.mineco.gob.es/>.
- [40] BOE núm. 131, de 2de junio de 2011, *Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. p. 54387 a 54455.
- [41] “Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 - Investigación, Desarrollo e innovación (es),” *MICINN*. [Online]. Available: <http://www.idi.mineco.gob.es/>.
- [42] “Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias 2013-2017,” *Gobierno del Principado de Asturias*. [Online]. Available: www.asturias.es.
- [43] “Ayudas - Investigación, Desarrollo e innovación (es),” *MICINN*. [Online]. Available: <http://www.idi.mineco.gob.es/>.
- [44] “Mapa de Ayudas a la I+D+i,” *CDTI*. [Online]. Available: www.cdti.es.
- [45] “Boletín Oficial del Estado,” *BOE*. [Online]. Available: www.boe.es.
- [46] BOE núm. 176, de 24 de julio de 2013, *Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016*. p. 54448 a 54478.
- [47] BOE núm. 194, de 14 de agosto de 2013, *Resolución de 9 de Agosto de 2013 (08984), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Programa Estatal de Promoción de Talento y su Empleabilidad*. p. 33.
- [48] BOE núm. 271, de 12 de noviembre de 2013, *Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11831), por la que se aprueba la convocatoria del año 2014 para la concesión de ayudas EMPLEA, en las modalidades titulados universitarios y titulados no universitarios con formación profesional de grado superior o equivalente, dentro del Subprograma Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad*. p. 29.
- [49] BOE núm. 255, de 24 de octubre de 2013, *Resolución de 22 de Octubre de 2013 (11147), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales “Severo Ochoa” para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, del Subprograma Estatal de Formación*. p. 20.
- [50] BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 2013, *Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad*. p. 57.
- [51] BOE núm. 215, de 7 de septiembre de 2013, *Orden ECD/1619/2013, de 4 de Septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en los ámbitos de los subprogramas de Formación y Movilidad del Programa Estatal de Promoción del Talento y su*



- Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016*. p. 65237 a 65274.
- [52] BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 2013, *Resolución de 16 de Diciembre de 2013 (13680)*, por la que se convocan ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes de enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014-2015. p. 19.
- [53] BOE núm. 4, de 4 de enero de 2014, *Resolución de 19 de Diciembre de 2013 (120)*, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa “Salvador de Madariaga” en el Instituto Universitario Europeo de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad. p. 18.
- [54] BOE núm. 291, de 5 de diciembre de 2013, *Orden ECC/2278/2013, de 26 de Noviembre*, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del INIA, dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, para la formación de personal investigador en agroalimentación en los centros de investigación INIA y para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA. p. 97478 a 97492.
- [55] BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 2013, *Resolución de 5 de Diciembre de 2013 (12927)*, por la que se convocan subvenciones para el año 2013 para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA. p. 11.
- [56] BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2013, *Orden ECC/1779/2013, de 30 de Septiembre*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. p. 34.
- [57] BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 2013, *Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616)*, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento. p. 38.
- [58] BOE núm. 270, de 11 de noviembre de 2013, *Resolución de 6 de Noviembre de 2013 (11792)*, por la que se aprueba la convocatoria del año 2013 para la concesión de acreditaciones y ayudas públicas de Centros/Universidades de excelencia Severo Ochoa del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional. p. 29.
- [59] BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2013, *Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13796)*, por la que se aprueba la convocatoria Europa Centros Tecnológicos del año 2014 para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. p. 18.
- [60] BOE núm. 282, de 25 de diciembre de 2013, *Orden ECC/2193/2013, de 18 de Noviembre*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología dentro del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. p. 30.



- [61] BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 2013, *Resolución de 30 de Diciembre de 2013 (13833)*, por la que se aprueba la convocatoria *EQUIPA* del año 2014 para la concesión de ayudas, dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. p. 19.
- [62] BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 2013, *Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13831)*, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 del procedimiento para la concesión de ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento. p. 17.
- [63] BOE núm. 236, de 2 de Octubre de 2013, *Orden ECC/1780/2013, de 30 de Septiembre*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. p. 35.
- [64] BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 2013, *Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11617)*, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. p. 39.
- [65] BOE núm. 259, de 29 de octubre de 2013, *Resolución de 25 de Octubre de 2013 (11321)*, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimientos de concesión de ayudas correspondientes a las actuaciones de programación conjunta tipo COFUND, contempladas en el Programas Estatal de I+D+i Orientada a los Restos de la Sociedad. p. 17.
- [66] BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 2013, *Resolución de 25 de Noviembre de 2013 (12924)*, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondiente a las Acciones de Dinamización de carácter internacional contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. p. 24.
- [67] BOE núm. 303, de 19 de diciembre de 2013, *Resolución de 13 de Diciembre de 2013 (13333)*, por la que se aprueba la convocatoria del año 2014 para la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. p. 24.
- [68] BOE núm. 273, de 14 de noviembre de 2013, *Orden ECC/2098/2013, de 8 de Noviembre*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del INIA dentro del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad y específicamente dentro del Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. p. 27.
- [69] BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2013, *Resolución de 15 de Noviembre de 2013 (12253)*, por la que se convocan subvenciones para el año 2013 a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad y específicamente dentro del Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima. p. 19.



- [70] BOE núm. 139, de 11 de junio de 2013, *Orden ECC/1051/2013, de 7 de Junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Restos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016*. p. 17.
- [71] BOE núm. 140, de 12 de junio de 2013, *Resolución de 11 de Junio de 2013 (6314), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad*. p. 72.
- [72] BOE núm. 111, de 9 de mayo de 2013, *Orden IET/786/2013, de 7 de Mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la Sociedad de la Información, dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital*. p. 26.
- [73] BOE núm. 305, de 21 de diciembre de 2013, *Resolución de 17 de Diciembre de 2013 (13453), por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital*. p. 27.
- [74] “Boletín Oficial del Principado de Asturias,” *BOPA*. [Online]. Available: www.bopa.es.
- [75] “Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias,” *IDEPA*. [Online]. Available: www.idepa.es.
- [76] “Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología,” *FICYT*. [Online]. Available: www.ficyt.es.
- [77] BOPA núm. 74 de 29-III-2014, *Resolución de 14 de Marzo de 2014 (74/29-III-2014), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheque Innovación Tecnológica, para el ejercicio 2014*. p. 18.
- [78] BOPA núm. 210, de 10-IX-2013, *Resolución de 29 de Agosto de 2013 (210/10-IX-2013), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas dirigidas a Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Principado de Asturias para el año 2013*. p. 21.
- [79] BOPA núm. 147, de 26-VI-2013, *Resolución de 17 de Junio de 2013 (147/26-VI-2013), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones al amparo del programa de apoyo a la innovación de las empresas y medianas empresas (Innoempresa), para el ejercicio 2013*. p. 19.
- [80] BOPA núm. 73, de 28-III-2014, *Resolución de 14 de Marzo de 2014 (73/28-III-2014), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para proyectos innovadores desarrollados por empresas del Principado de Asturias en el marco del programa Innova-IDEPA para el ejercicio 2014*. p. 31.
- [81] BOPA núm. 74 de 29-III-2014, *Resolución de 14 de Marzo de 2014 (74/29-III-2014), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas para la financiación de proyectos de I+D en Cooperación Internacional, en el marco de la segunda convocatoria internacional de la red M-ERA.NET*. p. 23.



- [82] BOPA núm. 261, de 11-XI-2013, *Resolución de 6 de Noviembre de 2013 (261/11-XI-2013)*, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a Empresas de Base Tecnológica en el Principado de Asturias para el ejercicio 2013. p. 21.
- [83] BOPA núm. 76, de 1-IV-2014, *Resolución de 26 de Marzo de 2014 (767/1-IV-2014)*, por la que se convocan ayudas a empresas para la ejecución de proyectos de I+D+i en el Principado de Asturias durante el periodo 2014-2015. p. 54.
- [84] BOPA núm. 299, de 28-XII-2013, *Resolución de 10 de Diciembre de 2013 (299/28-XII-2013)*, por la que se convoca el Programa “Severo Ochoa” de ayudas predoctorales (renovaciones), para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2014. p. 6.
- [85] BOPA núm. 245, de 22-X-2013, *Resolución de 15 de Octubre de 2013 (245/22-X-2013)*, por la que se convoca “Programa Asturias” de ayudas a Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica en el P. A. durante el año 2013. p. 16.
- [86] BOPA núm. 245, de 22-X-2013, *Resolución de 15 de Octubre de 2013 (245/22-X-2013)*, por la que se convocan ayudas para la cofinanciación de proyectos u otras actividades de I+D+i a desarrollar en el P.A. en el periodo 2013-2014. p. 13.
- [87] BOPA núm. 126, de 1-VI-2013, *Resolución de 23 de Mayo de 2013 (126/01-VI-2013)*, por la que se convocan ayudas económicas a empresas y centros de investigación para la transferencia tecnológica durante el año 2013. p. 14.
- [88] BOPA núm. 134, de 11-VI-2013, *Resolución de 4 de Junio de 2013 (134/11-VI-2013)*, por la que se convocan ayudas económicas para incentivar la internacionalización de empresas y centros de investigación del P.A a través de su participación en programas internacionales de I+D+i durante 2013. p. 5.
- [89] BOPA núm. 109, de 13-V-2014, *Resolución de 30 de Abril de 2014 (109/13-V-2014)*, por la que se convoca el Programa Jovellanos de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas del P.A. durante el periodo 2014-2015. p. 30.
- [90] BOPA núm. 38, de 15-II-2014, *Resolución de 12 de Febrero de 2014 (38/15-II-2014)*, por la que se convoca el Programa Clarín de Ayudas Postdoctorales del P.A. en el año 2014-2015. p. 9.





UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN DE MINAS

MASTER INTERUNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

TRABAJO FIN DE MASTER

Documentación en los Proyectos de I+D+i

Anexos

Autor: Guillermo Laine Cuervo
Director: José Manuel Mesa
Codirector

Fecha: Julio 2014

Índice de Anexos

Resumen de las Convocatorias.....	2
Plantilla	74
Resultados de la aplicación de la Plantilla a las Convocatorias	76



Anexo 1.

Resumen de las Convocatorias



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 9 de Agosto de 2013 (8984), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IC.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de Doctores

Beneficiarios:

- Centros de I+D
 - Que hayan obtenido una ayuda para la realización de proyectos de investigación dentro del Subprograma de Investigación Fundamental no orientada, convocatoria 2012.
 - Y que tales proyectos hayan resultado seleccionados como susceptibles de tener asociada una o más ayudas para la formación de doctores a través de esta convocatoria.

Exclusiones:

- No podrán ser solicitantes quienes estén en posesión del título de Doctor por cualquier Universidad.

Requisitos:

- Todas aquellas personas que se encuentren en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de doctorado.

Solicitud:

- La rellena:
 - El candidato.
 - Ha de estar inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Cumplimentará un formulario.
 - Adjuntará su CV
 - Adjuntará una certificación académica de su/s titulación/es.
 - Indicará si ha disfrutado de contratos predoctorales u otras ayudas de formación predoctoral.

Evaluación:

- Evaluación científico-técnica.
 - Por parte de los investigadores principales de los proyectos de investigación.
 - Expediente académico del candidato.
 - Adecuación del candidato al proyecto
- Evaluación por Comisión de Evaluación.
 - Resolución motivada.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 9 de Agosto de 2013 (8984), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IC.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas para las matrículas en las enseñanzas de doctorado del personal investigador en formación.

Beneficiarios:

- Personal investigador que, en el momento de presentar la solicitud:
 - Esté disfrutando de una ayuda para la formación de personal investigador al amparo de alguna de las convocatorias anteriores del Subprograma FPI
 - Y que esté, o haya estado matriculado, en la fase de beca, en un programa de doctorado o Máster.

Exclusiones:

- No se especifican

Requisitos:

- No se especifican requisitos particulares más allá de los que han de cumplir los beneficiarios.

Solicitudes:

- Las rellena:
 - La universidad pública o privada en nombre del personal investigador.
 - Ha de estar inscrita en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Complimentará un formulario.
 - Adjuntará la relación de investigadores que optan a la ayuda
 - Junto con la acreditación de formalización de las matrículas.

Evaluación:

- No está explícitamente descrito el método de evaluación.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 9 de Agosto de 2013 (8984), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IC.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IC

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas a la movilidad predoctoral para estancias breves en centros de I+D.

Beneficiarios:

- Los centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación de anteriores convocatorias de las ayudas para personal investigador en el marco del Subprograma FPI.

Exclusiones:

- No se especifican.

Requisitos:

- No se especifican requisitos particulares más allá que lo que han de cumplir los beneficiarios.

Solicitudes:

- Las presenta:
 - El centro de I+D de adscripción de las ayudas.
 - Ha de estar inscrita en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Complimentará un formulario
 - Instancia de la solicitud
 - Relación de investigadores propuestos.
 - Formulario de estancia
 - El investigador adjuntará a lo anterior:
 - Su CV
 - Memoria
 - Con el programa de trabajo a realizar durante la estancia.
 - El historial del grupo receptor.
 - Impacto previsto de la estancia.
 - Información de otras estancias anteriores.

Evaluación:

- Se tendrá en cuenta:
 - CV del investigador
 - Memoria presentada en la solicitud.
 - Impacto e idoneidad de la estancia



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11831), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2014 para la concesión de ayudas EMPLEA.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IA-B

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: ayudas para la contratación de tecnólogos para realizar actividades de I+D+i y para su formación que les capacitará como gestores de la I+D+i.

Beneficiarios:

- De las ayudas a la contratación
 - Empresas:
 - Incluidas las “Spin-off”
 - Las JEL.
 - Sociedades Mercantiles.
 - Centros Tecnológicos
 - Inscritos en el Registro de Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica.
 - Centros de apoyo a la innovación
 - Inscritos en el Registro de Centros de Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica.
 - Las fundaciones.
 - Agrupaciones o asociaciones empresariales. En particular:
 - Agrupaciones de Interés Económico.
 - Asociaciones Empresariales Sin Ánimo de Lucro
 - Que realicen proyectos y actuaciones de I+D+i para su sector.
 - Agrupaciones Empresariales Innovadoras
 - Plataformas Tecnológicas.
- De las ayudas a la formación.
 - Los tecnólogos contratados por las entidades beneficiarias de estas ayudas.

Exclusiones:

- Cualquier entidad que esté sujeta a una orden de recuperación pendiente que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible.
- Entidades que no acrediten los requisitos de solvencia establecidos en la convocatoria.
- Empresas en crisis.
- Personas físicas que ejerzan en el Régimen de Autónomos.
- Universidades Públicas
- Universidades Privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i.
- Organismos Públicos
- Centros dependientes o vinculados a la Administración.



- Entidades sanitarias públicas.
- Entidades sanitarias privadas.
- Entidades del Sector Público comprendidas en el ámbito de aplicación del Art. 2 de la Ley Orgánica 2/2012.
- Entidades del Sector Públicos comprendidas en el ámbito de aplicación del Art. 3 de la Ley 30/2007
- Fundaciones, siempre que:
 - Se constituyan con aportación mayoritaria, directa o indirecta, de una o varias entidades integradas en el sector público
 - O cuyo patrimonio fundacional esté formado, en más de un 50%, por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.

Requisitos:

- De los Tecnólogos:
 - Titulación académica que se corresponda con la exigida.
 - No haber estado vinculado mediante contrato laboral
 - En el año anterior de esta convocatoria:
 - Con la entidad beneficiaria de la ayuda a la contratación.
 - Ni con ninguna otra entidad que forme parte del grupo de empresas al que pertenezca la Entidad.
 - Con entidades beneficiarias de ayudas financiadas con cargo al subprograma INNCORPORA para la misma finalidad.
 - No contar, a la fecha de publicación de la presente convocatoria, con una participación en el capital social (máx. 25%)
 - De la entidad que solicita la ayuda.
 - O de otra relacionada accionarial o societariamente con la misma.

Solicitudes:

- Ayudas a la contratación:
 - La entidad solicitante
 - Ha de estar inscrita en:
 - El Registro Unificado de Solicitantes.
 - Sistema de Entidades.
 - Rellenará un Formulario de Solicitud (tantos como tecnólogos quiera contratar)
 - Datos básicos de la entidad solicitante.
 - Datos específicos de la entidad solicitante.
 - Actividad principal.
 - Tipo de Entidad
 - Capital social.



- Accionariado
- Órgano de administración
- Otros datos que considere relevantes.
- Modalidad en la que concurre.
- Datos básicos del perfil profesional que solicita.
- Datos básicos de la contratación para la que se solicita la ayuda.
- Importe de la ayuda solicitada detallada por anualidades.
- Presupuesto de los costes de la contratación del tecnólogo.
- Datos específicos de las ayudas que ya haya obtenido o solicitado para el apartado anterior.
- Datos específicos de las ayudas de mínimis obtenidas durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso.
- Formulario con las declaraciones responsables.
- Adjuntará la siguiente documentación adicional.
 - Características del perfil que se considera adecuado para el puesto.
 - Memoria de actividades a realizar por el tecnólogo.
 - Certificación de inscripción en el registro oficial correspondiente si:
 - Es una Asociación Empresarial.
 - Centro Tecnológico.
 - Fundaciones.
- Ayudas a la formación:
 - La entidad beneficiaria de la ayuda.
 - Solicitud de ayuda a la formación en nombre y por cuenta del tecnólogo.

Evaluación:

- Ayudas a la contratación:
 - Mediante Comisión de Evaluación con respuesta motivada:
 - Comparación de Solicitudes
 - Perfil del puesto a cubrir
 - Titulación oficial
 - Experiencia profesional
 - Idiomas
 - Otros conocimientos y habilidades necesarios para el puesto.
 - Posición del puesto dentro de la organización.
 - Actividades de I+D+i a desarrollar:
 - Nivel de detalle y concreción de la descripción de las características de las actividades.
 - Actividades de I+D+i de ámbito internacional.
 - En particular si relacionadas con Horizonte 2020
 - Adecuación del perfil a las actividades a realizar.



- Condiciones de la contratación y creación de empleo innovador.
 - Previsión de Estabilidad Laboral
 - Previsión de contratación de menores de 30 años, mayores de 45 o desempleados de larga duración.
 - Condición de PYME
 - Condición de Spin-Off
 - Condición de JEI
- Ayudas a la formación:
 - Órgano competente:
 - Adecuación del tecnólogo al perfil evaluado.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 22 de Octubre de 2013 (11147), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales “Severo Ochoa” [...] en el SPE IA.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Contratos predoctorales “Severo Ochoa”.

Beneficiarios:

- Entidades que, en el momento de la publicación de esta resolución, sean beneficiarias de ayudas concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en virtud de las siguientes convocatorias:
 - Orden CIN/936/2011 (en adelante, convocatoria 2011)
 - Resolución de 9 de julio de 2012 (en adelante, convocatoria 2012)
- Y que, además, estén consideradas como Organismos de Investigación.
- Si, además, realizan actividades económicas y no solo no económicas, deberán tener una contabilidad lo suficientemente clara como para que se distingan ambos tipos de actividades.

Exclusiones:

- Entidades incursoas en algunas de las circunstancias que prohíben la obtención de beneficiario que aparecen en la Ley 38/2007.
- No podrán ser candidatos:
 - Aquellas personas que hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a este particular.
 - Aquellas personas que ya sean Doctores por cualquier Universidad.

Requisitos:

- Todas aquellas personas que se encuentren en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de doctorado.
- Finalizado los estudios que dan acceso a un programa de doctorado

Solicitud:

- Instancia de Solicitud presentadas por los candidatos
 - Ha de estar inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes
 - Solamente para un único Centro/Unidad de Excelencia Severo Ochoa.
 - Adjuntar:
 - CV
 - Certificado Académico

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
 - CV



- Certificación Académica
- Adecuación del candidato al Programa de Investigación del Centro/Unidad.
- El órgano instructor evalúa
- El director científico de cada Centro, evalúa a los candidatos que se presenten a su centro.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IB.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas para contratos Ramón y Cajal – promover la incorporación de investigadores mediante la concesión de ayudas de una duración de cinco años para su contratación laboral, así como la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente.

Beneficiarios:

- Centros de I+D válidamente constituidos y con capacidad de contratación:
 - Si están reconocidos como Organismos de Investigación.
 - Organismos Públicos de investigación según artículo 47 de la Ley 14/2011.
 - Universidades Públicas.
 - Universidades Privadas.
 - Otros centros públicos de I+D con personalidad jurídica propia.
 - Otros centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de Lucro
 - Vinculadas o concertadas al SNS.
 - O que realicen actividades de I+D y generen conocimiento.
 - Centros Tecnológicos de ámbito estatal
 - Inscritos en el registro de centros

Exclusiones:

- No las establece de manera específica.

Requisitos:

- De los investigadores:
 - Estar en posesión del título de Doctor
 - No haber sido beneficiario de una “Ramón y Cajal”.
 - No ser o haber sido beneficiario de una “Juan de la Cierva” durante el último año.

Solicitud:

- Por parte de los Centros de I+D:
 - Estar dado de alta en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Formulario de Solicitud.
 - Instancia de solicitud: nº máx. de contratos que se comprometen a realizar.
 - Distribución por áreas científicas.
- Por parte de los investigadores.
 - Datos de alta en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Formulario de Solicitud:



- CVN
- Memoria de su trayectoria investigadora.
- Certificación académica.

Evaluación:

- El órgano competente dará la relación de Centros de I+D elegibles.
- El investigador se evalúa por un comité:
 - CV
 - Memoria: capacidad del candidato al puesto.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IB.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: fomentar la contratación de jóvenes doctores por un periodo de dos años para que completen su formación postdoctoral.

Beneficiarios:

- Centros de I+D válidamente constituidos y con capacidad de contratación:
 - Si están reconocidos como Organismos de Investigación.
 - Organismos Públicos de investigación según artículo 47 de la Ley 14/2011.
 - Universidades Públicas.
 - Universidades privadas.
 - Otros centros públicos de I+D con personalidad jurídica propia.
 - Otros centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de Lucro
 - Vinculadas o concertadas al SNS.
 - O que realicen actividades de I+D y generen conocimiento.
 - Centros Tecnológicos de ámbito estatal
 - Inscritos en el registro de centros

Exclusiones:

- No las establece de manera específica.

Requisitos:

- Los investigadores:
 - Solicitar la incorporación en un centro de I+D distinto a aquel en que realizaron su formación predoctoral.
 - Estar en posesión del grado de Doctor.
 - No haberse presentado a las “Ramón y Cajal” en esta convocatoria.
 - No haber sido beneficiado de una ayuda de
 - Ramón y Cajal
 - Juan de la Cierva.

Solicitud:

- Presentadas por los Centros de I+D.
 - Datos de alta en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Instancia de Solicitud:
 - Relación de investigadores candidatos
- El investigador:



- Dado de alta en el Registro Unificado de Solicitantes.
- Formulario de investigador candidato.
 - CV
 - Historial investigador del equipo al que se integrará.
 - Certificación Académica.

Evaluación:

- Al Investigador
 - Comisión de Evaluación:
 - CV
 - Historial Investigador.
- Las solicitudes
 - Comité Técnico.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IB.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: concesión de ayudas de tres años de duración para la contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i.

Beneficiarios:

- Centros de I+D válidamente constituidos y con capacidad de contratación:
 - Si están reconocidos como Organismos de Investigación.
 - Organismos Públicos de investigación según artículo 47 de la Ley 14/2011.
 - Universidades Públicas.
 - Universidades privadas.
 - Otros centros públicos de I+D con personalidad jurídica propia.
 - Otros centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de Lucro
 - Vinculadas o concertadas al SNS.
 - O que realicen actividades de I+D y generen conocimiento.
 - Centros Tecnológicos de ámbito estatal
 - Inscritos en el registro de centros

Exclusiones:

- No las establece de manera específica

Requisitos:

- De los técnicos de Apoyo:
 - Ser Técnico Superior.
 - No estar disfrutando de un contrato cofinanciado por ayudas concedidas por esta actuación en convocatorias anteriores.

Solicitud:

- Presentadas por los Centros de I+D.
 - Inscritas en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Instancia de Solicitud.
 - Relación de técnicos candidatos.
- El Técnico:
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Formulario
 - CV



- Memoria de la actuación y de la actividad a realizar por el técnico dentro del centro.
- Certificación Académica.

Evaluación:

- Solicitudes:
 - Comité Técnico
 - Impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la infraestructura.
- Candidatos
 - Comisión de Evaluación.
 - Méritos curriculares del candidato; adecuación al puesto.



Orden: ECC 1402/2013

Nombre: Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2013 de diversas actuaciones contempladas en el SPE IA y en el SPE IB.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas de tres años de duración a empresas [...], para la contratación laboral de doctores en el sector privado – Torres Quevedo.

Beneficiarios:

- Empresas, entre las que se incluyen
 - Empresas Spin-Off
 - JEIs
- Centros Tecnológicos de ámbito estatal
- Centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal.
- Asociaciones empresariales.
- Parques científicos y tecnológicos.
- Sociedades mercantiles.

Exclusiones:

- Entidades del sector público:
 - Comprendidas en el ámbito de aplicación del Art. 2 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
 - O las comprendidas en el ámbito de aplicación del Art. 3 de la Ley 30/2007.
- Entidades en crisis.
- Entidades sujetas a una orden de recuperación pendiente.

Requisitos:

- Investigadores:
 - Ser Doctores.
- No haber estado vinculado laboralmente con la entidad con la que solicita esta ayuda.
 - Ni con ninguna otra relacionada accionarial o socialmente con la primera.
- No contar con participaciones de capital en la entidad que solicita la ayuda, ni de ninguna otra relacionada accionarial o socialmente con la primera.
- No ser candidato en la solicitud de más de una entidad.

Solicitud:

- Presentadas por las entidades.
 - Inscritas en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Instancia de solicitud – Investigador propuesto
 - CVN del candidato propuesto.
 - Descripción de la actividad de I+D a realizar por el investigador.



- Memoria justificativa de la necesidad y efecto de la incentivación de la ayuda.
- Certificación académica del investigador propuesto.
- Condiciones particulares para asociaciones empresariales y entidades de reciente creación.
- Declaraciones responsables.

Evaluación:

- Información contenida en la solicitud – Comité
 - CV del candidato
 - Adecuación al puesto.
 - Calidad y viabilidad científico-tecnológica de la actividad propuesta.
 - Impacto y efecto incentivador de la ayuda en la actividad I+D+i de la entidad solicitante.
- A los candidatos:
 - Comisión de Evaluación



Orden: ECD 1619/2013

Nombre: Resolución de 16 de Diciembre de 2013 (13680), por la que se convocan ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IC

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Subvenciones para favorecer movilidad de profesores y estudiantes de Universidades españolas para que se desplacen a Francia, así como de profesores y doctorandos. Proyectos de cooperación.

Beneficiarios:

- Profesores que participen en acciones de movilidad de Másteres y programas de Doctorados desarrollados por universidades francesas y españolas.
- Estudiantes que participen en acciones de movilidad de Másteres y programas de Doctorados desarrollados por universidades francesas y españolas.

Exclusiones:

- Personas físicas o entidades que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la Ley 38/2003

Requisitos:

- Los profesores
 - Ser profesor o investigador vinculado a una Universidad o Centro de Investigación o Experto de reconocido prestigio.
 - Deberán tener un contrato con la Universidad española que desarrolla el proyecto conjunto con la Universidad francesa.
- Los estudiantes de Másteres.
 - Estar Matriculado en el Máster Universitario para el que se solicita la subvención.
 - Superar la nota de corte.
 - No ser beneficiarios de otras subvenciones o becas incompatibles.
- Los estudiantes de Doctorado.
 - Estar matriculado en un programa de Doctorado integrado en la Escuela de Doctorado seleccionada.
 - Encontrarse en un proceso de cotutela de tesis efectivo o cumplir el requisito de estancia para obtener la mención al título de Doctor.
 -

Solicitudes:

- En todos los casos, presentadas por las Universidades
- Los profesores.
 - Rellenar un impreso.



- Adjuntar la siguiente documentación.
 - Resumen de la actividad docente a desarrollar durante la estancia.
 - Actividad profesional docente y científica más destacable de los últimos cinco años.
- Los estudiantes (Master y Doctorado)
 - Rellenar un impreso.
 - DNI
 - Máster
 - Nota media de los estudios previos.
 - Doctorado
 - Memoria del proyecto a realizar durante la estancia.
 - CV académico, científico y profesional.

Evaluación:

- A los profesores visitantes:
 - Comisión Académica de Valoración.
 - Actividad académica, científica y profesional del profesor.
 - Importancia de la actividad docente a realizar.
- A los estudiantes:
 - Comisión Académica de Valoración.
 - Máster
 - Nota media del expediente.
 - Méritos académicos, científicos y profesionales.
 - Número de créditos a cursar.
 - Periodo de estancia de la movilidad.
 - Doctorado
 - Méritos de expediente académico, científicos y profesionales.
 - Valoración del Proyecto a realizar durante la estancia.
 - Relación de la estancia con el proyecto – Estrategia de cooperación.
- Decide en última instancia una Comisión de Selección.



Orden: ECD 1619/2013

Nombre: Resolución de 19 de Diciembre de 2013 (00120), por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa “Salvador de Madariaga”.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IB-C

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas para la formación de doctores en diversas áreas o/y financiar estancias breves en el extranjero.

Beneficiarios:

- Los titulados universitarios que cumplan todos los requisitos que se establecen.

Exclusiones:

- Titulados universitarios incurso en alguna de las circunstancias recogidas en el Art. 14 de la Ley General de Subvenciones.
- Los que estén en posesión del título de Doctor.

Requisitos:

- Nacionalidad española o dominar el español y tener aquí residencia oficial y cotidiana.
- Título de Licenciado o de Máster o equivalentes en determinadas materias.
 - O estar en el último año de licenciatura.
- Haber finalizado los estudios mencionados y tener menos de 35 años.
- No haber sido beneficiario de beca de formación de personal investigador de más de un año de duración.
- Dominar, al menos, dos idiomas oficiales de la Unión Europea.

Solicitud:

- Rellenar formulario.
- CV (máximo 1000 palabras).
- Memoria del proyecto formativo que incluya la tesis doctoral.
- Dos cartas de presentación de la institución académica en la que terminó los estudios universitarios.
- Certificación académica.

Evaluación:

- Concede la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Evalúa una Comisión Mixta.
- Concurrencia competitiva.
- Valoración de méritos
 - CV del solicitante.
 - Memoria del proyecto de estudios propuesto para la ayuda.



Orden: ECC 2278/2013

Nombre: Resolución de 5 de Diciembre de 2013 (12927), por la que se convocan subvenciones para el año 2013 para la contratación de investigadores con grado de Doctor e los centros de investigación del INIA.

Grupo: PE I

Subgrupo: SPE IB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Promover y financiar la incorporación de investigadores de los centros públicos de Investigación Agraria y Alimentaria de las CCAA.

Beneficiarios:

- Organismos Públicos de Investigación Agraria y Alimentaria integrados en las Consejerías responsables de la Investigación agroalimentaria.
- Las personas físicas que estén en posesión del grado de Doctor.
 - Obtenido en los últimos diez años.

Requisitos:

- Estar registrado en el Registro de Datos del INIA.
- No se especifican requisitos adicionales más allá de los que exige para la condición de beneficiarios.

Exclusiones:

- Entidades que incurran en las prohibiciones señaladas en los apartados 2 y 3 del Art. 13 de la Ley 38/2003.

Solicitudes:

- Rellenar formulario.
- DNI.
- Certificación Académica.
- CV
- Memoria de la línea de investigación propuesta.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano instructor: Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas INIA.
- Resuelve el titular de la Dirección del INIA.
- Criterios:
 - Historial científico-técnico del candidato.
 - Memoria científica de la línea de investigación.



Orden: ECC 1779/2013

Nombre: Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al PE II – SPE IIA.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IIA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Actuaciones dentro del SPE IIA – Proyectos de I+D: proyectos de investigación sin orientación temática predefinida.

Beneficiarios:

- Organismos Públicos de Investigación.
- Universidades Públicas
- Universidades Privadas con capacidad y actividad en I+D
- Otros centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
- Entidades e instituciones sanitarias sin ánimo de lucro con relación con el SNS y que desarrollen actividad investigadora
 - Públicas
 - Privadas.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que:
 - Realicen actividad de I+D
 - Y generen conocimiento científico o tecnológico.
- Centros tecnológicos de ámbito estatal
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Centros de apoyo a la innovación tecnológica
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Si hay cofinanciación con fondos FEDER:
 - Organismos Públicos que puedan concretar operaciones de endeudamiento.
 - Organismos privados creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general y que cumplan una serie de requisitos.

Requisitos:

- Entidad:
 - Dada de alta en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Inscrita en el Sistema de Entidades
- Investigador:
 - Dado de alta en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Ser Doctor
 - Titulados superiores que acrediten experiencia en actividades de I+D+i en Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica.
 - Los investigadores principales han de pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante.



- Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
- Jornada laboral mínima de 800 horas anuales.
- Dedicación única al proyecto.
- Una única solicitud de ayuda.
- Si son Proyectos tipo A:
 - Doctorado posterior a diciembre de 2002.
 - No haber sido investigadores principales en otras convocatorias de este plan o de planes de I+D anteriores
- Los componentes del equipo de investigación:
 - Han de ser Doctores o Personal investigador – Titulado superior si cumplen:
 - Pertenecen a la plantilla de la entidad solicitante.
 - Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora
 - Dedicación única al proyecto.
- Los proyectos:
 - Individuales o coordinados.
 - Tipo A
 - Tipo B
 -

Exclusiones:

- Entidades incursas en alguna de las circunstancias que prohíben la condición de beneficiario.

Solicitudes:

- Entidad:
 - Datos significativos del proyecto.
 - Área temática seleccionada.
 - Resumen e impacto esperado del proyecto
 - Reseña de los CV de los investigadores principales.
 - Memoria científico-técnica del proyecto.
 - CVN de los investigadores.
 - Si el proyecto está incluido en alguna convocatoria de contratos predoctorales.
 - Identificación de las entidades públicas o privadas interesadas en los resultados del proyecto.
 - Datos identificativos del beneficiario asociado, si es que existe.
- Investigador:
 - Rellenar formulario.
 - CVN de los investigadores implicados.
 - Documentación específica según tipología de proyecto.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.



- Órgano instructor: Subdirección General de Proyectos de Investigación
- Órgano competente para resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión Técnica y Comisión de Evaluación.
- Criterios:
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC 1779/2013

Nombre: Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al PE II – SPE IIA.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IIA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Actuaciones dentro del SPE IIA – Proyectos “Explora Ciencia” y “Explora Tecnología” – Propuestas imaginativas y radicales.

Beneficiarios:

- Organismos Públicos de Investigación.
- Universidades Públicas
- Universidades Privadas con capacidad y actividad en I+D
- Otros centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
- Entidades e instituciones sanitarias sin ánimo de lucro con relación con el SNS y que desarrollen actividad investigadora
 - Públicas
 - Privadas.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que:
 - Realicen actividad de I+D
 - Y generen conocimiento científico o tecnológico.
- Centros tecnológicos de ámbito estatal
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Centros de apoyo a la innovación tecnológica
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Si hay cofinanciación con fondos FEDER:
 - Organismos Públicos que puedan concretar operaciones de endeudamiento.
 - Organismos privados creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general y que cumplan una serie de requisitos.

Requisitos:

- Investigadores
 - Principales.
 - Doctores
 - Titulados superiores
 - En centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación.
 - Y que acrediten experiencia en actividades I+D+i.
 - Pertenece a la plantilla de la entidad solicitante.
 - Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
 - Contar con una jornada laboral mínima de 800 horas anuales.



- Figurar en una única solicitud de proyecto.
- Equipo de Investigación
 - Doctores y titulados superiores que cumplan:
 - Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante o asociada
 - Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.

Exclusiones:

- Entidades incursoas en alguna de las circunstancias que prohíben la condición de beneficiario.

Solicitudes:

- Entidad:
 - Datos significativos del proyecto.
 - Área temática seleccionada.
 - Resumen e impacto esperado del proyecto
 - Reseña de los CV de los investigadores principales.
 - Memoria científico-técnica del proyecto.
 - CVN de los investigadores.
- Investigador:
 - Rellenar formulario
 - CVN de los investigadores implicados.
 - Documentación específica según tipología de proyecto.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano instructor: Subdirección General de Proyectos de Investigación
- Órgano competente para resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Comisión técnica + Comisión de Evaluación.
- Criterios:
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC 1779/2013

Nombre: Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al PE II – SPE IIA.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IIA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Actuaciones dentro del SPE IIA – Acciones de dinamización: “Proyectos Europa Excelencia”.

Beneficiarios:

- Organismos Públicos de Investigación.
- Universidades Públicas
- Universidades Privadas con capacidad y actividad en I+D
- Otros centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
- Entidades e instituciones sanitarias sin ánimo de lucro con relación con el SNS y que desarrollen actividad investigadora
 - Públicas
 - Privadas.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que:
 - Realicen actividad de I+D
 - Y generen conocimiento científico o tecnológico.
- Centros tecnológicos de ámbito estatal
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Centros de apoyo a la innovación tecnológica
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Si hay cofinanciación con fondos FEDER:
 - Organismos Públicos que puedan concretar operaciones de endeudamiento.
 - Organismos privados creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general y que cumplan una serie de requisitos.

Requisitos:

- Proyectos:
 - Haberse presentado a la convocatoria de 2013 en la modalidad de “Starting Grants”.
 - Haber sido seleccionados para la segunda etapa de evaluación
 - Haber obtenido la calificación A
 - Y no haber sido financiados
- Investigadores:
 - Investigador principal:
 - Será el mismo que solicitó la “Starting Grants”
 - Ser Doctor.



- Pertener a la plantilla de la entidad solicitante.
- Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
- Jornada laboral mínima de 800 horas anuales.

Exclusiones:

- Entidades incursoas en alguna de las circunstancias que prohíben la condición de beneficiario.

Solicitudes:

- Entidad:
 - Datos significativos del proyecto.
 - Área temática seleccionada.
 - Resumen e impacto esperado del proyecto
 - Reseña de los CV de los investigadores principales.
 - Memoria científico-técnica del proyecto.
 - CVN de los investigadores (formato opcional).
 - Memoria del proyecto de investigación presentado a “Starting Grant”
- Investigador:
 - Rellenar formulario.
 - CVN de los investigadores implicados.
 - Documentación específica según tipología de proyecto.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano instructor: Subdirección General de Proyectos de Investigación
- Órgano competente para resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Expertos y Comisión de Evaluación.
- Criterios.
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC 1779/2013

Nombre: Resolución de 6 de Noviembre de 2013 (11792), por la que se aprueba la convocatoria del año 2013 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa del PE II – SPE IIC.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IIC

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Fortalecer las capacidades de investigación y liderazgo científico de las instituciones científicas del sector público en España.

Beneficiarios:

- Organismos públicos de investigación.
- Universidades públicas inscritas en Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Otros centros públicos de I+D con vinculación a la Administración.
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D.
- Entidades que, cumpliendo algo de lo anterior, lleven actividades tanto económicas como no económicas y que la contabilidad las permita distinguir claramente.

Requisitos:

- De los Centros/Unidades.
 - Estar legalmente constituidos bajo alguna de las formas jurídicas anteriores.
 - Designar un único director científico.
 - Disponer de al menos 10 investigadores garantes.
 - Todos los investigadores deberán estar en servicio activo en el Centro/Unidad.
 - Haber publicado entre 2007 y 2011, al menos el 60% de la producción científica del conjunto del Centro/Unidad en revistas de alto impacto.
- Director Científico.
 - Funcionario o con vinculación laboral con la entidad beneficiaria.
 - Adscrito y con dedicación exclusiva y a tiempo completo al Centro /unidad.
 - Encontrarse en servicio activo.
 - Doctores.
 - Producción científica durante el periodo de referencia (2007-2011), con un impacto normalizado superior a 1.5
 - Haber sido investigador principal en proyectos de investigación entre 2007 y 2011.
- Investigadores garantes:
 - Encontrarse en servicio activo.
 - Doctores.
 - Producción científica durante el periodo de referencia (2007-2011), con un impacto normalizado superior a 1.5
 - Haber sido investigador principal en proyectos de investigación entre 2007 y 2011.

Exclusiones:



- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas relacionadas con el SNS que desarrollen actividad investigadora.
- Empresas.
- Centros Tecnológicos de ámbito estatal inscritos en el Registro de Centros.
- Centros de Apoyo a la Innovación inscritos en el Registro de Centros.
- Agrupaciones de Interés Económico.
- Otros centros de I+D+i privados cuya actividad principal sea esta.
- Empresas Innovadoras de Base Tecnológica.
- Entidades incursas en alguna de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario recogidas en el Art. 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Centros/Unidades que hayan sido acreditados o recibido financiación del Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y las Acciones Estratégicas contenidas en el mismo.

Solicitudes:

- Una solicitud por cada Centro/Unidad.
- Director Científico del Centro/Unidad
 - Formulario.
 - Datos de la entidad solicitante.
 - Datos del Centro/Unidad.
 - Datos del Director científico
 - Datos de los investigadores garantes.
 - Desglose de la ayuda solicitada.
 - Memoria científica de actividades del Centro/Unidad.
 - Programa de investigación a ejecutar por el Centro/Unidad.
 - CVN de:
 - Director Científico.
 - Investigadores garantes.
 - Datos de la plantilla del Centro/Unidad.
 - Presupuesto de ingresos y gastos de los años 2010 – 2012.
 - Información referida al posicionamiento en el ámbito internacional.
 - Documentación acreditativa de la constitución del Centro/Unidad.
 - Acreditación de la vinculación y dedicación del director científico y de los investigadores garantes.
 - Nombramiento y composición de los comités científicos externos y resultados de los informes de evaluación recibidos.
- Presentada por el representante legal de la entidad interesada.
 - Presentará la documentación anteriormente citada que prepara el Director Científico.
 - Documento que le acredite como representante.
 - Una serie de declaraciones responsables.



Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano instructor: Subdirección General de Planificación y Seguimiento.
- Resuelve: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión de Evaluación.
- Criterios:
 - Evaluación de la Memoria científica:
 - Organización y capacidades de gestión del Centro/Unidad.
 - Resultados de la investigación 2007-2011.
 - Equipo y medios humanos y materiales disponibles en el Centro/Unidad.
 - Formación e incorporación.
 - Liderazgo internacional.
 - Fuentes de financiación.
 - Evaluación del Programa de Investigación.
 - Objetivos científicos y estratégicos del programa de investigación.
 - Actividades de formación e incorporación de investigadores.
 - Internacionalización y otras colaboraciones.
 - Resultados esperados, explotación y difusión.
 - Oportunidad y viabilidad.



Orden: ECC 1779/2013

Nombre: Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13796), por la que se aprueba la convocatoria Europa Centros Tecnológicos del año 2014 para la concesión de ayudas dentro del PE II – SPE IIC.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IIC

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Favorecer la participación de los Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica españoles en Horizonte 2020.

Beneficiarios:

- Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
- Inscritos en el Registro regulado por RD 2093/2008
- Estén dentro de la categoría de Organismos de Investigación.

Requisitos:

- No se especifican más allá de los establecidos en los beneficiarios.

Exclusiones:

- Entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del Art 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Entidades que se encuentren incurso en un procedimiento de recuperación de ayudas por haber sido estas declaradas ilegales e incompatibles.

Solicitudes:

- Entidad interesada.
 - Inscrita Sistema de Entidades.
- El solicitante de la ayuda
 - Representante legal de la entidad
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Solicitud de ayuda – Formulario.
 - Declaraciones Responsables.
 - Cuestionario de la actuación.
 - Memoria técnica y económica de la actuación.
 - Historial de la participación del centro en proyectos europeos.
 - Indicadores asociados a los objetivos cuantitativos y cualitativos de las convocatorias 2014-201 del Programa Marco.
 - Plan de Actividades.
 - Presupuesto de implantación y ejecución.
 - Anexo de datos del solicitante conforme a modelo.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.



- Órgano instructor del procedimiento de concesión:
 - Subdirección General de Transferencia de Tecnología.
- Órgano competente para resolución:
 - Secretaría de Estado de Investigación.
- Comisión de Evaluación:
 - Evaluación científico-técnica (x2)
 - Por panel de evaluadores del CDTI.
 - Por personal del órgano instructor.
 - Criterios.
 - Incremento de retornos del Programa Marco de la Unión Europea.
 - Eficiencia en la asignación de recursos del proyecto.
 - Liderazgo de los proyectos en consorcios del Programa Marco de la Unión Europea.
 - Fomento de la participación empresarial en el Programa Marco de la Unión Europea.
 - Calidad de la Propuesta.
 - Nuevos entrantes



Orden: ECC/2193/2013

Nombre: Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13831), por la que se aprueba la convocatoria al año 2013 del procedimiento para la concesión de ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico del SPE IID.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IID

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Proveer, mantener y actualizar las infraestructuras científicas y técnicas para hacerlas accesibles, facilitar la investigación de calidad y desarrollar actividades de I+D competitivas.

Beneficiarios:

- Organismos públicos de investigación
- Universidades públicas e institutos universitarios
 - Inscritos en Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Otros centros públicos de I+D

Requisitos:

- No se establecen más allá de los especificados en los beneficiarios.

Exclusiones:

- No se establecen exclusiones específicas.

Solicitudes:

- Entidad solicitante
 - Memoria general de la institución.
 - Proyectos de equipamiento científico-tecnológico.
 - Memoria
 - Facturas proforma o equivalente del coste total.
 - CVN del responsable del proyecto y su equipo.
 - Documentación de apoyo al proyecto
 - Representante legal
 - Registro Unificado de Solicitantes.

Resolución:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano competente para instrucción: Subdirección General de Fondos Europeos para la Investigación.
- Órgano competente para resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Comisión de evaluación:
 - Criterios:
 - Calidad Científico-Técnica de los proyectos.



- Calidad y solidez de los investigadores o técnicos que avalan los proyectos.



Orden: ECC/2193/2013

Nombre: Resolución de 30 de Diciembre de 2013 (13833), por la que se aprueba la convocatoria EQUIPA del año 2014 para la concesión de ayudas dentro del SPE II.

Grupo: PE II

Subgrupo: SPE IID

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: EQUIPA - Fomentar la adquisición, actualización y mantenimiento de equipamiento científico-tecnológico para la realización de actividades de I+D.

Beneficiarios:

- Empresas, centros tecnológicos privados y centros privados de apoyo a la innovación tecnológica.
 - Instalados en un parque científico y tecnológico.

Requisitos:

- No se establecen más allá de los especificados en los beneficiarios.

Exclusiones:

- Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación que formen parte del Sector Público Estatal definido en el Art 3 del RDL 3/2011.
- Entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del Art 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Entidades que no estén al corriente de pago.
- Empresas:
 - Del Sector pesquero.
 - Industria del carbón.
 - Producción primaria y transformación y comercialización de productos agrícolas (del Anexo I del Tratado constitutivo de la CE).
 - Del sector del transporte.
 - Sector de la construcción naval
 - Industria siderúrgica
 - Fibras sintéticas
- Entidades en crisis.
- Entidades que se encuentren incursas en un procedimiento de recuperación de ayudas.

Solicitudes:

- Entidad solicitante:
 - Alta en Sistema de Entidades
 - Representante:
 - Registro Unificado de Solicitantes.
 - Solicitud de ayuda.
 - Declaraciones responsables.



- Memoria técnica y económica de la actuación de adquisición de equipamiento científico-técnico.
- Certificado de la Entidad Gestora del Parque Científico Tecnológico acreditando la instalación de la entidad en dicho Parque.
- Cuentas anuales de los tres últimos años
- Previsión de cuentas anuales de los tres próximos años.
- Plan de negocio a dos años.
- Si la actuación tiene un presupuesto superior a 500.000 euros:
 - Memoria de efecto incentivador.
- Formulario.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano competente para la instrucción: Subdirección General de Transferencia de Tecnología.
- Órgano competente para la resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión de evaluación.
- Criterios:
 - Viabilidad económica de la entidad solicitante.
 - Incremento de la competitividad en I+D+i
 - Potenciación del aprovechamiento del equipamiento.
 - Participación en proyectos de I+D+i de carácter internacional.
 - Grado de ocupación del equipamiento.
 - Medida del impacto potencial en la creación de empleo para actividades científicas y tecnológicas



Orden: ECC/1780/2013

Nombre: Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11617), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al PEIV.

Grupo: PE IV

Subgrupo: --

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Retos Investigación: trabajos experimentales o teóricos orientados a la búsqueda de soluciones científico-técnicas que permitan resolver los problemas planteados en los retos de la sociedad.

Beneficiarios:

- Organismos públicos de investigación.
- Universidades públicas inscritas en el Registro de universidades y centros.
- Universidades privadas inscritas en el Registro de universidades y centros.
- Otros centro públicos de I+D dependientes o vinculados a la Administración.
- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro relacionadas con el SNS.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividad de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico.
- Entidades asociadas al beneficiario:
 - Siempre que se comprometan a efectuar parte o la totalidad de las actividades que fundamentan la concesión.
- Si hay cofinanciación FEDER
 - Organismos públicos que puedan concretar operaciones de endeudamiento.
 - Organismos privados creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil y que cumplan al menos un requisito de entre un listado de ellos.

Requisitos:

- Del personal investigador:
 - Investigadores principales:
 - Doctores.
 - Titulados superiores con experiencia acreditada que trabajen en CT y CAI.
 - Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante o asociada.
 - Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
 - Jornada laboral en la entidad solicitante o asociada mínima de 800 horas anuales.
 - Dedicación única al proyecto.
 - Solo pueden aparecer en una única solicitud de ayuda.



- No puede participar, ni estar participando en una serie de convocatorias específicas. Tampoco puede aparecer como equipo de trabajo en otros proyectos con estas condiciones.
- Profesores eméritos, doctores “ad honorem” del CSIC o académicos numerarios sin vinculación contractual con la entidad beneficiaria.
- Equipo de investigación del proyecto.
 - Doctores
 - Personal investigador con categoría de titulado superior.
 - Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
 - Dedicación única al proyecto para el que se solicita la ayuda.
- Equipo de trabajo.
 - Resto de personal que no cumple requisitos anteriores.

Exclusiones:

- Entidades incursoas en algunas de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario recogidas en el Art. 13 de la Ley General de Subvenciones.

Solicitudes:

- Entidad solicitante:
 - Inscrita en el Sistema de Entidades.
 - Representante legal:
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes
 - Declaraciones responsables.
- El investigador principal
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Formulario de la solicitud.
 - Datos significativos del proyecto
 - Entidad solicitante.
 - Miembros del equipo de investigación.
 - Identificación del área temática.
 - Identificación del Reto elegido.
 - Resumen de la actuación
 - Memoria científico-técnica del proyecto
 - CVN de los investigadores principales.
 - Solicitud, en su caso, de inclusión del Proyecto en la convocatoria de Contratos Predoctorales.
 - Identificación de entidades públicas o privadas interesadas en los resultados.
 - Datos de los beneficiarios asociados, si hubiere.
 - CVN de los componentes del equipo de investigación.
 - Una serie de documentación específica si es de ciertos tipos de proyectos determinados.
 - Documentación que acredite la relación/vínculo de este con el beneficiario



○

Resolución:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano competente para ordenar e instruir la actuación: Subdirección General de Proyectos de Investigación.
- Órgano competente para resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión Técnica: Informe científico-técnico.
 - Criterios:
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC/1780/2013

Nombre: Resolución de 5 de Noviembre de 2013, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al PEIV.

Grupo: PE IV

Subgrupo: --

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Acciones de Programación Conjunta Internacional: promover la participación de equipos españoles en proyectos de investigación colaborativa de dimensión europea. En Anexo legislativo, listado con las convocatorias internacionales conjuntas.

Beneficiarios:

- Organismos públicos de investigación.
- Universidades públicas inscritas en el Registro de universidades y centros.
- Universidades privadas inscritas en el Registro de universidades y centros.
- Otros centro públicos de I+D dependientes o vinculados a la Administración.
- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro relacionadas con el SNS.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividad de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico.
- Empresas.
- Agrupaciones de Interés Económico.
- Agrupaciones Empresariales Innovadoras.
- Empresas Innovadoras de Base Tecnológica.
- Asociaciones Empresariales Sectoriales.
- Entidades asociadas al beneficiario:
 - Siempre que se comprometan a efectuar parte o la totalidad de las actividades que fundamentan la concesión.
- Si hay cofinanciación FEDER
 - Organismos públicos que puedan concretar operaciones de endeudamiento.
 - Organismos privados creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil y que cumplan al menos un requisito de entre un listado de ellos.

Requisitos:

- Del personal investigador.
 - Los que establezca la convocatoria internacional.
 - Investigador principal.
 - Doctores.
 - Titulados superiores que acrediten experiencia
 - Pertener a la plantilla de la entidad solicitante o asociada.



- Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
- Jornada laboral en la entidad solicitante de al menos 800 horas anuales.
- Equipo de investigación.
 - Doctores
 - Titulados superiores.
 - Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante o asociada.
 - Encontrarse en servicio activo y realizar actividad investigadora.
- Equipo de trabajo.
 - Resto de personal que realice labores.

Exclusiones:

- Entidades incursoas en algunas de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario recogidas en el Art. 13 de la Ley General de Subvenciones.

Solicitudes:

- Entidad solicitante:
 - Inscrita en el Sistema de Entidades.
 - Representante legal:
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes
 - Declaraciones responsables.
- El investigador principal
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Formulario de la solicitud.
 - Datos significativos del proyecto
 - Entidad solicitante.
 - Miembros del equipo de investigación.
 - Identificación del área temática.
 - Identificación del Reto elegido.
 - Resumen de la actuación
 - Memoria científico-técnica del proyecto
 - CVN de los investigadores principales.
 - Memoria del Proyecto Conjunto.
 - Programa Europeo o internacional en el que se enmarca la acción.
 - CVN de los componentes del equipo de investigación.
 - Una serie de documentación específica si es de ciertos tipos de proyectos determinados.
 - Documentación que acredite la relación/vínculo de este con el beneficiario

Resolución:

- Órgano competente para ordenar e instruir la actuación: Subdirección General de Proyectos de Investigación.



- Órgano competente para resolución: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Evaluación por Comisión de evaluación en base a documento generado por Comisión Técnica.
- Criterios de Evaluación.
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC/1780/2013

Nombre: Resolución de 25 de Octubre de 2013 (11321), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes a las actuaciones de programación conjunta tipo COFUND del PE IV.

Grupo: PE IV

Subgrupo: --

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Reforzar las estructuras de apoyo a la participación española en iniciativas comunitarias en ciencia y tecnología. (COFUND – Convocatorias Marie Curie de Cofinanciación de Programas Regionales, Nacionales e Internacionales)

Beneficiarios:

- Organismos públicos de investigación.
- Universidades públicas y privadas inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Entidades/instituciones sanitarias públicas/privadas sin ánimo de lucro vinculadas con el SNS.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Entidades públicas/privadas que realicen actividad de I+D
- Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal que estén inscritos en el Registro de centros.
- Entidades asociadas al beneficiario que se comprometan con la totalidad o parte de las actividades.

Requisitos:

- Responsable Principal:
 - Titulado superior.
 - Pertener a la plantilla de la entidad solicitante.
 - Estar en servicio activo.
- Resto de personal solicitante:
 - Pertener a la plantilla de la entidad.

Exclusiones:

- No se establecen exclusiones específicas.

Solicitud:

- Representante legal:
 - Registro Unificado de Solicitantes.
 - Declaraciones responsables.
- Entidad solicitante:
 - Sistema de Entidades
- Responsable principal:
 - Formulario.
 - Datos del proyecto.



- Entidad solicitante.
- Participantes
- Presupuesto.
- Identificación de los retos elegidos.
- Resumen del programa científico y de RRHH aprobado por la UE, impacto esperado y reseña del CV del responsable principal.
- Memoria del programa científico y de RRHH.
- CVN del responsable principal.
- CVN de los componentes del equipo.
- Copia del acuerdo de subvención.
- Copia del acuerdo de subvención relativo a la descripción del proyecto.
- Documentación que acredite la vinculación con el beneficiario.

Evaluación:

- Concurrencia competitiva.
- Órgano instructor: Subdirección General de Proyectos Internacionales.
- Órgano resolutorio: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión Técnica.
- Comisión de Evaluación.
 - Criterios:
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC/1780/2013

Nombre: Resolución de 25 de Noviembre de 2013 (12924), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización de carácter internacional, contempladas en el PE IV. – Europa Redes y Gestores

Grupo: PE IV

Subgrupo: --

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Europa Redes y Gestores – Actuaciones para reforzar o crear estructuras sostenibles de gestión y promoción internacional de proyectos I+D+i

Beneficiarios:

- Sin ánimo de lucro.
 - Organismos públicos de investigación
 - Universidades públicas/privadas inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
 - Centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas/privadas vinculadas al SNS.
 - Institutos de investigación sanitaria acreditados.
 - Entidades públicas/privadas que realicen actividad I+D
 - Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal inscritos en el Registro de Centros.
 - Entidades asociadas al beneficiario que participen en el proyecto.

Requisitos:

- Responsable principal:
 - Titulado Superior.
 - Pertener a la plantilla de la entidad solicitante.
 - Estar en servicio activo.
- Resto de personal participante.
 - Pertener a la plantilla.
- La entidad solicitante deberá tener un plan estratégico internacional propio.

Exclusiones:

- No se especifican.

Solicitudes:

- Modalidad individual o cooperación.
- Entidad solicitante.
 - Inscrita en el Sistema de Entidades.
- Representante de la entidad solicitante:
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Declaraciones responsables.



- Responsables principales:
 - Inscritos en Registro Unificado de Solicitantes.
 - Completar formulario:
 - Datos identificativos del proyecto.
 - Entidad solicitante.
 - Participantes.
 - Presupuesto de la actuación.
 - Identificación de los retos escogidos.
 - Resumen de la actuación, impacto esperado y reseña del CV del responsable principal.
 - Memoria científico-técnica del proyecto.
 - Programa de actividades para la consecución de objetivos.
 - Tabla normalizada con la participación de la institución en el 7PM.
 - Plan de sostenibilidad de la oficina de proyectos internacionales
 - Cronograma de tareas y actividades.
 - CVN del responsable principal.
 - CVN de los componentes del equipo.
 - Documentación acreditativa de la relación con el beneficiario.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Proyectos Internacionales.
- Órgano resolutorio: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión Técnica.
- Comisión de Evaluación.
- Criterios:
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC/1780/2013

Nombre: Resolución de 25 de Noviembre de 2013 (12924), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización de carácter internacional, contempladas en el PE IV. – Europa Investigación.

Grupo: PE IV **Subgrupo:** -- **Ámbito:** Estatal

Breve Descripción: Europa Investigación – Actuaciones para incrementar el número de grupos de investigación participantes en proyecto de H2020.

Beneficiarios:

- Sin ánimo de lucro.
 - Organismos públicos de investigación
 - Universidades públicas/privadas inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
 - Centros públicos de I+D vinculados a la Administración.
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas/privadas vinculadas al SNS.
 - Institutos de investigación sanitaria acreditados.
 - Entidades públicas/privadas que realicen actividad I+D
 - Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal inscritos en el Registro de Centros.
 - Entidades asociadas al beneficiario que participen en el proyecto.

Requisitos:

- Responsable principal:
 - Doctor.
 - Titulado Superior con experiencia acreditada.
 - Pertener a la plantilla de la entidad solicitante.
 - Estar en servicio activo.
- Resto de personal participante.
 - Pertener a la plantilla.

Exclusiones:

- No se especifican.

Solicitudes:

- Modalidad Individual
- Entidad solicitante.
 - Inscrita en el Sistema de Entidades.
- Representante de la entidad solicitante:
 - Inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.
 - Declaraciones responsables.



- Responsables principales:
 - Inscritos en Registro Unificado de Solicitantes.
 - Completar formulario:
 - Datos identificativos del proyecto.
 - Entidad solicitante.
 - Participantes.
 - Presupuesto de la actuación.
 - Identificación de los retos escogidos.
 - Resumen de la actuación, impacto esperado y reseña del CV del responsable principal.
 - Memoria científico-técnica del proyecto.
 - Actividades para la preparación y presentación de la propuesta coordinada en H2020.
 - Cronograma de actividades e hitos previstos.
 - CVN del responsable principal.
 - CVN de los doctores del equipo de trabajo.
 - Documentación acreditativa de la relación con el beneficiario.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Proyectos Internacionales.
- Órgano resolutorio: Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Comisión Técnica.
- Comisión de Evaluación.
- Criterios:
 - Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
 - Calidad, trayectoria y adecuación del equipo.
 - Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta.



Orden: ECC/1780/2013

Nombre: Resolución de 13 de Diciembre de 2013 (13333), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del PE IV.

Grupo: PE IV

Subgrupo: --

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Dar apoyo a proyectos en cooperación entre empresas y organismos de investigación.

Beneficiarios:

- Organismos públicos de investigación definidos en el Art 47 de la Ley 14/2011.
- Universidades públicas.
- Otros centros públicos de I+D.
- Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 - Inscritos en el Registro de Centros.
- Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D.
- Otros centros privados de I+D sin ánimo de lucro.
- Empresas.
- Asociaciones Empresariales Sectoriales.
- Agrupaciones de entidades públicas y/o privadas.
-

Requisitos:

- Agrupaciones de entidades públicas y/o privadas.
 - Acuerdo de colaboración.
 - Características de la agrupación.
 - Coordinador técnico.
 - Compromisos de cada participante.
 - El representante ha de ser una empresa.
- Deberán participar un mínimo de dos entidades.
- Una de ellas un organismo de investigación público o privado.
- Participación en el presupuesto superior al 10%

Exclusiones:

- Entidades que reciban ayuda en forma de préstamo o anticipo y que no acrediten que se encuentran al corriente del pago de las obligaciones de reembolso.
- Entidades incurso en procedimiento de recuperación de ayudas.

Solicitudes:

- Todas las entidades que participen deberán estar dadas de alta en el Sistema de Entidades.
- El representante de la entidad estará inscrito en el Registro Unificado de Solicitantes.



- Formulario de solicitud:
 - Solicitud de ayuda firmada por el representante de la agrupación.
 - Declaraciones de conformidad de cada participante.
 - Cuestionario con descripción de hitos y presupuesto detallado.
 - Memoria técnica del proyecto.
 - Objetivos, descripción, estructura, planificación y presupuesto.
 - Antecedentes y capacidad técnica y financiera del consorcio.
 - Plan de explotación de los resultados.
 - Impacto socioeconómico.
 - Anexo con contenidos económicos y complementarios.
 - Acuerdo de colaboración.

Evaluación:

- Órgano competente para instrucción: Subdirección General de Colaboración Público-Privada.
- Órgano competente para resolución: Dirección General de Innovación y Competitividad.
- Panel de evaluadores.
- Criterios:
 - Excelencia técnica, innovadora y económica del proyecto.
 - Capacidad técnica y económica del consorcio.
 - Proyección internacional.
 - Explotación de resultados esperados y orientación al mercado.
 - Impacto socioeconómico.



Orden: ECC/2098/2013

Nombre: Resolución de 15 de Noviembre de 2013 (12253), por la que se convocan subvenciones para el año 2013 a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del PE IV.

Grupo: PE IV

Subgrupo: --

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Reto Seguridad y Calidad Alimentaria.

Beneficiarios:

- Para la realización de proyectos de investigación.
 - Centros públicos de I+D+i de Investigación Agraria o Alimentaria
 - Dependientes de las CCAA y el INIA
 - Subproyectos de un proyecto.
 - Centros públicos de I+D+i y empresas cuya plantilla pertenezca al investigador principal del subproyecto.
- Para la realización de acciones complementarias:
 - Centros públicos de I+D+i
 - Universidades privadas.
 - Centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro.
 - Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la innovación tecnológica inscritos en el Registro de Centros.
 - Fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades relacionadas con el fomento, gestión y la intermediación.
- Para la realización de acciones complementarias de apoyo a la conservación de Recursos Energéticos de interés agroalimentario (fitogenética y zoogenética).
 - Centros públicos de I+D+i

Requisitos:

- Más de tres grupos de investigación.
- Los proyectos:
 - Los proyectos pueden ser individuales o coordinados.
 - Los individuales tendrán un investigador principal
 - Los coordinados estarán formados por dos o más subproyectos a cargo de otros tantos equipos de investigación.
 - Cada subproyecto tendrá un investigador principal.
- Equipo investigador:
 - Doctores.
 - Titulados superiores.
 - Profesores eméritos, doctores “ad honorem” y académicos numerarios.
 - Personal de entidades de investigación sin dominio social en España.



- Contratados y con funciones de investigación
- Trabajando en temas relacionados con la solicitud presentada.
- Tanto el investigador principal como el resto del equipo, dedicación exclusiva.

Exclusiones:

- Agrupaciones de Interés Económico.
- Entidades que concurren en alguna de las circunstancias previstas en el Art. 13.2 de la Ley 38/2003.

Solicitudes:

- Investigadores principales:
 - Formulario.
 - Datos de identificación del proyecto y de las entidades participantes.
 - Declaración responsable de la entidad solicitante en la que se haga constar que se cumplirán los principios de la convocatoria.
 - Declaración responsable en la que se hagan constar las subvenciones obtenidas, solicitadas y las que se prevea solicitar.
 - Relación del personal investigador del proyecto.
 - Conformidad de todos los miembros del grupo o grupos de investigación.
 - Solicitud, en su caso, de incursión en el Subprograma Estatal de Formación de Personal Investigador.
- Documentación.
 - Memoria científico-técnica en la que se recojan las actividades de cada entidad, junto con un plan de difusión y divulgación de resultados.
 - Memoria económica
 - CV de todos los miembros según modelo en INIA.
 - Documentación que acredite el interés o participación de empresas y otras entidades en la ejecución del proyecto.
- La entidad solicitante:
 - Dada de alta en la web del INIA
 - Copia de escritura de constitución.
 - Documento que acredite el poder del representante.
 - Declaraciones responsables.
 - Certificados.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección de Prospectiva y Coordinación de Programas del INIA.
- Órgano resolutorio: Dirección del INIA.
- Criterios:
 - Excelencia científica.
 - Valoración científico-técnica del grupo de trabajo.



- Valoración científico-técnica del proyecto.
- Evaluación estratégica y de oportunidad.
 - Adecuación del proyecto a las prioridades de la convocatoria y oportunidad propuesta.
 - Adecuación del equipo de investigación al proyecto.
 - Grado de transferencia y difusión de resultados.
- Si son Acciones complementarias, los criterios son:
 - Interés, relevancia científico-técnica y oportunidad de la propuesta.
 - Adecuación de los recursos financieros solicitados a los objetivos propuestos.
 - Aportación financiera acreditada de otras entidades.
 - Participación del investigador principal en proyectos de investigación agraria o alimentaria financiados.
 - Adecuación del equipo de investigación.
 - Grado de transferencia y difusión de resultados.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPE IA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Contratos Río Hortega: contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada para el desarrollo de un plan de formación en investigación y Ciencias y Tecnologías de la Salud.

Beneficiarios:

- Reunir los requisitos establecidos en el Art. 13 de la Ley 38/2003
- Centros de I+D+i, entre ellos:
 - Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.
 - Entidades e Instituciones Sanitarias públicas.
 - Entidades e Instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas al SNS.
 - Universidades públicas, institutos universitarios y universidades privadas.
 - Con capacidad y actividad demostrada en I+D
 - Otros centros públicos de I+D vinculados a la administración.

Requisitos:

- Los grupos de investigación:
 - Dirigidos por un investigador vinculado al centro donde se realice el programa.
 - Que no haya participado en la convocatoria anterior.
- Candidatos:
 - Estar en posesión del título oficial de MIR, FIR, BIR, QUIR, PIR o Radiofísica Hospitalaria.
 - Haber terminado el programa de Formación Sanitaria Especializada.
 - No haber disfrutado de un Contrato Río Hortega con anterioridad.

Exclusiones:

Solicitudes:

- Formulario,
- Documento acreditativo de identidad.
- Memoria de la propuesta.
 - Adecuación del Grupo Receptor.
 - Trayectoria del Candidato.
 - Formato específico
 - Limitación de extensión
- CVN del Jefe de grupo y del candidato.

Evaluación:



- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración desglosada en apartados y subapartados
 - Valoración del investigador solicitante:
 - Adecuación del candidato al programa propuesto.
 - Méritos curriculares.
 - Valoración del proyecto de formación en relación con los objetivos de la ayuda.
 - Calidad.
 - Relevancia e interés
 - Viabilidad y oportunidad.
 - Valoración del grupo de investigación receptor en los últimos años.
 - Valoración de las publicaciones contenidas en el CV del jefe de grupo del JCR.
 - Proyectos de investigación financiados en los que interviene el grupo.
 - Valoración de la capacidad formativa del grupo en relación con los contratados Río Hortega.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPEIA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)

Beneficiarios:

- Licenciados, ingenieros, graduados, ingenieros técnicos o diplomados.
 - Preferentemente en Ciencias de la Salud, Derecho, Informática o Biblioteconomía y Documentación.
 - Titulados oficiales españoles u homologos oficialmente.

Requisitos:

- No se establecen más allá de lo especificado para los beneficiarios.

Exclusiones:

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - DNI
 - Certificación académica oficial.
 - CVN
 - Memoria de la propuesta.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración del candidato.
 - Expediente académico.
 - Méritos curriculares.
 - Adecuación del candidato a la propuesta presentada.
 - Valoración de la Propuesta de las actividades a realizar.
 - Calidad.
 - Relevancia e interés.
 - Viabilidad y oportunidad.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPEIB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Contratos Miguel Servet: contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora, en centros del ámbito del SNS.

Beneficiarios:

- Centros que desarrollen actividades de I+D+i en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Salud. Entre ellos, los siguientes:
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro con vinculación al SNS.
 - Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), acreditados.
 - Otros centros públicos de I+D+i del ámbito del SNS vinculados a la Administración.
- Investigadores:
 - Que hayan obtenido el título de Doctor entre 1998 y 2008 o sean especialistas que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada. Contratos Tipo I
 - Que estén en el último año o hayan finalizado un programa completo de Contratos de investigadores en el SNS Miguel Servet. Contratos Tipo II.

Requisitos:

- Candidatos:
 - Contratos Tipo I:
 - Doctores entre 1998 y 2008 o sean especialistas que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada.
 - Contratos Tipo II:
 - Ser Doctor.
 - Estar disfrutando de un contrato Miguel Servet.

Exclusiones:

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - Documento acreditativo de Identidad en vigor.
 - CVN
 - Contratos Tipo I:
 - Título de Doctor y fecha de lectura de la Tesis.
 - Memoria del proyecto de investigación.
 - Memoria de la trayectoria profesional del candidato.



- Contratos tipo II:
 - Memoria del proyecto de investigación

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Tipo I:
 - Méritos curriculares del investigador solicitante.
 - Publicaciones indexadas en el JCR en los últimos cinco años.
 - Otros méritos.
 - Valoración de la propuesta:
 - Calidad y viabilidad del proyecto de investigación.
 - Transferibilidad a la práctica clínica.
 - Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i en la entidad beneficiaria y en el SNS.
 - Tipo II:
 - Méritos curriculares de la persona candidata.
 - Estructura del grupo de investigación y posición del candidato en el mismo.
 - Publicaciones en el JCR de los últimos cinco años.
 - Proyectos de investigación financiados.
 - Transferibilidad.
 - Tesis doctorales dirigidas.
 - Colaboraciones nacionales e internacionales establecidas.
 - Valoración del interés de la línea de investigación.
 - Calidad y viabilidad.
 - Transferibilidad a la práctica clínica.
 - Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i en la entidad beneficiaria y en el SNS.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPEIB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Contratos Sara Borrell: contratación de doctores recién titulados en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la salud en centros del ámbito del SNS.

Beneficiarios:

- Entidades o instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro vinculadas con el SNS.
- Institutos de investigación sanitaria acreditados.
- Centros públicos de I+D+i en el ámbito del SNS, vinculados a la Administración.

Requisitos:

- Estar en posesión o haber solicitado el título de Doctor.
- Haber obtenido el Doctorado.
- No haber disfrutado de una Sara Borrell con anterioridad.

Exclusiones:

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - DNI
 - Título de Doctor o certificado de estudios.
 - Si ha realizado un programa de Formación Sanitaria Especializada, documento o certificado que lo acredite.
 - Memoria de la propuesta.
 - CVN del jefe del grupo receptor y del candidato.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración de los méritos curriculares del solicitante.
 - Publicaciones indexadas en el JCR en los últimos 5 años.
 - Otros méritos.
 - Valoración del proyecto en relación a los objetivos.
 - Calidad científico-técnica.
 - Transferibilidad de resultados a la resolución de problemas de salud.
 - Valoración del grupo de investigación receptor del candidato en los últimos años.



- Publicaciones del CV del jefe de grupo indexadas en el JCR en los últimos 5 años.
- Proyectos de investigación financiados en los que interviene el grupo.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPEIB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Contratos Juan Rodés: subvenciones para la contratación de personal facultativo con experiencia en Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, en los centros asistenciales del SNS.

Beneficiarios:

- Institutos de Investigación Sanitaria acreditados

Requisitos:

- Personas que hayan completado el programa de formación en investigación Río Hortega para profesionales sanitarios que hayan finalizado el periodo de Formación Sanitaria Especializada.

Exclusiones:

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional.
 - Documento acreditativo de identidad en vigor.
 - Memoria de la propuesta.
 - CVN del candidato.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración de los méritos curriculares del candidato.
 - Historial científico-técnico.
 - Otros méritos.
 - Valoración de la propuesta.
 - Calidad científico-técnica.
 - Viabilidad y oportunidad de la propuesta.
 - Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i de la entidad beneficiaria.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPEIB

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS.

Beneficiarios:

- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas con el SNS en las que ejerzan su actividad asistencial los candidatos que cumplan los requisitos establecidos para los mismos.

Requisitos:

- Personas con actividad asistencial que sean investigadores principales de proyectos de investigación:
 - De la AES.
 - Del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - Del 7PM de la UE

Exclusiones:

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - CVN del candidato.
 - Memoria.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración curricular del candidato.
 - Publicaciones indexadas en el JCR en los últimos 5 años.
 - Valoración de la carga asistencial desarrollada.
 - Otros méritos.
 - Valoración de la propuesta.
 - Oportunidad de la propuesta en relación con la actividad de investigación que se desarrolle.
 - Interés estratégico para la AES.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V **Subgrupo:** SPEIIA **Ámbito:** Estatal

Breve Descripción: Proyectos integrados de Excelencia en los IIS acreditados

Beneficiarios:

- Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.

Requisitos:

- Participantes en los grupos de investigación.
 - Vinculados con alguna de las entidades del IIS solicitante.
 - Cada investigador podrá estar en un único proyecto.
 - Al menos uno de los grupos de investigación estará dirigido por un investigador con un contrato:
 - Miguel Servet.
 - Ramón y Cajal
 - Equivalentes
 - Investigador estabilizado del programa I3 e I- SNS

Exclusiones:

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - Memoria del proyecto de investigación.
 - CVN de todos los integrantes de los grupos de investigación.
 - Historial científico de cada grupo de Investigación.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración de los grupos de investigación.
 - Historial científico de los grupos en relación con la temática del proyecto.
 - Participación en programas internacionales de I+D+i.
 - Capacidad formativa.
 - Resultados previos en el ámbito de la propuesta
 - Valoración del proyecto.
 - Calidad
 - Viabilidad



- Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i de la entidad beneficiaria y en el SNS.
- Capacidad del proyecto en el marco temporal de la Estrategia Española.
- Capacidad del proyecto para fomentar sinergias.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPE IIA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Proyectos de Investigación en salud.

Beneficiarios:

- Entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+i en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud.
 - Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.
 - Instituciones y entidades sanitarias públicas.
 - Entidades e instituciones sanitarias privadas vinculadas con SNS y sin ánimo de lucro.
 - Organismos Públicos de Investigación.
 - Universidades públicas, institutos universitarios y universidades privadas con capacidad y actividad en I+D.
 - Otros centros públicos de I+D vinculados con la Administración.
 - Entidades públicas/privadas sin ánimo de lucro que realicen/gestionen actividades de I+D.

Requisitos:

- Investigador principal
 - Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante.
 - No estar realizando un Programa de Formación Sanitaria Especializada
 - No estar realizando contratos de Formación o perfeccionamiento postdoctoral de cualquier naturaleza.
 - No estar realizando un contrato Río Hortega.
 - No pertenecer como investigador contratado a las estructuras estables de Investigación Cooperativa.
 - Tener dedicación única al proyecto.
- Restantes miembros del equipo de investigación.
 - Vinculación con cualquiera de las entidades solicitantes.

Exclusiones:

- No podrán ser IP:
 - Los que figuren como tales en proyectos de una serie de convocatorias

Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - Memoria del proyecto de investigación.



- CVN de cada uno de los integrantes del equipo de investigación.
- En el caso de centros privados de I+D:
 - Estatutos de la entidad
 - Acreditación de la vinculación con el investigador.
- En el caso de IIS y entidades e instituciones públicas:
 - Estatutos
 - Autorización para la solicitud.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración del proyecto.
 - Calidad.
 - Viabilidad.
 - Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i de la entidad beneficiaria y en el SNS.
 - Capacidad del proyecto en el marco temporal de la Estrategia Española.
 - Capacidad del proyecto para fomentar sinergias.
 - Valoración del equipo de investigación.
 - Historial científico del IP y del grupo en relación con la temática del proyecto.
 - Participación en programas internacionales de I+D+i.
 - Capacidad formativa del IP y del equipo.
 - Resultados previos obtenido en el ámbito de la propuesta.
 - Trayectoria contrastada o potencial del IP y del equipo de investigación.



Orden: ECC/1051/2013

Nombre: Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314), del Instituto de Salud Carlos II, por la que se aprueba la convocatoria de 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPE IIC

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Plataforma de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud.

Beneficiarios:

- Centros de I+D+i en los que desarrollen su actividad los responsables de las unidades o de los grupos de trabajo que integran la plataforma.
- Plataforma de Biobancos:
 - Hospitales públicos y privados sin ánimo de lucro y vinculados con el SNS.
 - Otros centros públicos de I+D+i del ámbito del SNS vinculados con la Administración.
- Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias.
 - Hospitales públicos/privados sin ánimo de lucro vinculados al SNS.
 - Otros centros públicos de I+D+i del ámbito del SNS vinculados con la Administración.
 - Entidades públicas/privadas sin ánimo de lucro que realicen/gestionen actividades de I+D
- Plataforma de recursos biomoleculares y bioinformáticos.
 - Organismos públicos de investigación.
 - Universidades públicas
 - Otros centros público de I+D+i vinculados a la Administración.
 - Entidades pública/privadas sin ánimo de lucro que realicen/gestionen actividades de I+D
 - Hospitales públicos o privados sin ánimo de lucro vinculados al SNS.

Requisitos:

- Plataformas
 - Formadas por un conjunto de unidades del área temática a la que concurren.
 - Estar estructuradas en los Programas de trabajo que se anexan.
 - Estar dirigidas por un coordinador
- Las unidades o grupos de trabajo de las plataformas:
 - Tener masa crítica y experiencia suficiente para los programas en los que se propone participar.
 - Contar con un responsable que pertenezca a una de las entidades solicitantes y que esté vinculado a la misma.
 - Con personal perteneciente a una de las siguientes tipologías.
 - Personal con funciones de I+D+i vinculados a la entidad.
 - Personal adscrito a entidades distintas a la del responsable.

Exclusiones:



Solicitudes:

- Modelo normalizado.
- Documentación adicional:
 - Memoria de la propuesta
 - CVN del responsable del grupo/unidad
 - Historial científico-técnico del grupo de trabajo o de la unidad.
- Programa de trabajo.
 - Descripción del programa de trabajo
 - Estructura funcional de los grupos que lo componen
 - Relaciones científico-técnicas entre los diferentes grupos.
 - Plan de evaluación de resultados.
 - Conexión con otros proyectos nacionales o internacionales.
 - Fondos públicos y privados obtenidos por los participantes.
 - Presupuesto detallado.

Evaluación:

- Órgano instructor: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.
- Expertos de la CTE de RRHH del ISCIII.
- Criterios:
 - Valoración de los grupos.
 - Historial científico-técnico de los grupos.
 - Participación en programas internacionales de I+D+i.
 - Estructura de los grupos de trabajo o unidades.
 - Valor añadido del trabajo conjunto y sinergias que esperan alcanzar con la colaboración.
 - Valoración del programa.
 - Calidad
 - Viabilidad
 - Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i de la entidad beneficiaria y en el SNS.
 - Capacidad del programa en el marco temporal de la Estrategia Española.
 - Adecuación de los programas a los objetivos de la convocatoria.



Orden: IET/786/2013

Nombre: Resolución de 17 de Diciembre de 2013 (13453), por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la AEESD.

Grupo: PE V

Subgrupo: SPEIIA

Ámbito: Estatal

Breve Descripción: Varias tipologías de proyectos a financiar.

Beneficiarios:

- Para proyectos que hayan obtenido acreditación de pertenencia a los clúster TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES.
 - Empresas.
 - Organismos de investigación
 - Universidades privadas.
 - Centros privados de I+D sin ánimo de lucro
 - Centros tecnológicos de ámbito estatal.
 - Centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal.
 - Organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica, difusión y divulgación tecnológica y científica
 - Agrupaciones empresariales:
 - UTEs.
 - Agrupaciones de Interés Económico.
 - Asociaciones Empresariales Sectoriales sin ánimo de lucro.
 - Agrupaciones Empresariales Innovadoras inscritas en el Registro Especial.
- Para el resto de proyectos:
 - Empresas.
 - Agrupaciones de Interés Económico.

Requisitos:

Exclusiones:

- Para proyectos que hayan obtenido acreditación de pertenencia a los clúster TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES:
 - Entidades del sector público.
- Para el resto de proyectos:
 - Entidades del sector público.
 - Entidades constituidas después del 31/12/2012.
 - Entidades sin ánimo de lucro que ejerzan actividad económica.
 - Autónomos.

Solicitudes:

- Las entidades han de estar inscrita en el Registro de Entidades.



- Proyectos Individuales:
 - Primera fase de evaluación:
 - Modelo de solicitud:
 - Cuestionario.
 - Poderes de representación del firmante
 - CV del director de proyecto (limitado).
 - Segunda fase de evaluación.
 - Modelo de solicitud definitivo
 - Cuestionario.
 - Memoria del Proyecto
- Proyectos de cooperación:
 - Primera fase de evaluación:
 - Modelo de solicitud.
 - Cuestionario y cuestionario adicional del participante.
 - Poderes de representación del firmante.
 - CV del director del proyecto
 - Segunda fase de evaluación
 - Modelo de solicitud definitivo.
 - Cuestionario.
 - Memoria del Proyecto
 - Contrato, convenio o acuerdo firmado electrónicamente.

Evaluación:

- Órgano resolutivo: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.
- Órgano instructor: Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información.
- Comisión de evaluación.
- Primera fase de evaluación.
 - Adecuación a las prioridades temáticas de la AEESD y a los tipos de proyectos susceptibles de ayuda.
 - Innovación tecnológica
- Segunda fase de evaluación.
 - Efecto incentivador de la ayuda
 - Solvencia financiera
 - Calidad de la entidad y del equipo de trabajo
 - Plan de trabajo detallado
 - Adecuación del presupuesto
 - Impacto socioeconómico.
 - Proyección internacional



Anexo 2.

Plantilla



Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales Otros
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación Otros
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs Otros
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restriccciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución

Nombre

Grupo

Subgrupo

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar Otros
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Anexo 3.

Resultados de la aplicación de la Plantilla a las Convocatorias



Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 12 de Febrero de 2014 (38/15-II-2014)

Nombre Programa Clarín

Grupo I

Subgrupo IC

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 26 de Marzo de 2014 (76/01-IV-2014)

Nombre Proyectos I+D+i

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 10 de Dic de 2014 (299/28-XII-2013)

Nombre Renovaciones Severo Ochoa

Grupo I

Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 15 de Oct de 2013 (245/22-X-2013)

Nombre Programa Asturias

Grupo II

Subgrupo II B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 15 de Oct de 2013 (245/22-X-2013)

Nombre Cofinanciación I+D+i

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 23 de Mayo de 2013 (126/01-VI-2013)

Nombre Transferencia Tecnológica

Grupo III

Subgrupo III C

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 04 de Junio de 2013 (134/11-VI-2013)

Nombre Internacionalización de Empresas del P.A.

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 30 de Abril de 2014 (109/13-V-2014)

Nombre Programa Jovellanos

Grupo I

Subgrupo I B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 14 de Marzo de 2014 (74/29-III-2014)

Nombre Cheque Innovación Tecnológica

Grupo II

Subgrupo II D

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 29 de Agosto de 2013 (210/10-IX-2013)

Nombre Agurpaciones Empresariales Innovadoras

Grupo III

Subgrupo III C

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 17 de Junio de 2013 (147/26-IV-2013)

Nombre Innoempresa

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 14 de Marzo de 2013 (73/28-III-2013)

Nombre InnovaIDEPA

Grupo III

Subgrupo III A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 14 de Marzo de 2013 (74/29-III-2013)

Nombre M-ERA-NET

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resol 6 de Nov de 2013 (261/11-IX-2013)

Nombre Empresas de Base Tecnológica

Grupo II

Subgrupo II B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)

Nombre Apoyo a la Inv en Ciencia y Salud

Grupo V

Subgrupo IIC

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)
Nombre Proyectos de Excelencia en IIS
Grupo V
Subgrupo IIA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)
Nombre Formación en Gestión de la Inv. en Salud
Grupo V
Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)

Nombre Intens. de la Activ Invest. en el SNS

Grupo V

Subgrupo IB

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
- Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)

Nombre Contratos Juan Rodés

Grupo V

Subgrupo IB

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)

Nombre Contratos Miguel Servet

Grupo V

Subgrupo IB

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)
Nombre Proyectos de Investigación en Salud
Grupo V
Subgrupo IIA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)
Nombre Contratos Río Hortega
Grupo V
Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
- Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
- Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 11 de Junio de 2013 (06314)

Nombre Contratos Sara Borrell

Grupo V

Subgrupo IB

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No (esta pregunta también se refiere a la memoria del candidato)

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11831)

Nombre Ayudas EMPLEA

Grupo I

Subgrupo IA-B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 9 de Agosto de 2013 (8984)

Nombre Ayudas matrículas de doctorado

Grupo I

Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 9 de Agosto de 2013 (8984)

Nombre Contratos predoctorales

Grupo I

Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 9 de Agosto de 2013 (8984)

Nombre Estancias breves en Centros de I+D

Grupo I

Subgrupo IC

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 22 de Octubre de 2013 (11147)

Nombre Contratos Predoctorales Severo Ochoa

Grupo I

Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832)

Nombre Contratación de jóvenes doctores

Grupo I

Subgrupo IA

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832)

Nombre Contratación de personal técnico de apoyo

Grupo I

Subgrupo I B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832)

Nombre Contratos Ramón y Cajal

Grupo I

Subgrupo I B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13832)

Nombre Contratos Torres Quevedo

Grupo I

Subgrupo I B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616)

Nombre Proyectos Europa Excelencia

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616)

Nombre Explora Ciencia y Explora Tecnología

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11616)

Nombre Proyectos de I+D

Grupo II

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 6 de Noviembre de 2013 (11792)

Nombre Centros de Excelencia Severo Ochoa

Grupo II

Subgrupo II C

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 27 de Diciembre de 2013 (13796)

Nombre Europa Centros Tecnológicos

Grupo II

Subgrupo II C

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11617)

Nombre Acciones de programación conjunta Int.

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Noviembre de 2013 (11617)

Nombre Europa Centros Tecnológicos

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 13 de Diciembre de 2013 (13333)

Nombre Retos-Colaboracion

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 25 de Octubre de 2013 (11321)

Nombre COFUND

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 25 de Noviembre de 2013 (12924)

Nombre Europa Investigación

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 25 de Noviembre de 2013 (12924)

Nombre Europa Redes y Gestores

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 15 de Nov. de 2013 (12253)

Nombre Reto Seguridad y Calidad Alimentaria - INIA

Grupo IV

Subgrupo --

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 27 de Dic de 2013 (13831)
Nombre Adquisición de equipamiento
Grupo II
Subgrupo II D

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 30 de Dic de 2013 (13833)
Nombre EQUIPA
Grupo II
Subgrupo II D

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 5 de Dic de 2013 (12927)
Nombre Formación INIA
Grupo I
Subgrupo I B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 6 de Dic de 2013 (13680)
Nombre Movilidad Profesores y Estudiantes
Grupo I
Subgrupo IC

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 19 de Dic de 2013 (00120)
Nombre Salvador de Madariaga
Grupo I
Subgrupo I B

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación

Beneficiarios

¿Qué tipo de Beneficiarios?

- Empresas Personas

Empresas / Entidades

- Industriales
 PYMES
 Sociedades Científicas, Fundaciones, Colegios Profesionales...
 Autónomos
 Entidades
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro

Organismos de Investigación

- Organismos Públicos de Investigación
 Centros Tecnológicos
 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 Organismos de Apoyo a la Transferencia Tecnológica
 Centros de I+D
 Públicas Con Ánimo de Lucro
 Privadas Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica

Ámbito

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Vinculación

- Sistema Nacional de Salud Otros
 Organismos de Gestión de Ayudas No Aplica
 Administración

Agrupaciones

- UTEs
 Agrupaciones de Interés Económico
 Agrupaciones Empresariales
 Sectoriales Con Ánimo de Lucro
 Innovadoras Sin Ánimo de Lucro
 No Aplica No Aplica

Ubicación

- Local Nacional
 Regional Sin ningún tipo de limitaciones

Antigüedad de la empresa / entidad

- Con limitaciones
 Sin limitaciones

Ayudas previas

- Limitado a empresas / entidades que han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que no han recibido ayudas
 Limitado a empresas / entidades que están disfrutando ayudas
 Sin restricciones

Personas

Formación

- Doctor
 Licenciado / Ingeniero
 Graduado / Ingeniero Técnico / Diplomado
 Otros

Antigüedad de la Formación

- Con limitaciones (hace x años)
 Sin limitaciones

Nacionalidad

- Limitado al Estado Español
 Limitado a la UE (permiso de residencia)
 Sin limitaciones

Formación Adicional

- Se exige un curso o formación adicional
 No Aplica

Ayudas Previas

- Limitado a personas que han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que no han recibido ayudas previas
 Limitado a personas que están disfrutando de ayudas
 Sin restricciones

Estancias

- Limitado a personas que hayan realizado estancias
 Limitado a personas que no hayan realizado ningún tipo de estancias
 Sin restricciones

Limitaciones / Exigencias

- Limitaciones de participación en otras convocatorias
 Limitaciones de participación/trabajo en otros proyectos
 Sin limitaciones

Exclusiones

Empresas / Entidades

Tipo de Empresas/Entidades

- Administraciones Públicas Empresas / Entidades en general
 Asociaciones / Fundaciones / C.B. Sociedades Civiles / Agrupaciones
 Centros Otros

Situación que las excluye

- En Crisis Haber recibido ayudas previas
 Inhabilitadas por cualquier motivo Otros
 Pendientes de una orden de recuperación No Aplica
 No estar al corriente de pagos

Ámbito / Sector

- Sistema Nacional de Salud Sector Industrial
 Organismos de Gestión de Ayudas Otros
 Administración No Aplica

Datos de la Convocatoria

Resolución Resolución de 17 de Dic de 2013 (13453)

Nombre Proyectos dentro de la AEESD

Grupo V

Subgrupo II A

Documentación Solicitada

Datos específicos de la empresa / grupo de empresas

- Datos Generales Plan de Empresa
 Balances Recursos
 Experiencia Otros

Datos del Candidato / Personal del Grupo de Trabajo

- Certificación Académica
 CV o Datos relativos a su historial o experiencia
 CVN
 Formato específico de la convocatoria
 Sin Formato concreto
 Memoria de la Actuación
 Programa / Líneas de trabajo a desarrollar
 Adecuación del grupo receptor
 Idoneidad del Candidato
 Impacto sobre el Candidato

Sobre la Memoria de Actuación (marcar si se cumplen)

- Formato específico de la convocatoria
 Está limitada en extensión

Datos del Grupo de Trabajo / Grupo Receptor

- Adecuación del Grupo a la convocatoria Experiencia
 Equipo y Medios Disponibles Otros
 Composición del grupo

Datos del Proyecto / Memoria...

- Datos Generales de la Actuación Gestión de Riesgos y Planes de contingencia
 Estado del Arte y Grado de Innovación Subcontrataciones / Socios
 Hipótesis y Objetivos Presupuesto
 Adecuación a la Convocatoria Viabilidad
 Recursos Disponibles Resultados y Plan de Difusión
 Valorización / Impacto Otros
 Metodología / Plan de trabajo

¿Se proporciona un formato específico del Proyecto / Memoria?

- Sí No

¿Están limitados en extensión los apartados?

- Sí No

Condicionantes del Proyecto

¿Tiene limitada su duración?

- Sí No

¿Hay algún límite en el presupuesto?

- Sí No

¿Hay alguna limitación en cuanto a número de socios / tipo de socios?

- Sí No No Aplica

¿Hay alguna restricción en cuanto a temática o sector de desarrollo?

- Sí No

Criterios de Evaluación

- Se establecen criterios generales de valoración y se hace una valoración global
 Se establecen puntuaciones parciales para determinados aspectos
 No se indican o no se establecen criterios de evaluación